



**FLACSO**  
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

“Áreas Protegidas y Participación Ciudadana en el marco del  
Desarrollo Humano sostenible. El caso de la Comisión  
Asesora del Parque Nacional Talampaya (2001-2005)”.

**Tesista:** Alejandro Sebastián Núñez Ramos

**Director/a de Tesis:** Dr. Lucas Christel

**Tesis para optar por el grado académico de Magister en Desarrollo  
Humano**

**Fecha:** Agosto 2024

## **AGRADECIMIENTOS:**

La elaboración de este trabajo no ha podido darse sin el apoyo, colaboración y aliento de muchas personas. En este sentido quiero agradecer a las siguientes personas: a mi esposa Carla y mi hija Olivia, por acompañarme y alentarme en esta aventura, y comprender mis ausencias; al equipo de FLACSO, que con tanto compromiso y seriedad me han acompañado y guiado en el proceso educativo; a mi director de tesis Dr. Lucas Christel, que con tanta paciencia y sapiencia me ha guiado en todo el proceso de elaboración de mi investigación; a las compañeras y compañeros de trabajo de los Parques Nacionales: Tierra Del Fuego y Talampaya, por su ánimo, comprensión, acompañamiento, y sugerencias; a las personas entrevistadas, que sin ellas/os nunca hubiera logrado concretar este proyecto; al Mgter. Raúl Vega, quien con sus sugerencias me brindo orientación y aliento; a mis hermanos: Leonardo y Andrés, por estar siempre cuando los necesite; a mi Madre Norma por su cariño y comprensión; y finalmente, a mi Padre Juan Carlos que, aunque no esté más con nosotros, su recuerdo me acompaña y guía constantemente.

## **RESUMEN:**

América Latina y el Caribe son las regiones donde la vida se ha expresado de forma más diversa. Por otro lado, y en contraparte también es la región con mayor desigualdad (Kliksberg, 2005). Estas particularidades generan condiciones capaces de vulnerar las libertades de las personas, en detrimento del logro de una vida digna.

En estos contextos, las áreas protegidas se instalan como forma de gestionar la relación entre la humanidad y el ambiente, relación por demás compleja e influenciada por una multiplicidad de variables. Las distintas opiniones y percepciones sobre estos instrumentos edifican escenarios de conflictos y encuentros.

Este trabajo presenta un análisis reflexivo de la experiencia de la Comisión Asesora Local -CAL- del Parque Nacional Talampaya, creada en 2001 para fomentar la participación ciudadana en la gestión de esta importante área protegida. Ubicado en la provincia de La Rioja, el Parque Nacional Talampaya, fue reconocido mundialmente por su rica paleodiversidad. Declarado Parque Provincial en 1975 (Ley 3509) y Parque Nacional en 1997 (Ley 24846), su importancia se terminó de consolidar en el año 2000 al ser incluido, junto con el Parque Provincial Ischigualasto, en la lista de Sitios Patrimonio Mundial.

Asimismo, se propone analizar cómo a través de las estrategias participativas, como la CAL, se pueden fortalecer las capacidades de las actoras y actores involucrados en la gestión del Parque Nacional Talampaya, para lograr un desarrollo humano sostenible. Para ello, el recorrido realizado transitó por diferentes cuestiones como: las complejas dimensiones que componen la realidad en la que se inserta un área protegida, los modelos que dan forma al modo de comprender su accionar, y la relación necesaria entre la participación ciudadana y los procesos de desarrollo humano.

Finalmente, para el caso de estudio, la participación ciudadana se hace presente como una forma de aprender a descubrir capacidades, las cuales fomentan y abren puertas a los procesos que tienen su horizonte en lo valorable por cada persona, y que permite otear aquello que se encuentra dentro de la construcción simbólica de cada persona: la concepción de una vida digna.

**Palabras claves:** Participación, Procesos de desarrollo humano, Áreas Protegidas.

## ÍNDICE DE CONTENIDO:

<b>CAPÍTULO 1: UNA INTRODUCCIÓN PARA EMPEZAR A TRANSITAR LA PROPUESTA</b> .....	<b>15</b>
1.1 Presentación del tema problema y su justificación: .....	16
1.2 Breve reseña de las áreas protegidas, en su camino como instrumentos de conservación: .....	18
1.3 Parque Nacional Talampaya: Breve contextualización del área protegida.....	20
1.4 Antecedentes .....	21
1.5 Objetivos: .....	26
1.5.1 Objetivo general: .....	26
1.5.2 Objetivos específicos: .....	26
1.6 Variables identificadas: .....	26
1.6.1 Introducción:.....	26
1.6.2 Participación .....	27
1.6.3 Procesos de desarrollo Humano.....	29
1.7 Sobre los aspectos metodológicos y la experiencia del proceso: .....	32
<b>CAPÍTULO 2: CLAVES PARA COMPRENDER EL ROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL HORIZONTE DEL DESARROLLO HUMANO</b> .....	<b>37</b>
2.1 Breve Introducción a la conversación teórica: .....	38
2.2 Claves para comprender las <b>dinámicas</b> de las áreas protegidas: .....	39
2.3 Las dimensiones de un área protegida: .....	42
2.4 El paradigma de conservación de las áreas protegidas. ....	45
2.5 Áreas protegidas y participación.....	50
2.6 Áreas protegidas y Desarrollo Humano. ....	52

<b>CAPÍTULO 3: SOBRE LOS PASOS DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>55</b>
<b>3.1. Sobre el proceso:.....</b>	<b>56</b>
<b>3.2. Sistematización de la información.....</b>	<b>56</b>
3.2.1 Introducción:.....	56
3.2.2 Variable Participación: .....	57
3.2.2.1 Dimensión Equidad - Indicador N°1: Intervenciones para que otras personas opinen: .....	57
3.2.2.1.1 Introducción a su lectura: .....	57
3.2.2.1.2 Resumen de lo observado Indicador 1: .....	61
3.2.2.2 Dimensión Equidad - Indicador N°2: Técnicas para evitar sectorización .....	61
3.2.2.2.1 Introducción a su lectura: .....	61
3.2.2.2.2 Resumen de lo observado: .....	66
3.2.2.3 Dimensión Equidad - Indicador N°3: Acuerdos logrados bajo modalidades participativas..	67
3.2.2.3.1 Introducción a su lectura: .....	67
3.2.2.3.2 Resumen de lo observado: .....	74
3.2.2.4 Dimensión Equidad - Indicador N°4: Personas que hayan logrado opinar .....	74
3.2.2.4.1 Introducción a su lectura: .....	74
3.2.2.4.2 Resumen de lo observado: .....	81
3.2.2.5 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°5: Sectores representados..	84
3.2.2.5.1 Introducción a su lectura: .....	84
3.2.2.5.2 Resumen de lo observado: .....	88
3.2.2.6 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°6: Propuestas por sectores .	89
3.2.2.6.1 Introducción a su lectura: .....	89
3.2.2.6.2 Resumen de lo observado: .....	92

3.2.2.7 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°7: Propuestas realizadas para ser ejecutadas por la APN .....	93
3.2.2.7.1 Introducción a su lectura: .....	94
3.2.2.7.2 Resumen de lo observado: .....	96
3.2.3 Dimensión Igualdad - Indicador N°8: Percepción positiva sobre la igualdad para participar..	97
3.2.3.1 Introducción a su lectura: .....	97
3.2.3.2 Resumen de lo observado: .....	101
3.2.4 Dimensión Igualdad- Indicador 9: Número de sectores invitados .....	101
3.2.4.1 Introducción a su lectura: .....	101
3.2.4.2 Resumen de lo observado: .....	108
3.2.5 Indicador 10: Porcentaje de presencialidad.....	110
3.2.5.1 Introducción a su lectura .....	110
3.2.5.2 Resumen de lo observado: .....	112
3.2.3 Variable Procesos de desarrollo humano: .....	113
3.2.3.1 Dimensión Inclusión - Indicador 11: Porcentaje de personas por género .....	113
3.2.3.1.1 Introducción a su lectura: .....	113
3.2.3.1.2 Resumen de lo observado: .....	118
3.2.3.2 Dimensión Inclusión - Indicador 12: Porcentaje personas entre 30 y 60 años .....	119
3.2.3.2.1 Introducción a su lectura: .....	119
3.2.3.2.2 Resumen de lo observado: .....	120
3.2.3.3 Dimensión Inclusión - Indicador 13: Porcentaje personas menores de 30 años.....	121
3.2.3.3.1 Introducción a su lectura: .....	121
3.2.3.3.2 Resumen de los observado: .....	122
3.2.3.4 Dimensión Inclusión - Indicador 14: Porcentaje de personas mayores de 60 años. ....	123

3.2.3.4.1 Introducción a su lectura: .....	123
3.2.3.4.2 Resumen de lo observado: .....	124
3.2.3.5 Dimensión Articulación sectorial - Indicador 15: Número de decisiones que incluyan la intervención de otros actores.....	125
3.2.3.5.1 Introducción a su lectura: .....	125
3.2.3.5.1 Resumen de lo observado: .....	131
3.2.3.6 Dimensión Articulación sectorial - Indicador 16: Número de propuestas de otros organismos con la participación del P.N.T.....	132
3.2.3.6.1 Introducción a su lectura: .....	132
3.2.3.6.2 Resumen de lo observado: .....	135
3.2.3.7 Dimensión Democratización del organismo - Indicador 17: Porcentaje de apropiación del espacio .....	135
3.2.3.7.1 Introducción para su lectura: .....	135
3.2.3.7.2 Resumen de lo observado: .....	138
3.2.3.8 Dimensión Democratización del organismo - Indicador 18: Porcentaje de opiniones sobre la utilidad del espacio .....	138
3.2.3.8.1 Introducción para su lectura: .....	139
3.2.3.8.2 Resumen de lo observado: .....	141
3.2.3.9 Variable Democratización del organismo - Indicador 19: Porcentaje de reacciones positivas frente a críticas.....	141
3.2.3.9.1 Introducción para su lectura: .....	141
3.2.3.9.2 Resumen de lo Observado: .....	144
3.2.3.10 Variable Democratización del organismo - Indicador 20: Porcentaje de acciones que demuestren disponibilidad p/compartir responsabilidades.....	145
3.2.3.10.1 Introducción para su lectura: .....	145
3.2.3.10.2 Resumen de lo observado: .....	148

<b>CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES.....</b>	<b>150</b>
<b>4.1 Conclusiones: .....</b>	<b>151</b>
<b>BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS: .....</b>	<b>157</b>
<b>ANEXO DOCUMENTAL: .....</b>	<b>164</b>
<b>1 GUÍA ORIENTADORA PARA REALIZAR LA ENTREVISTA .....</b>	<b>165</b>
<b>2 LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS: .....</b>	<b>169</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1: Resumen de Variables, Dimensiones e Indicadores .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 2: Respuestas obtenidas de las entrevistas Indicador 1 .....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 3: Codificación de las entrevistas Indicador 2 .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 4: Resumen de respuestas Indicador 1 .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 5: Respuestas obtenidas de las entrevistas Indicador 2 .....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 6: Categorización de las respuestas Indicador 2.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 7: Resumen de respuestas Indicador 2 .....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 8: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 3 .....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 9: Categorización de las respuestas - Indicador 3 .....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 10: Resumen de respuestas - Indicador 3 .....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 11: Resultados acuerdos logrados y no logrados - Indicador 3 .....</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 12: Comparación de acuerdos logrados en cada reunión - Indicador 3.....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 13: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 4 .....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 14: Categorización de respuestas - Indicador 4 .....</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 15: Resultado de la categorización de las respuestas - Indicador 4 .....</b>	<b>77</b>
<b>Tabla 16: Comparación entre participantes y personas que hayan podido opinar, de acuerdo a Actas (Indicador 4) .....</b>	<b>78</b>
<b>Tabla 17: Porcentaje de personas que hayan podido opinar - Indicador 4 .....</b>	<b>79</b>
<b>Tabla 18: Representación sectorial - Indicador 5.....</b>	<b>86</b>
<b>Tabla 19: Detalle de Propuesta por Sector - Indicador 6 .....</b>	<b>90</b>

<b>Tabla 20: Referencias aclaratorias de tabla 19 - Indicador 6.....</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 21: Propuestas realizadas para que la APN las ponga en práctica - Indicador 7 .....</b>	<b>94</b>
<b>Tabla 22: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 8 .....</b>	<b>98</b>
<b>Tabla 23: Categorización de las respuestas - Indicador 8 .....</b>	<b>99</b>
<b>Tabla 24: Resumen de las respuestas - Indicador 8 .....</b>	<b>100</b>
<b>Tabla 25: Organizaciones/ Organismos invitados a formar parte de la CAL (Indicador 9).....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 26: Sectores invitados a formar parte de la CAL - Indicador 9.....</b>	<b>106</b>
<b>Tabla 27: Porcentaje de presencialidad - Indicador 10 .....</b>	<b>111</b>
<b>Tabla 28: Respuestas de entrevistas Indicador 11.....</b>	<b>114</b>
<b>Tabla 29: Categorización de las respuestas Indicador 11.....</b>	<b>114</b>
<b>Tabla 30: Resumen de las respuestas Indicador 11.....</b>	<b>115</b>
<b>Tabla 31: Discriminación de las personas participantes por género - Indicador 11 .....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 32: Asistencia porcentual por género y por reunión - Indicador 11 .....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 33: Porcentaje franja etaria 30-60 – Indicador 12.....</b>	<b>119</b>
<b>Tabla 34: Porcentaje franja etaria: Menores de 30 años – Indicador 13.....</b>	<b>121</b>
<b>Tabla 35: Porcentaje franja etaria mayores de 60 años - Indicador 14 .....</b>	<b>123</b>
<b>Tabla 36: Categorización de propuestas – Indicador 15 .....</b>	<b>126</b>
<b>Tabla 37: Codificación de las articulaciones – Indicador 15.....</b>	<b>128</b>
<b>Tabla 38: Cantidad de decisiones que incluyen Sectores - Indicador 15.....</b>	<b>128</b>

<b>Tabla 39: Cantidad de Sectores necesarios por propuestas (articulaciones) – Indicador 15 .....</b>	<b>129</b>
<b>Tabla 40: Intrasectorialidad vs. Intersectorialidad – Indicador 15.....</b>	<b>130</b>
<b>Tabla 41: Codificación propuestas realizadas por organismos/organizaciones que incluyan al PNT para su realización – Indicador 16 .....</b>	<b>132</b>
<b>Tabla 42: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 16.....</b>	<b>133</b>
<b>Tabla 43: Respuestas de entrevistas - Indicador 17 .....</b>	<b>136</b>
<b>Tabla 44: Categorización de las respuestas - Indicador 17 .....</b>	<b>136</b>
<b>Tabla 45: Resumen de las respuestas - Indicador 17 .....</b>	<b>137</b>
<b>Tabla 46: Respuestas de entrevistas - Indicador 18 .....</b>	<b>139</b>
<b>Tabla 47: Categorización de las respuestas - Indicador 18 .....</b>	<b>140</b>
<b>Tabla 48: Resumen de las respuestas - Indicador 18 .....</b>	<b>140</b>
<b>Tabla 49: Respuestas de entrevistas - Indicador 19 .....</b>	<b>142</b>
<b>Tabla 50: Categorización de las respuestas - Indicador 19 .....</b>	<b>143</b>
<b>Tabla 51: Resumen de respuestas - Indicador 19 .....</b>	<b>143</b>
<b>Tabla 52: Respuestas de entrevistas - Indicador 20 .....</b>	<b>145</b>
<b>Tabla 53: Categorización de las respuestas - Indicador 20 .....</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 54: Resumen de las respuestas - Indicador 20 .....</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 55: Propuestas relevadas de documentación - Indicador 20.....</b>	<b>147</b>
<b>Tabla 56: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 20.....</b>	<b>147</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS:

<b>Gráfico 1: Resultado sobre intervenciones para que otras personas opinen a partir de las entrevistas - Indicador 1 .....</b>	<b>60</b>
<b>Gráfico 2: Resultado sobre la utilización de técnicas para evitar la sectorización a partir de las entrevistas - Indicador 2.....</b>	<b>66</b>
<b>Gráfico 3: Resultado de las entrevistas - Indicador 3 .....</b>	<b>71</b>
<b>Gráfico 4: Comparación sobre acuerdos logrados y no logrados - Indicador 3 .....</b>	<b>72</b>
<b>Gráfico 5: Acuerdos logrados discriminados por reunión - Indicador 3 .....</b>	<b>73</b>
<b>Gráfico 6: Resultado de las entrevistas - Indicador 4 .....</b>	<b>77</b>
<b>Gráfico 7: Comparación entre participantes y personas que hayan podido opinar, de acuerdo a Actas - Indicador 4.....</b>	<b>79</b>
<b>Gráfico 8: Porcentaje de personas que hayan podido opinar por reunión de acuerdo a actas - Indicador 4 .....</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico 9: Representación porcentual del total de la asistencia con respecto al total de la posibilidad de participación - Indicador 4 .....</b>	<b>81</b>
<b>Gráfico 10: Representación sectorial en el espacio de participación - Indicador 5</b>	<b>88</b>
<b>Gráfico 11: Comparación cantidad de propuesta por reunión - Indicador 6.....</b>	<b>91</b>
<b>Gráfico 12: Cantidad de propuestas por sector - Indicador 6.....</b>	<b>91</b>
<b>Gráfico 13: Comparativa porcentual entre Sectores - Indicador 6 .....</b>	<b>92</b>
<b>Gráfico 14: Cantidad de propuestas realizadas a la APN - Indicador 7 .....</b>	<b>95</b>
<b>Gráfico 15: Propuestas aprobadas y no aprobadas - Indicador 7 .....</b>	<b>96</b>
<b>Gráfico 16: Porcentaje de propuestas realizadas a APN por reunión - Indicador 7 .....</b>	<b>96</b>

<b>Gráfico 17: Percepción Igualdad para participar - Indicador 8</b> .....	100
<b>Gráfico 18: Sectores invitados a formar parte de la CAL - Indicador 9</b> .....	107
<b>Gráfico 19: Porcentaje de presencialidad por sector - Indicador 10</b> .....	111
<b>Gráfico 20: Porcentaje de participación por género -Entrevistas- Indicador 11</b> .	115
<b>Gráfico 21: Participantes de la CAL discriminadas por genero - Indicador 11</b> ...	116
<b>Gráfico 22: Comparación porcentual por género y por reunión - Indicador 11</b> ..	117
<b>Gráfico 23: Comparación porcentual total entre géneros - Indicador 11</b> .....	117
<b>Gráfico 24: Representación porcentual franja etaria 30 años a 60 años - Indicador 12</b> .....	119
<b>Gráfico 25: Representación porcentual franja etaria menores de 30 años - Indicador 13</b> .....	122
<b>Gráfico 26: Representación porcentual franja etaria mayores de 60 años - Indicador 14</b> .....	124
<b>Gráfico 27: Comparación entre Sectores - Indicador 15</b> .....	129
<b>Gráfico 28: Cantidad de Sectores con involucramiento por propuesta - Indicador 15</b> .....	130
<b>Gráfico 29: Comparativa entre intersectorialidad e intrasectorialidad - Indicador 15</b> .....	131
<b>Gráfico 30: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 16</b> .....	134
<b>Gráfico 31: Resumen cantidad de propuestas - Indicador 16</b> .....	134
<b>Gráfico 32: Porcentaje de apropiación del espacio - Indicador 17</b> .....	137
<b>Gráfico 33: Porcentaje de opiniones sobre la utilidad del espacio - Indicador 18</b>	140
<b>Gráfico 34: Porcentaje de reacciones positivas frente a críticas - Indicador 19</b> ...	143

**Gráfico 35: Opinión sobre la disponibilidad p/compartir responsabilidades por parte del PNT - Indicador 20..... 146**

**Gráfico 36: Cantidad de actividades para compartir responsabilidades por reuniones - Indicador 20 ..... 148**

# **CAPÍTULO 1: UNA INTRODUCCIÓN PARA EMPEZAR A TRANSITAR LA PROPUESTA**

## **1.1 Presentación del tema problema y su justificación:**

La necesidad de conservar y proteger la naturaleza se ha vuelto cada vez más urgente ante la creciente degradación ambiental. Autores como Gómez-Pastrano Jiménez (2011: 09), señalan la gravedad de este problema, intensificado en las últimas décadas.

Enrique Leff (1998: 15), advierte de la imposición de lógicas mecanicistas por sobre lógicas orgánicas que han dado lugar a modelos de desarrollo, cuya característica principal es la de vender la idea de un falso progreso. Estos modelos, basados en una visión reduccionista de la realidad, generaron múltiples crisis ambientales y sociales.

Problemas como el uso irracional de los llamados «recursos naturales» entre otros, han exacerbado las desigualdades a niveles descomunales, limitando preocupantemente la capacidad de las personas para vivir una vida digna.

En este contexto, la situación de América Latina y el Caribe se ha vuelto realmente preocupante. Según datos de Giglo et.al (2020), la región ha experimentado una pérdida del cuarenta por ciento de su cobertura forestal durante el año 2010, lo que ha desencadenado en una crisis ambiental, siendo la desertificación un riesgo de inminente cuidado.

Ante la presencia de estos panoramas, la creación de áreas protegidas cobró especial popularidad, entendiendo a estas como: “un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (UICN, 2008:10).

Este concepto confluye con la necesidad planteada, y determina la urgencia de generar instrumentos que aseguren los medios para sostener la calidad de vida de las personas. De esta forma, cuando se enuncia un área protegida, la existencia de complejidades es una realidad. Este entramado, conforma la identidad de esta y, por ende, su territorialidad. En otras palabras, el conjunto de particularidades sociales, culturales y naturales dota al espacio destinado a la conservación de una representación simbólica.

Un aspecto importante para subrayar es que un área protegida responde a una lógica de sostenibilidad (Tolón Becerra & Lastra Bravo, 2008). Esto implica, tal como se señala en el Plan de Gestión Institucional, que “su existencia está cimentada en un compromiso recíproco entre la sociedad y el Estado para hacer de estos territorios, lugares que, desde su conservación para las generaciones presentes y futuras, estén al servicio de toda la sociedad” (APN, 2001).

Las áreas protegidas pueden ser definidas a través de múltiples dimensiones. Sin embargo, una de las particularidades que le dan sustento diferencial es que su jurisdicción puede variar. En otras palabras, pueden estar regidas por normas nacionales, provinciales o municipales. En cuanto a su régimen dominial, puede ser público, privado o mixto. Sin embargo, un aspecto fundamental de todas ellas es que su estatus legal siempre está bien definido. Esto garantiza que la protección que brinda es a largo plazo.

Debido a que las mismas responden a una lógica territorial, las políticas que sobre ellas se aplican, impactan directamente en las condiciones de vida de las personas. Esto ocurre porque las regulaciones que se ponen en práctica afectan las condiciones de vida de las personas; generando tensiones de diversa índole.

Por otra parte, las áreas protegidas como estrategias, al inscribirse en marcos institucionales orientadas a una gestión reflexiva, buscan generar condiciones favorables en el presente sin comprometer los derechos de las personas que aún no han nacido.

Así, la configuración de las áreas protegidas se aborda desde la complejidad de los escenarios territoriales y, cuya singularidad embebida por compromisos éticos y políticos, señalan la diversidad de problemáticas y demandas presentes en su jurisdicción. Sobre esta cuestión, los territorios bajo protección se insertan en un complejo entramado dominado por la multidimensionalidad. Esto, pone en evidencia la urgente necesidad de un enfoque que facilite acuerdos, y sobre los cuales se propongan acciones y actividades orientadas a la participación de las personas.

Desde este punto de vista, y en concordancia con los objetivos del milenio –y actualmente con los objetivos de desarrollo sostenible-, la búsqueda de formas para efectivizar la participación social en los Parques, Reservas y otras categorías de protección vigentes en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – de aquí en más SNAP-, adquieren una gran relevancia en la búsqueda por establecer canales que formalicen su democratización.

En la República Argentina, diversas experiencias se han llevado adelante. Una de ellas, y objeto de esta propuesta son las llamadas Comisiones Asesoras Locales –de aquí en más CAL-. Estos dispositivos, se han hecho con más protagonismo en los territorios durante la primera década del nuevo milenio (APN, 2001); convirtiéndose en importantes espacios de participación social y ampliando el sentido de estos en su rol de promotores del desarrollo sostenible. Ya que, a través de la participación, las actoras y actores relacionadas/os con estas áreas son reconocidas/os en su capacidad de agencia. Por lo tanto, las áreas protegidas se constituye en un “elemento clave para impulsar un proceso

de desarrollo humano que promueva la equidad y que pueda ser sostenible en el tiempo” (Rivera, 2000: 01).

El problema de investigación al que intenta responder este trabajo es: ¿Cómo las estrategias participativas, puestas en práctica por las áreas protegidas de Argentina, impactan en el desarrollo de capacidades de las actoras y los actores en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible?

En este sentido, resulta de interés conocer el impacto generado por la implementación de la comisión asesora local del Parque Nacional Talampaya durante el tiempo circunscripto entre los años 2001 a 2005. El recorte temporal propuesto, responde no solo al criterio de funcionamiento activo y permanente de la CAL, sino también a que durante el periodo mencionado el Parque Nacional Talampaya junto al Parque Provincial Ischigualasto vivenciaron los primeros años bajo la categoría Sitio Patrimonio de la Humanidad.

Finalmente, es importante resaltar los desafíos que representa esta propuesta, donde la complejidad domina el terreno no solo de lo ambiental, sino también de lo político, lo territorial, lo social y lo económico. Así, en este entramado emergen las reflexiones particulares y singulares, con el objeto de repensar los territorios en un marco dónde se conjugan diferentes formas de ver, pensar y valorar. Siendo esta, desde el enfoque del desarrollo humano, una gran oportunidad para aportar conocimientos sobre una temática que a pesar de ser bastante discutida nunca se agota. Púes, la realidad en la que se inserta no permanece impávida ante los hechos mundiales y locales. Por ello, la relevancia de este estudio radica en su capacidad para generar tanto conocimientos teóricos como empíricos. Estos, no solo aportan a la reflexión pasada y presente, sino que también podrían brindar claves para pensar el futuro.

## **1.2 Breve reseña de las áreas protegidas, en su camino como instrumentos de conservación:**

El sistema nacional de áreas protegidas de la República Argentina, tiene su origen en la donación de tierras realizadas por el Perito Moreno<sup>1</sup>. Estas le habian sido otorgadas al

---

<sup>1</sup> Francisco Pascacio Moreno (1852-1919). Fue reconocido por su labor como explorador, naturalista, conservacionista, político, científico y geógrafo.

mencionado en retribución por los servicios brindados a la nación, en relación al trabajo realizado en torno cuestiones limítrofes con la República de Chile (Carusso, 2015: s/n).

En aquellos tiempos, la mirada predominante conciliaba la conservación de paisajes prístinos con la defensa de territorios limítrofes. Por ello, los primeros Parques Nacionales se ubicaron en zonas de frontera. Un ejemplo de esto son los Parques Nacionales Iguazú y Del Sud -hoy Parque Nacional Nahuel Huapi-.

Asimismo, los paradigmas reinantes marginaban a las personas como parte integral de los territorios sujetos a protección. Esto se debía a que las teorías de conservación se centraban en los paisajes de «extraordinaria belleza» (Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2005), excluyendo así los aspectos culturales del territorio.

Años más tarde, esta perspectiva cambiaría, dando lugar a la inclusión de áreas protegidas bajo paradigmas que consideraban no solo los aspectos paisajísticos, sino también lo ambiental y lo cultural.

La Administración de Parques Nacionales, regida por la Ley 22.351 desde el año 1980, gestiona el Sistema de Áreas Protegidas de Argentina. Esta ley estableció distintas categorías de manejo como: parques nacionales, reservas naturales y monumentos naturales; cada una con sus propias normas y usos permitidos. En otras palabras, la categoría de manejo determina las actividades posibles dentro de cada área protegida. Por lo tanto, la organización interna de estas se define normativamente y, en muchos casos, se complementa con zonificaciones específicas.

Posteriormente, a través de los decretos 2148 y 2149 del año 1990, y el decreto 453 de 1994, se crean nuevas categorías de protección como: Reservas Naturales Estrictas, Reservas Silvestres y Reservas Educativas, ampliando así las herramientas para la conservación de la naturaleza.

A principio del nuevo milenio, nuevas categorías de protección como: Parques Interjurisdiccionales Marinos, Parques Marinos Costeros y el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (Martínez Waltos, 2021: 244), se sumaron al conjunto normativo destinado a resguardar el patrimonio ambiental argentino.

En la actualidad, se registran setenta y tres áreas protegidas bajo administración nacional («¿Cuál es la importancia de las áreas protegidas?», 2022).

### **1.3 Parque Nacional Talampaya: Breve contextualización del área protegida**

El Parque Nacional Talampaya se encuentra ubicado en el centro-oeste de la Provincia de La Rioja. Esta área limita al oeste con la provincia de San Juan, mientras que al sur y al este lo hace con el departamento Coronel Felipe Varela, y al norte y al este, con el departamento Independencia. (Ver mapa de ubicación en Anexo).

Su superficie, a lo largo del tiempo sufrió variaciones, ya que mediante la ley número 6192 del año 1996, la provincia declaró ceder a la Nación 215000 hectáreas (Plan de manejo del Parque Nacional Talampaya – Fase II, 2001:12). No obstante, y posteriormente a la realización del proceso de mensura del área protegida, se reveló que su superficie real es de 213.800 hectáreas (Del Bianco y Asociados, 2016).

En cuanto a su historia es importante destacar que el territorio actualmente protegido como Parque Nacional, adquirió relevancia inicial en 1940 cuando el Doctor Joaquín Frenguelli lo reconoció como un sitio de alto valor científico (Plan de Gestión del Parque Nacional Talampaya, 2019: 17).

Esto llevó a la creación del Parque Provincial Talampaya en 1975, mediante la Ley 3509, con el objetivo de resguardar “áreas del territorio provincial que por sus extraordinarias bellezas o riquezas de flora y fauna autóctona o en razón de interés científico determinado, deben ser protegidas para investigaciones científicas conforme a la ley N° 3.264” (Ley 3459, 1974).

Científicos como el Paleontólogo José F. Bonaparte, han destacado a la región como “la más notable de nuestro país” (1997:12), subrayando su importancia a escala mundial para el estudio de la paleontología.

Por otro lado, en 1978, el potencial turístico del territorio, aunque muy insipiente, comenzó a reconocerse como valor y oportunidad de desarrollo. La publicación de la Guía Turística de Talampaya (Fallabrino y Marino, 1978) fue un primer paso para promocionar sus atractivos.

En 1997, la Ley 24.846 oficializó la creación del Parque Nacional Talampaya, al aceptar la cesión del territorio por parte de la provincia de La Rioja al Estado nacional. Sin embargo, la ley no expone explícitamente los objetivos de esta designación. El Magister

Raúl Vega sugiere que esta omisión podría indicar una motivación política, vinculada al prestigio y reconocimiento asociado a la categoría de Parque Nacional (Vega, 2021:22).

En los años siguientes, el turismo se consolidó como una importante fuente de ingresos para las personas que habitan el Valle Del Bermejo, lo que generó una creciente demanda de servicios complementarios para atender a las personas que visitaron la región.

El reconocimiento del excepcional valor paleontológico de la región, destacado hace décadas, impulsó la propuesta conjunta del Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO (Parque Nacional Talampaya, docentes por el patrimonio del Valle de Bermejo, 2014).

Este último suceso, generó la necesidad de desarrollar herramientas promotoras, tanto de la difusión de los procesos de postulación del sitio Talampaya-Ischigualasto a la categoría Patrimonio de la Humanidad, como la participación de la comunidad.

Finalmente, la creación de la Comisión Asesora Local del Parque Nacional Talampaya, en el año 2001, fue una respuesta a las necesidades indicadas en el párrafo anterior. Durante un periodo de cinco años, este espacio promovió la participación de las comunidades cercanas, desempeñando un papel fundamental en las transformaciones del área. Hoy en día, la CAL no se encuentra en actividad.

#### **1.4 Antecedentes**

La cuestión ambiental, marcada por la relación ser humano-naturaleza, se ha hecho presente de diferentes maneras en los escritos de autores clásicos como Marx, David Ricardo, Bacon, Locke y Adam Smith, entre otros (Altvater, 2006: 341).

Los señalamientos realizados por estos referentes clásicos, a través de la construcción de sistemas de ideas, orientan el uso, administración y distribución de los recursos, reflejando a lo natural como una dimensión que limita, condiciona y contribuye a dar forma un modelo de desarrollo. En otras palabras, no solo señaló y definió la relación con la naturaleza, sino también el lugar desde el cual fue conceptualizada y tratada.

Ya avanzado el siglo XX, las preocupaciones por las problemáticas ambientales contemporáneas emergieron como resultado de los efectos provocados por la degradación de la biosfera y su relación evidenciada con la calidad de vida de las personas (Fisher, 1998:19).

En este contexto, la noción de sostenibilidad emerge como forma de compatibilizar las actividades productivas realizadas por las personas con el ambiente en el que viven.

Tal como detalla Linares Llamas (2013:14), aun en la actualidad la conceptualización de la sostenibilidad -sustentabilidad o durabilidad- además de ser parte de muchas discusiones, ha sido abordada básicamente desde dos posiciones. La primera, la describe como una postura del tipo antropocentrista utilitarista. Mientras que la segunda, es identificada bajo el nombre de ecologista profundo.

Ambos aspectos asumen posicionamientos muy distintos. Por un lado, la primera postura considera que todo es medible centrándose desde la utilidad que representa para la/él ser humano. Mientras que la segunda postura, a diferencia de la primera, ubica al ser humano como un componente más de la naturaleza.

En base a lo expresado, el presente trabajo se propone ser revisado desde una postura que ubica al ser humano como centro de la discusión, sin que ello implique la exclusión de la importancia del interés de los elementos no humanos del planeta, tal como señala Linares Llamas (2013:15).

La adopción de esta mirada permite hacer visible la conexión entre lo natural y el desarrollo humano. Porque, al asumir una postura antropocentrista es posible evidenciar la importancia de lo ambiental para el bienestar de las personas.

En consecuencia, un desarrollo basado en una mirada que ubica su sentido en un "... para, por y con las personas" (Calderón, 2018:132), además de ser un desarrollo humano que se focaliza en la dignidad de las personas, también jerarquiza la importancia de lo no humano, es decir, de lo natural.

Así, los procesos de participación se presentan como una instancia necesaria a ser develada. Ya que, como sostiene Rivera (2000), estos procesos se configuran como claves para fomentar un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Por otro lado, Paz Salinas (2008), sostiene que el concepto de participación puede ser interpretado de diferente manera. Por lo tanto, es fundamental comprender su significado y analizar si este tipo de participación favorece la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

En estos términos, los Parques Nacionales se presentan como una instancia favorable capaz de aportar al desarrollo regional (APN, 2001: 14). Sin embargo, para que la participación de las comunidades en las decisiones que atañen a la ampliación de sus oportunidades sea efectiva, es necesario que sean incluidas como agentes.

En este sentido, el Plan de Gestión Institucional dicta la importancia de "promover una participación activa de la comunidad que asegure un mayor involucramiento y control en el proceso de toma de decisiones" (APN, 2001:20).

De esta forma, se sientan las bases institucionales para facilitar la creación de espacios de participación pública y revertir los efectos de modelos de conservación que consideraban a la actividad humana incompatibles con la conservación de la naturaleza (Ferrero et. al, 2014: 85).

En esta dirección, no han sido muchas las investigaciones que han abordado la temática en lo que respecta al Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SNAP- de Argentina. No obstante, trabajos como los elaborados por investigadoras/es como Tato Vázquez (2020) y Ferrero (2014, ob. Cit.) brindan importantes elementos para reflexionar en torno a los marcos políticos en los cuales se concibe la conservación como política pública.

Tato Vázquez reflexiona en torno a las estrategias de resistencia puestas en juego por los pobladores rurales del Parque Nacional Nahuel Huapi. Durante este ejercicio, emergen desigualdades e inequidades, las cuales, aún distan de ser resueltas. El recorrido histórico realizado deja entrever como lo histórico y lo social se conjuga dentro de los territorios.

Por otro lado, un punto interesante del trabajo de Ferrero ubica a las áreas protegidas como otra forma de "territorialización gubernamental". Esto responde a que las políticas implementadas no solo ordenan el territorio en cuestión, sino que configuran un espacio mayor sobre el cual los efectos de esta se ven derramados.

Asimismo, tanto Tato Vázquez como Ferrero, en sus análisis, coinciden en la presencia de desigualdades e inequidades dentro del sistema. No obstante, los aspectos presentados en sus trabajos dejan entrever diferentes posicionamientos al abordar la problemática.

Por otra parte, Eduardo Haene (2023: s/n) realiza un interesante análisis en torno a los procesos de gobernanza en reservas urbanas. Su punto de vista permite comprender, histórica y socialmente, la importancia de su consideración dentro de los marcos de gestión, así como el modo en que las personas responsables de la gestión en los organismos administradores las consideran.

Al respecto, ese recorrido histórico deja entrever la formulación de dispositivos de participación en torno a tres casos, los cuales se evidencian en modelos de gestión distintos.

Bajo la perspectiva propuesta, Haene, citando a Borrini-Feyerabend et al. (2014), señala los siguientes principios bajo los cuales se deben poner en práctica esos instrumentos:

“respeto por los derechos y la aplicación de la ley; promoción del diálogo constructivo y del acceso justo a la información; responsabilidad en la toma de decisiones; y existencia de instituciones y procedimientos para la justa resolución de conflictos” (2023: s/n).

Al respecto, el aporte realizado permite reflexionar sobre cuestiones recurrentes en torno a la gestión de las áreas protegidas y las formas de abordar las situaciones que convergen en la construcción de acuerdos, es decir, la importancia de la participación ciudadana como herramienta para la gestión de conflictos.

En cuanto a trabajos centrados en experiencias fuera de nuestro país, podemos recurrir a casos como el de Brenner (2020). El autor identifica factores que obstaculizan la creación y gestión de las áreas protegidas en México. Este estudio brinda un importante punto de vista sobre el significado de la participación para la gobernanza ambiental. Además, también hace alusión a la estrategia denominada consejo de asesoramiento. Esta herramienta, de acuerdo a lo expresado por el autor, es entendida como una instancia que ha favorecido la disminución y manejo de conflictos.

En otro orden de ideas, el trabajo publicado de Borrini-Feyerabend et al. (2014), aborda la problemática de la gobernanza desde aspectos prácticos, tomando como valor principal la generación de capacidades para gestionar la participación. Asimismo, y de manera interesante, recorre aspectos a considerar al momento de poner en práctica dispositivos destinados a la participación.

Al retomar a Paz Salinas (2008), es importante resaltar que su trabajo además recupera una serie de obstáculos en la gestión de los Parques Nacionales Mexicanos. Sin embargo, su propuesta revisa la idea de área protegida no solo como una región natural, sino también como una región cultural. Este aporte estructura su análisis desde un posicionamiento que defiende la existencia de dinámicas propias, construidas históricamente, lo que subraya la posición antropocéntrica que denuncia el principio de este trabajo.

De esta forma, los contextos sobre los cuales se inscriben los diferentes trabajos presentan coincidencias y disidencias en torno a los resultados de sus reflexiones. Pese a lo dicho, aunque la definición de sus objetos de estudio se presenta de formas diversas; es posible identificar similitudes entre algunas de las propuestas. No obstante, ninguna de ellas se realiza para ser analizada desde la perspectiva propuesta por el desarrollo humano sostenible.

De acuerdo con esto, es posible pensar que la reflexión sobre la participación en áreas protegidas, responde a diversas situaciones y condiciones. Sin embargo, más allá de las formas tomadas, el rol del estado sigue siendo clave, tanto en la configuración del territorio, como en la existencia y permanencia de desigualdades e inequidades, que de las acciones o inacciones resulten.

En base a esto último, si tenemos en cuenta que el desarrollo sostenible –sustentable o duradero-, delimitado en el *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, se lo puede definir como: “... aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Jiménez Herrero 1997:55), la pregunta a responder sería: ¿cómo asegurar aquello que no puede ser asegurado?

Por lo tanto, aquí es donde lo tácito toma relevancia, ya que no es posible acordar nada con quienes aún no han nacido. La figura del Estado, como forma organizativa y representativa de la sociedad, asume un papel de carácter irrenunciable frente a la responsabilidad de velar por los intereses de las generaciones futuras. En consecuencia, las políticas implementadas para hacer frente a este compromiso asumen una posición protagónica en los distintos territorios sobre los cuales las áreas protegidas se encuentran asentadas.

En este punto, y teniendo en cuenta que “el desarrollo sostenible es un concepto mucho más amplio e inclusivo que lo que significaría la sola protección del medio ambiente” (Velázquez Muñoz, 2013, p. 73), las políticas centradas únicamente en la regulación ambiental no alcanzan por sí solas para el logro de un desarrollo humano sostenible, y menos aún si tenemos en cuenta que la dignidad de las personas es su finalidad. Por ello, las formas participativas asumen un papel importante.

Los dispositivos como las comisiones asesoras locales y los planes de gestión se inscriben en términos territoriales complejos y únicos, ya que no solo tiene consecuencias en el ámbito ecosistémico, sino también en las dimensiones sociales y culturales.

La participación ciudadana ofrece oportunidades para comprender los aspectos fortalecedores de los procesos de desarrollo humano sostenible. Por ello, reflexionar sobre las áreas protegidas y la participación, que en ellas se práctica, podría aportar a las transformaciones territoriales necesarias para, a través de las políticas públicas, constituirse en un camino que contribuya a la dignidad de las personas.

## **1.5 Objetivos:**

### **1.5.1 Objetivo general:**

Estudiar en qué medida la implementación de instrumentos de participación ciudadana, como la Comisión Asesora Local -C.A.L.- del Parque Nacional Talampaya, genera condiciones necesarias de participación para facilitar la construcción de procesos de desarrollo humano sostenibles.

### **1.5.2 Objetivos específicos:**

- Explorar el grado de equidad promovido en la CAL.
- Determinar la representatividad social adquirida por la comisión asesora local.
- Identificar aportes surgidos de las reuniones de la CAL que hayan influido en la gestión del Espacio Natural protegido.
- Evaluar el grado de inclusión presente en la CAL.
- Conocer si la CAL fomenta igualdad de oportunidades en la participación y en la toma decisiones.
- Indagar la presencia de articulaciones logradas entre el Parque Nacional y otros actores que se hayan dado en el marco de la CAL.
- Conocer la opinión de los participantes sobre la importancia que representó el espacio.
- Indagar en qué medida la CAL contribuyo a democratizar las decisiones de gestión del organismo.

## **1.6 Variables identificadas:**

### **1.6.1 Introducción:**

Mediante la resolución 48/13 del año 2021, el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas consintió “el derecho a un medio ambiente limpio,

saludable y sostenible como un derecho humano importante para el disfrute de los derechos humanos” (ONU, 2021).

Teniendo en cuenta que las personas más afectadas por los problemas ambientales son aquellas que se encuentran en situación de pobreza (ONU, A/HRC/49/53), el hecho de que se considere como un derecho el acceso a un ambiente sano genera obligaciones. Estas no solo plantean cuestiones en términos de acciones directas sobre los problemas, sino que también destacan la urgencia de que las personas tengan la capacidad de decidir sobre los territorios objeto de disputas ambientales.

En estos términos, no cabe duda de que la participación es fundamental para lograr un desarrollo humano sostenible.

Con el objeto de poder llevar adelante la investigación planteada a través de los objetivos enunciados, la presente tesis se propuso en abordar la problemática planteada considerando las siguientes dos variables: Participación y Procesos de desarrollo Humano.

### **1.6.2 Participación**

De acuerdo con lo expuesto en el principio de la “Declaración de Río sobre el medioambiente y el Desarrollo: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados” (ONU, 1992: s/n).

En consonancia con lo anterior, el plan de gestión institucional (APN, 2001: 18), ubica entre los objetivos institucionales la participación activa de la comunidad. Con este objeto, un mecanismo puesto en juego fue la Comisión Asesora Local. Esta fue un espacio de diálogo y participación ciudadana, donde diversos actores de la comunidad se reunieron para discutir y asesorar al Parque Nacional Talampaya.

La importancia de este dispositivo, radicó en la capacidad para promover la discusión en torno a cuestiones relacionadas a políticas de conservación, protección y desarrollo, cuyas consecuencias pueden impactar en los territorios.

De esta forma, y asumiendo la intención de instalar espacios de diálogo permanentes, dónde el consenso asume un rol protagónico, fue necesario revisar la participación en base a tres dimensiones: equidad, representación social del espacio e Igualdad.

La dimensión equidad, responde a una idea que propone la investigadora Marcia Rivera (2000) en su libro: “Tejiendo Futuro. Los caminos posibles del desarrollo social”. Allí,

conceptualiza participación, cómo un elemento esencial para promover un desarrollo humano equitativo y sostenible. El posicionamiento asumido derrama el «para qué» de estos procesos. Lo que deja al descubierto la importancia de esta primera variable.

En concordancia con lo expuesto, es importante resaltar que reflexionar sobre este punto permite revisar las relaciones de poder que se construyen dentro del espacio participativo. En otras palabras, conocer el grado de equidad practicado en el espacio de participación implica reconocer en qué medida se fomenta la horizontalización de las relaciones de poder.

De esta forma, más allá de la igualdad de oportunidad necesaria para opinar y participar, es necesario revisar qué esfuerzos se han hecho para que todas y todos puedan expresar sus opiniones y visiones frente a una determinada cuestión. Esto, junto con otras variables, podría contribuir a evaluar cuán representativa es una política.

En cuanto a la representación social del espacio de participación, desde la perspectiva de Foucault (1978) en "La microfísica del poder", el autor conceptualiza el poder como algo intangible que no puede ser poseído, sino más bien como una relación que se establece entre personas. En este sentido, el poder se manifiesta en las interacciones sociales.

Desde esta mirada, pensar en los dispositivos de participación implica reflexionar en torno a las voces que se ponderan por encima de otras. Estas individualidades conjugan y condicionan los acontecimientos sobre los cuales las personas construyen sus vidas.

De esta forma, los actores que conforman un espacio de participación, es decir, los sectores que intervienen y defienden sus intereses, ejercen una relación de poder sobre aquellos con menor representación, donde su posición prevalece. Esto provoca que las decisiones tomadas no representen a todos los sectores de la sociedad, sino solo a aquellos que lograron posicionarse con mayor fuerza.

En los dispositivos adscriptos al desarrollo humano, la capacidad para ejercer la agencia no se puede remitir solo a unos pocos. Es necesario que esta capacidad sea lo más amplia posible, con el fin de que las decisiones tiendan a reflejar la mayor cantidad de miradas. Ya que, tal como establece Meadowcroft (2003: s/n), las decisiones relativas al desarrollo sustentable necesitan de las personas y sus valorizaciones. Estas últimas son las que otorgan un grado distintivo de validez social a dichas decisiones.

En cuanto a la tercera dimensión -igualdad-, si tenemos en cuenta que: “el desarrollo consiste en un pleno y libre ejercicio de las capacidades humanas, la constitución de una sociedad justa debe ofrecer igualdad de oportunidades para que todos sus miembros

puedan tener acceso a esa expansión” (Salvia, 2006:10). Entonces, si la configuración de un espacio que se dispone para que la gente ejercite su capacidad de agencia no tiende hacia la igualdad de condiciones, ese espacio no sería representativo de un proceso de desarrollo humano.

### **1.6.3 Procesos de desarrollo Humano**

Como fue detallado anteriormente, las formas de participación son necesarias para hacer de cualquier proceso de desarrollo sostenible en el tiempo (Rivera, 2000).

Pensar un instrumento en términos de procesos, permite una visión más completa de cómo las estrategias influyen en él. Esta mirada no lineal concibe el instrumento como una serie de momentos que, si bien tienen una lógica, pueden ajustarse según las necesidades.

En este aspecto, visibilizar al desarrollo humano como un proceso permite reflexionar en torno a propuestas que pueden iniciarse y sostenerse en el tiempo. Esto invita a reflexionar en torno a la irreductibilidad del ser humano a una sola dimensión, e instala el concepto de Desarrollo Humano como aquel que tiene como objeto la ampliación de sus oportunidades (PNUD, 1991:13).

Para arrojar un poco de luz sobre lo anteriormente detallado, el PNUD establece que la ampliación de oportunidades es “transformaciones que empoderan a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades” (2009:04). Los dispositivos de participación son ideales para lograr esas transformaciones. Sin embargo, también pueden ser instancias manipulables por intereses particulares, y no comprometidos con el desarrollo.

Es por lo expuesto que los espacios destinados a la participación, en el marco del desarrollo humano, deben contribuir a lograr un aprendizaje que permita a las personas no solo lograr lo que se propongan, sino también tener la capacidad para poder gestionar los cambios necesarios (PNUD, 2009: 03).

La comisión asesora local, como espacio destinado a la participación, puede o no enmarcarse dentro de un proceso de desarrollo humano. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la existencia de relaciones de poder, es necesario saber si la CAL es móvil para que las personas puedan experimentar las transformaciones que permitan la ampliación de oportunidades, lo cual no ocurrirá si el espacio no es inclusivo, no fomenta la articulación entre sectores, y no busca la democratización del organismo.

La inclusión en un espacio de participación se presenta como una instancia necesaria para pensar en términos equitativos la representación social de un espacio. Para ello, preguntarnos si este instrumento promueve la inclusión de nuevos actores, refleja la premisa que dicta sobre la importancia y necesidad en el respeto por el reconocimiento hacia las otras y los otros, es decir, en la urgencia de hacerlas y hacerlos parte de las decisiones que tendrán consecuencias en sus vidas.

En cuanto a la articulación sectorial, no es suficiente con entender la inclusión de nuevos actores, sino también es necesario que en dichos procesos sean reflejados la presencia de una intersectorialidad. La cual, se la puede entender como: “[...] un modo de construcción de interacciones en el marco de las relaciones Estado-Sociedad” (López y Otálvaro, 2017: 80).

Este conjunto de relaciones, que dan forma a un determinado plan de acción, evidencia la urgencia y necesidad de trabajar sobre la multidimensionalidad de los problemas, en otras palabras, ubica y modifica la posición del organismo a una forma más horizontal y demanda un modo más integral de pensar las estrategias de abordaje.

Finalmente, la tercera dimensión denominada "Democratización del organismo", busca reflejar cómo el organismo se abre a los mecanismos impuestos para la toma de decisiones, así como su disposición a ceder centralidad y compartir protagonismo.

**Tabla 1: Resumen de Variables, Dimensiones e Indicadores**

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
Participación	Equidad	Cantidad de intervenciones realizadas para brindar la posibilidad de opinión a otras/os actoras/os con dificultades para participar.
		Porcentaje de técnicas puestas en juego para evitar la sectorización.
		Porcentaje de acuerdos logrados, los cuales hayan sido tomados bajo alguna modalidad participativa de toma de decisión -Ej. Por votación,

		consenso-, siendo lo ideal el modelo consensual.
		Porcentaje de actoras/es que han podido expresar sus opiniones.
	Representatividad social del espacio de participación	Número de sectores representados.
		Número de propuestas realizadas por diferentes sectores o actores.
		Número de propuestas, generadas en la CAL, y llevadas adelante por la Gestión Institucional.
	Igualdad	Porcentaje de percepciones positivas en cuanto a la igualdad de oportunidad de participación percibida.
		Cantidad de sectores invitados a participar.
		Porcentaje de presencialidad de las/los diferentes actoras/es convocadas/os a reuniones identificadas por temáticas a tratar.
Procesos de desarrollo Humano	Inclusión	Porcentaje de personas identificadas por género que hayan participado en las reuniones.
		Porcentaje de personas identificadas por grupos etarios que hayan participado en las reuniones.

	Articulación sectorial	Número de decisiones tomadas en el marco de la CAL que incluyan la intervención de otros actores.
		Número de propuestas que demanden la participación del Parque Nacional en acciones coordinadas por otros organismos.
	Democratización del organismo	Porcentaje de actoras/es que percibieron el espacio de participación como propio.
		Porcentaje de opiniones que coinciden en que el espacio resulta útil para la discusión de propuestas.
		Número de registros que coinciden que el organismo está predispuesto para recibir críticas.

Fuente: elaboración propia sobre lo tratado en el apartado Variables.

### **1.7 Sobre los aspectos metodológicos y la experiencia del proceso:**

La presente tesis, es fruto de la investigación llevada adelante con el objeto de abordar el impacto de instrumentos de participación ciudadana implementadas en áreas protegidas como el Parque Nacional Talampaya.

En este contexto, las reflexiones e indagaciones se basaron en la experiencia de la Comisión Asesora Local (CAL) de esta área protegida. La CAL se constituyó como una forma de institucionalizar la participación de la sociedad en la gestión del área protegida, a través de instancias consultivas, colaborativas y asociativas (APN, 2011: 158-159).

Esta instancia de participación, formalizada mediante resolución 120/2001 de la Administración de Parques Nacionales, funcionó activamente entre los años 2001 y 2005.

Una cuestión importante para subrayar es que, la implementación de este instrumento no ha sido exclusiva de esta área protegida, ya que la misma se instaló a nivel organizacional del sistema nacional de áreas protegidas gestionadas por la Administración de Parques Nacionales –APN-.

Su instalación orgánica quedó documentada en los lineamientos para la participación pública, dictada por la APN en el Plan de Gestión Institucional del año 2001.

Si bien se podría haber optado por estudiar otras estrategias de participación, las escasas investigaciones basadas en instrumentos de esta clase hacen de su elección un interesante desafío. Este reto tiene la potencialidad de contribuir no solo a la generación de conocimientos teóricos, sino también empíricos, que podrían aportar ideas valiosas para reflexionar sobre el tipo de desarrollo que se promueve y las condiciones de democratización que se plantean, expuestas formalmente por el sistema nacional de áreas protegidas.

Otro punto que refuerza la importancia de esta investigación se apoya en la premisa de que los Parques Nacionales son instancias dinamizadoras de las economías regionales (APN, 2001: 8). En este sentido, conocer cómo las estrategias participativas contribuyen al desarrollo humano sostenible se traduce en términos de equidad social.

En cuanto a la elección del caso, el Parque Nacional Talampaya, a diferencia de otras áreas protegidas, forma parte de uno de los pocos sitios designados como Patrimonio Mundial. Según la página oficial de la UNESCO, un sitio en esta categoría posee “(...) bienes excepcionales y representativos de la riqueza y diversidad cultural y natural del mundo” (s/f).

Conforme a la información extraída del sitio web de la UNESCO-Perú, al año 2023, había mil ciento noventa y nueve sitios bajo dicha categoría. De los cuales, en Argentina hay doce que ostentan la calidad de Sitio Patrimonio. Pero, solo cuatro son áreas protegidas incluidas dentro del Sistema Nacional Argentino.

De los cuatro sitios mencionados, solo uno presenta la particularidad de comprender la complejidad de un área protegida nacional y compartir la categoría de Sitio con otra área protegida de diferente jurisdicción y gestión. Esta situación plantea un verdadero desafío para su administración. El Sitio Patrimonio Ischigualasto-Talampaya, conformado por el Parque Nacional Talampaya y el Parque Provincial Ischigualasto, es un claro ejemplo de esta situación.

En este sentido, reflexionar sobre la implementación de la comisión asesora local del Parque Nacional Talampaya representa una oportunidad para revisar cómo se entiende lo participativo institucionalmente y en qué medida las acciones llevadas a cabo son resultado de la democratización del espacio organizacional.

Además, los contextos sociales y económicos presentes en provincias como La Rioja, donde la actividad turística se ha consolidado como un factor importante en la generación de empleo, brindan la oportunidad de relacionar la importancia de la conservación de la

naturaleza con la participación de la sociedad en los procesos para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo humano, y el impacto que las políticas públicas tienen en la interacción de estas dos dimensiones.

En cuanto a la metodología, es importante reconocer que, a pesar de que la temática de la participación ha sido abordada por diversas investigaciones y desde diferentes perspectivas, las particularidades políticas y territoriales que surgen en la gestión de las áreas protegidas nacionales de Argentina presentan un terreno poco explorado.

De esta forma, y teniendo en cuenta que la temática elegida, en consonancia con el enfoque propuesto desde el paradigma del Desarrollo Humano, se presenta de forma novedosa, concluyo que el modelo de investigación exploratoria fue el más adecuado para esta investigación. Como sostiene Sabino, esta modalidad se elige cuando “el tema ha sido poco explorado, cuando no hay suficientes estudios previos y cuando aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad” (1992: s/n).

De la misma manera, las condiciones necesarias para llevar adelante el estudio del caso propuesto, teniendo en cuenta los objetivos planteados, evidenciaron la necesidad de implementar para la recabación y análisis de datos, tanto de instrumentos de carácter cualitativo, como herramientas que se inscriben en lo cuantitativo.

En este aspecto, y en concordancia con lo presentado por Sautú (2003:78), aunque este estudio se podría presentar de forma ideal para la utilización de métodos cualitativos, también requirió, de forma complementaria, la inclusión de datos estadísticos. Los cuales se encuentran inscriptos dentro del método cuantitativo.

Por lo tanto, la lógica propuesta con llevó al uso de estrategias de investigación mixtas, o como son nombradas por Byrman “investigaciones multi-métodos” (Piovani et.al., 2007: 149). Esta metodología, “(...) implica el uso de dos o más fuentes de datos o métodos de investigación para abordar un mismo problema o problemas diferentes, pero fuertemente relacionados” (Piovani et. al., 2007:149).

Así, la metodología multi-método, se hizo presente a través de la combinación de instrumentos de carácter cualitativos, como son las entrevistas, con herramientas de cálculo estadístico –ecuaciones-; las últimas inscriptas en la lógica de la metodología cuantitativa.

En cuanto al estudio en sí, la propuesta se enmarco en un estudio de caso. Para el cual, se hizo uso de instrumentos tales como: relevamientos de datos secundarios y entrevistas focalizadas.

En referencia al primer instrumento, los relevamientos de datos secundarios buscaron constituirse en una práctica que facilite recabar "(...) registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores" (Sabino, 1992: s/n).

Esta información documental constituida principalmente por documentos contenidos en el expediente 000030 del año 2002, permitió recuperar información necesaria para realizar la primera selección de personas a entrevistar. Y por el otro, recuperar información que contribuyó a las interpretaciones enriquecidas por aspectos estadísticos, resultado del análisis hecho de los documentos.

En cuanto a las entrevistas, la primera selección de las personas a entrevistar, se realizó creando un listado a partir de las planillas de firmas de cada reunión. Se determinó que, para poder ser entrevistadas, las personas debían haber asistido a más del cincuenta por ciento de las reuniones. Este criterio se comprobó como necesario, ya que lo pretendido fue indagar en torno a un proceso y no a un solo acontecer.

Luego, como criterio secundario se seleccionaron por representación de organismo/ organizaciones, buscando la mayor cantidad de miradas. No obstante, cuestiones imponderables dificultaron concretar las trece entrevistas iniciales, realizándose finalmente nueve.

Asimismo, el tiempo transcurrido -más de veinte años-, fue uno de los aspectos que más ha impactado en la recabación de ciertos datos.

La selección de la entrevista entendida como "(...) una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación" (Marradi, Archenti y Piovani, 2007: 215), fue una excelente decisión, ya que permitió abordar tanto los aspectos planificados como aquellos inscriptos en el espectro emocional.

En este sentido, se implementó la entrevista focalizada, ya que, según Carlos Sabino (1992: s/n), este tipo de entrevista, además de presentar gran libertad y espontaneidad en su estructura, se enfoca en un tema bien delimitado, permitiendo explorar las experiencias de los actores en el ámbito de la CAL.

Las entrevistas se realizaron de dos formas: presenciales y virtuales. Las presenciales se coordinaron previamente en día, hora y lugar, realizándose mayoritariamente en domicilios de los entrevistados, aunque algunas fueron en otros lugares a petición de ellas/os. Las virtuales también se coordinaron en día y hora, utilizándose la plataforma

*Meet* en algunos casos, llamadas telefónicas por falta de internet en otros, y la aplicación *Whatsapp* cuando así lo prefirieron.

Para el tratamiento de los datos, se utilizó herramientas aritméticas, buscando concluir aspectos que sintetizen las observaciones realizadas sobre la conformación del espacio, las dinámicas generadas en las reuniones, y las propuestas llevadas adelante.

La información resultante de los instrumentos utilizados se presentó a través de la construcción de Tablas y gráficos.

Los datos cualitativos fueron codificados y categorizados, presentándose luego en forma de resumen para su posterior análisis.

Finalmente, las tablas confeccionadas se complementaron con la ayuda esquemática de gráficos. Los cuales, son resultado directo del proceso de presentación de información.

## **CAPÍTULO 2: CLAVES PARA COMPRENDER EL ROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL HORIZONTE DEL DESARROLLO HUMANO**

## **2.1 Breve Introducción a la conversación teórica:**

Silvia Solis San Vicente (2016:12), afirma que la tesis más importante del desarrollo humano es lograr un desarrollo orientado al bienestar de las personas.

La construcción del modelo planteado desde el desarrollo humano, asume una centralidad en la búsqueda de la ampliación de capacidades para que las personas puedan no solo elegir como vivir, sino también vivir desde la dignidad. En este sentido, Agustín Salvia subraya que el enfoque de las capacidades “se basa entonces en una visión de la vida humana como combinación de varios ‘seres y quehaceres’” (2005: 7).

Al respecto, el ser y hacer permite comprender los aspectos concernientes a la relación entre la libertad de elegir y su potencial real para elegir. Las capacidades arbitran caminos para que las personas puedan lograr vivir en términos deseados. No obstante, para que esto ocurra son numerosas las cuestiones que se debe tener en cuenta.

Adentrándonos en la particularidad de las áreas protegidas, es necesario reflexionar en torno a las dinámicas que conducen su acontecer. La construcción simbólica de su significado se configura en discusiones que intentan discernir que se debe proteger y conservar, y a través de que medios se debe llevar adelante esta misión.

La discusión planteada invita a recorrer aspectos para comprender su complejidad, comprendiendo que un área protegida no puede ser visualizada en términos simplistas, sino que conjuga a través de un conjunto de dimensiones los desafíos que se hacen presentes y que exigen una mirada integral del medio en el que se inserta.

La cuestión territorial influye en el ser institucional a través de un conjunto de determinantes que ponen en juego valoraciones particulares, es decir, puntos de vista con intereses no siempre coincidentes. En este sentido, se valoran los acuerdos y desacuerdos como parte de un proceso que como dice Sen “son una parte constitutiva del propio desarrollo” (1999:54).

Así, la relación del territorio con las áreas protegidas, configurada por la interrelación de sus dimensiones, genera modos de vinculamientos con las personas que la habitan. Las cuales, en el marco de la libertad, demanda la posibilidad de ejercer su capacidad de agencia en defensa de aquello que consideran valorable.

El presente capítulo propone reflexionar en torno a cuestiones como las dinámicas que dan forma a un área protegida, los paradigmas que constituyeron y constituyen la mirada territorial de las áreas protegidas, la importancia de la participación ciudadana como

instrumento para el desarrollo, y la relación entre las áreas protegidas y el desarrollo humano.

## **2.2 Claves para comprender las dinámicas de las áreas protegidas:**

Según Gonzalo Oviedo (2008:02), las áreas protegidas se han convertido en una de las más importantes herramientas para gestionar políticas territoriales cuyo objetivo es la conservación y protección de la naturaleza.

La razón de ser de las áreas protegidas se evidencia en la necesidad de resguardar valores específicos, definidos por grupos de personas preocupadas por ciertas problemáticas, quienes impulsan la urgencia de su preservación. Al respecto, es importante reconocer que la creación de un área protegida va más allá de las definiciones utilitaristas, cobrando especial importancia para quienes las definen y respondiendo tanto a consecuencias visibles en el territorio como a una construcción cultural (Oviedo 2008).

Esta observación, permite comprender la complejidad cernida sobre las ideas que dan forma a las mismas, ya que al considerar las dimensiones y variables que pueden atravesar las ideas que edifican el concepto de qué proteger y porqué, permiten comprender el gran desafío emergente que subyace en el cómo, inescindible de su razón de ser.

En este sentido, cualquier paradigma que no aborde la conservación desde un marco complejo presenta un problema. No es posible pensar un área protegida como algo ajeno a la realidad que lo circunda. O, dicho de otra manera, no es posible pensarla si no es como parte del territorio al que pretende dar protección. Pensar desde la simplicidad es desnaturalizar el territorio a conservar, convirtiéndolo en algo separado de su medio, como un museo o un zoológico.

Siguiendo esta línea de reflexión, podemos entender que la gestión de las áreas protegidas se asienta en la forma de comprender sus límites. Para pensar un espacio natural protegido, no solo es necesario comprender las dinámicas internas, sino también aceptar la importancia de las dinámicas externas. Idear un espacio natural protegido sin considerar su relación con el territorio lo cubre con un sentido de artificialidad, impidiendo comprender la integralidad del tema, ya que no es posible reducir las interrelaciones territoriales que dan forma a la singularidad de cada área.

Considerar las dinámicas externas del área protegida con el territorio, permite pensarlo como un sistema abierto en constante intercambio de energía con su medio circundante. Por lo tanto, su sostenibilidad depende de la existencia de vinculaciones que permitan la continuidad de esos intercambios.

La idea de artificialidad de un área protegida no alude a la antropización del territorio, sino a una distinción de corte aristotélico. En su obra "La naturaleza y lo natural" (S.f.), Aristóteles diferencia entre lo natural y lo que surge por otras causas".

Comprender la naturaleza de las cosas, de estas dos formas, implica reflexionar sobre las consecuencias a partir de que es natural y que artificial. Según Aristóteles (s.f.), lo natural se caracteriza por la no permanencia estática, es decir, está sujeto a transformaciones evolutivas o vitales. En cambio, lo artificial no presenta cambios evolutivos en su desarrollo. Un árbol nace, crece, se reproduce y muere, experimentando cambios permanentes en su aspecto y a nivel cualitativo. Una silla, a diferencia, permanece sin cambios hasta el final de su vida útil.

Otra diferencia para considerar, si se tiene en cuenta que lo natural está sujeto a cambios por la presencia de estímulos externos, es la existencia de interrelaciones dinámicas, cuyas consecuencias recaen en aportes que pueden modificar los resultados esperados. Esta propuesta, abre la puerta para pensar lo natural como un sistema abierto. Es decir, si un sistema abierto es aquel que se encuentra en constante intercambio con el medio en búsqueda de equilibrio (Von Bertalanffy, 1968:39), las áreas protegidas al ser territorios naturales también están sujetas a esos intercambios.

Por otro lado, un espacio que no presenta interrelaciones con su medio circundante es un espacio aislado. Este, al no experimentar intercambios de estímulos con su ambiente es factible de ser entendido como un sistema cerrado. Sobre este punto, también se lo puede relacionar con los ejemplos ya mencionados: zoológico, museo, entre otras.

De acuerdo con lo tratado hasta el momento, la dualidad entre lo natural y lo artificial, pueden ser comparables entre lo interconectado y lo aislado. Es decir, aquello definido por Aristóteles como natural, está influenciado por un intercambio de energía con su medio. Por lo tanto, las transformaciones entendidas como proceso de desarrollo son consecuencias de esos intercambios.

En contraparte, lo artificial al no estar relacionado con su medio no está sujeto a cambios determinantes. Es decir, sus condiciones iniciales permanecen. Y lo que pase dentro de su medio no modifica el ambiente circundante.

Un área protegida, a diferencia de un zoológico, no está aislada de su contexto. Por lo tanto, las decisiones sobre los rumbos a tomar tienen la particularidad de afectar su medio circundante, así como su entorno tiene la capacidad de influenciar sobre ellas. Es decir, las influencias recibidas tienen resultados sobre sus consecuencias.

Entonces, la complejidad de lo territorial se sumerge en el área protegida infundiéndole una impronta marcada por la presencia de la incertidumbre. Esta, se constituye como parte importante de su acontecer.

Lo incierto atraviesa el territorio e intercambia energía que influye en el resultado de un proceso. Edgar Morin (1990:99) establece que “la complejidad recupera la incapacidad de lograr la certeza”. En relación con esto, la complejidad del territorio se traduce en un conjunto de variables que determinan procesos y dan forma a una dinámica causal. Lo incierto es parte de esa complejidad, por lo que lo complejo emerge de sus relaciones y consecuencias.

Así, las áreas protegidas no son la suma de sus partes, sino la consecuencia de sus interacciones. Por ende, los atravesamientos sufridos representan un conjunto de dimensiones que no solo dan forma a la realidad en la que se institucionaliza, sino también aquello que no puede predeterminarse y que se presenta de manera incierta.

Ahora bien, en este mar de complejidades, dónde lo incierto aporta un componente de irrenunciable importancia, los valores que se les son asignados representan aquello que da identidad a cada territorio. Al respecto, y durante las entrevistas realizadas el conjunto de personas ha expresado un notable interés sobre los acontecimientos. Lo cual, ha permitido reflexionar en torno a lo que para cada una de las personas significa, no solo el acto de proteger, sino también el significado del territorio en el imaginario social.

En este aspecto, lo territorial asume un papel particularmente interesante, pues se presenta en una construcción socio territorial, permitiendo asumir que lo significativo no solo se funda por los valores que justifican formalmente la creación del área, sino que se da a partir de la definición proporcionada por las personas de la zona y la importancia que se le adscribe.

Así, la complejidad signada por el sistema de relacionamiento genera una red de relaciones que sostienen un ideario de lo que un área protegida es. La configuración de aquello que se protege asume diferentes grados de adscripciones, siendo esto un producto de las miradas y expectativas sobre la misma, constituyéndose en un espacio de deseo.

Este, toma cuerpo en aquello que se espera o, mejor dicho, en lo que se supone debería ocurrir, a saber, la idea de cómo debería ser y comportarse un área protegida.

En estas construcciones, influenciadas por las historias de vida de quienes interpretan la idea, se entremezclan diversos intereses. Estos, modulan las relaciones que se tejen en torno a aquello que se considera valioso. Dicho de otro modo, las ideas sobre lo que se aguarda son un marco esencial para entender las consecuencias desde una perspectiva cualitativa.

Finalmente, y a modo conclusivo, las dinámicas de las áreas protegidas, como resultado de las relaciones establecidas a partir de las interacciones ocurridas en un sistema abierto, se inscriben en lo complejo. Se establece que lo definido como natural no es solo un conjunto de situaciones, sino también un conjunto de consecuencias cuyo desarrollo se basa en aquello que se define como valor, y que instruye en la forma de comprender el territorio. En otras palabras, lo determinante de un área protegida no es aquello que se supone importante, sino aquello que se le asigna como valor. Por lo que esta idea se define sobre las interrelaciones que se generan entre esta y su entorno, entre aquello que se supone que sea y aquello que es, entre lo que se espera y lo que debe ser. Es decir, un área protegida no se define solo por aquello que protege, sino también por los intercambios con su medio.

### **2.3 Las dimensiones de un área protegida:**

“La presencia de un Parque Nacional no sólo asegura –sin demandar inversión alguna a la provincia beneficiada– la conservación del área involucrada, sino que además colabora en la irradiación de prácticas de manejo sustentable a las zonas vecinas (...)” (Administración de Parques Nacionales, 2001: 8).

Así como ya fue tratado, un área protegida se inscribe en términos que permiten pensar lo incierto como parte importante de la misma. La configuración de estos elementos, son los que se conjugan para singularizar lo que territorialmente termina por hacer única y diferente a otras.

Tal como se detalla en la declaración realizada en el Plan de Gestión institucional (2001), la conservación de las áreas protegidas no se reduce solo a lo que ocurre dentro del área. En cambio, encuentra un espacio de reflexión y tratamiento a través de su rol como

multiplicador de un desarrollo hermanado en la convivencia con la naturaleza. Este tipo de desarrollo es el que llamamos desarrollo sustentable.

Entonces, si el desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras (Informe Brundtland, 1987:23), presenta para las áreas protegidas dos grandes desafíos. Por un lado, exige de la misma un papel que trasciende la temporalidad definida por el presente. Mientras, por otro lado, lo espacial asoma como otro punto a considerar. Este último desafío, trasciende los límites dónde se desarrolla su jurisdiccionalidad, es decir el papel de un área protegida como promotor del desarrollo no se puede reducir a sus límites físicos y geográficos.

Bajo esta mirada, es importante reconocer que tanto las decisiones y acciones que se desarrollen desde un área protegida impactarán sobre las personas y los territorios donde se inscriben.

Hoy en día, los espacios naturales protegidos asumen un rol particular frente a una realidad ambiental. La cual, como asegura Gudynas (2014), cada vez se encuentra más sujeta a presiones sobre lo interpretado como «recurso». En estos términos, el acontecer de los territorios se entrelaza con el acontecer del área. Esto determina una situación que demanda una especial atención. Si pensamos a las presiones como intereses, lo político asume un papel importante en el entramado que conjuga la gestión de un territorio. Tal como dice Bletsky et. al (2015), la intervención del Estado se presenta como una necesidad en la idea de proteger el presente para el futuro. Sobre este punto, es claro que una de las dimensiones que la atraviesa es la política.

Por otro lado, la construcción de la idea sobre lo que se protege invita a reflexionar en formas no habituales. La resignificación del territorio, en términos de valores de conservación, dimensiona lo natural desde la percepción social; es decir, se incluye dentro de lo importante los modos de sentir y percibir un área protegida; en otras palabras, la aprehensión de lo natural desde lo social. Tal como señala Álvarez (2008:168), la relación que ocurre en un área protegida se define de forma diferencial por la vinculación que ocurre entre lo social y lo natural; es decir, se define por una nueva dimensión: la sacionatural (Álvarez, ob. cit.).

Esta dimensión revela la imposibilidad de concebir un área protegida como un lugar aislado de su entorno. Mantener un pensamiento bajo estas condiciones implica una lógica alejada de la realidad y políticas destinadas al fracaso. La constante

retroalimentación existente entre el área protegida y el territorio en el que se encuentra insertada revela su singularidad y lo que emerge de ella.

Esta aseveración toma cuerpo en la siguiente idea: cualquier política que considera al área protegida como una isla, o sea excluida del medio circundante, es una política que no considera la complejidad de esta, recortando la riqueza que la contiene y constituyendo el principal obstáculo para lograr el objetivo primordial por el cual se la creó, es decir, la protección y conservación de los valores naturales y culturales.

Otro aspecto que considerar dentro de este apartado es el reconocimiento de una nueva dimensión, que al igual a aquellas poseedoras de un alto contenido simbólico, ejerce una gran influencia en el desarrollo de las localidades vecinas. Esta, al conjugar y conformar una parte importante de la propuesta para ampliar las capacidades de las personas, se traduce en condiciones que representan una oportunidad para desarrollar y ampliar dichas capacidades.

Esta dimensión, si bien no asegura por sí sola la construcción de un desarrollo humano sostenible, contribuye de manera significativa a alcanzarlo. Presente en la vida de las personas, se erige como un aspecto fundamental en el camino de un área protegida para establecerse como promotor territorial de un desarrollo basado en la convivencia armónica con la naturaleza. Este punto propone la existencia de una dimensión económica que representa la posibilidad para generar condiciones facilitadoras destinadas a multiplicar oportunidades laborales en torno a la misma. Así lo expresa el Plan de Gestión Institucional (APN, 2001:08), donde se plantea que las áreas protegidas deben contribuir al desarrollo sustentable, generando oportunidades de crecimiento, trabajo y equidad social, y dinamizando las economías regionales.

La naturaleza como dinamizadora económica territorial se inscribe en la construcción de un acuerdo social. Este se instala en la idea de la existencia de un equilibrio entre el aprovechamiento del ambiente, bajo condiciones que buscan no poner en riesgo la conservación del valor natural y/o cultural, y la capacidad de generar los recursos económicos necesarios para lograr la vida digna deseada.

En resumen, las áreas protegidas se institucionalizan en el territorio a través de la conjunción de las siguientes tres dimensiones: la dimensión política, la dimensión siconatural y la dimensión económica. Estas se conjugan en un espacio definido no solo por cuestiones jurídicas y geográficas, sino también a través de una construcción social, cuya resignificación se da a través de la mirada de las personas y sus formas de relacionarse con lo natural, en un claro aspecto que busca comprender significantes y

simbolismos, los cuales le otorgan contenido a la definición de vida digna y a la búsqueda de formas para ampliar capacidades y oportunidades.

#### **2.4 El paradigma de conservación de las áreas protegidas.**

La mirada sobre la cual se construye un área protegida no redundante solamente en las dimensiones que la configuran situacionalmente. Los modelos bajo los cuales se han fundado también aportan un valor inicial a su análisis. Por ello, es importante comprender que la forma en la que se entiende la conservación no siempre ha sido igual.

A través de estas miradas no solo la forma de conservar y proteger un lugar ha cambiado, sino también la forma de relacionarse con la sociedad. En estos marcos iniciales, transitar este recorrido permite comprender que el posicionamiento asumido no solo representa un modelo teórico, sino también una postura político territorial.

En estos términos, D'Amico (2015:211), reconoce históricamente dos paradigmas que han dado forma al modo de conservar y proteger un área protegida: Proteccionismo Estricto o Conservación Autoritaria, y el modelo de Conservación de Base Comunitaria.

El modelo tipificado "Proteccionismo Estricto o Conservación Autoritaria" referencia a la idea de la existencia de una incompatibilidad entre la presencia humana y la conservación de la naturaleza. Esta mirada, propone visibilizar al ser humano como un agente externo a lo natural, es decir, pone de manifiesto una distancia entre las personas y el ambiente natural.

Este enfoque termina ubicando a las personas y su relación con lo natural como algo antagónico y rivalizante. Es decir, bajo esta mirada el futuro de lo natural no se puede concebir si las personas están presentes, puesto que, al proponer la existencia de una irreconciliable relación entre el desarrollo de la sociedad y la protección de lo natural, se está afirmando que el futuro de lo natural depende de un acto de renunciamiento al bienestar y crecimiento de las personas.

Las áreas protegidas construidas bajo el paradigma mencionado se disponen en torno a límites artificiales que determinan la edificación de un espacio cerrado y ajeno al medio circundante. Esto recae en la creación de un territorio aislado y que solo es una muestra de aquello que se pretende conservar y proteger, o sea, algo parecido a un zoológico o a un jardín botánico, tal como fue ejemplificado en otro apartado.

En cuanto al segundo modelo: Conservación de Base Comunitaria, una de las principales diferencias es que convierte a las áreas protegidas en objetos sujetos a intereses. Es decir, la preservación de los valores de conservación ya no está sujeta a su no aprovechamiento. Cada uno de estos enfoques define la relación humanidad – naturaleza desde un lugar distinto. Establecer el «exotismo» del ser humano contribuye a una idea de intrusividad por parte de las personas en un medio natural. Por lo tanto, este posicionamiento concibe al mundo de la humanidad como agentes extraños a la naturaleza.

Entonces, emerge la idea alienante de lo natural como ajeno al acontecer de las personas, y determina irresponsabilidades en las consecuencias de las decisiones, remitiendo al siguiente pensamiento: «conservando lo de adentro, lo de afuera ya no importa». En otras palabras, la dinámica de las áreas protegidas se reduce a lo que ocurre en su interior, y por lo tanto al desconocer lo que ocurre en su exterior, el desarrollo promovido por estas áreas protegidas no es, ni será inclusivo.

El segundo enfoque, al proponer la existencia de intereses en torno al uso del espacio, habilita la presencia del ser humano no solo a aspectos relacionados a la capitalización, tal como señala D Ámico (Ob. Cit.), sino también a la valorización. Siendo este último, el aspecto que permite comprender la existencia de aquello que relaciona al ser humano con el territorio. La significación de lo territorial, en términos de valores, acerca a la comprensión de aquello que no se puede cuantificar, determinando además, la relación existente entre aquello que se puede habitar y aquello que incluye a las personas en el proceso de identificación con lo habitable.

Por otro lado, Garnier (2012:142), menciona la existencia de paradigmas que buscan romper con los procesos de fragmentación a través de la develación de relaciones y procesos en las estructuras de poder. Esto revela un aspecto ya mencionado, el cual hace evidente la importancia de las posiciones de poder en la gestión de estas.

Tal como se mencionó anteriormente, las miradas sobre las cuales se configuraron las áreas protegidas no solo formalizaron los modos de relacionamiento entre su interior y su medio circundante, sino también la instalación de relaciones de poder. Las cuales, también han sido objetos de investigaciones, y que a su vez han permitido cuestionar el sentido de la existencia de las mismas.

En el caso de la república Argentina, la Constitución Nacional establece en su artículo 41 lo siguiente:

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”. (Congreso de la Nación Argentina, 1994: s.n.).

La responsabilidad del Estado Nacional en la protección del ambiente es un compromiso indelegable. Esto se debe a que representa aspectos que dan a entender la urgencia de la preservación en términos de temporalidad. Es decir, la preservación de lo valorable no se inscribe solo en el presente, sino también en el futuro. La única forma de pensar en proteger algo para las personas que habiten el futuro parte de un compromiso asumido en el presente. Este, está sujeto y adscrito en el día a día, pero con la mirada ubicada en la no tangibilidad de aquello que no se puede determinar ni asegurar en términos individuales. Por ello, el compromiso que se asume en el presente con las personas que aún no nacen solo puede ser asegurado por el Estado.

Por otro lado, al presentar como un derecho la posibilidad de contar con un ambiente sano y dispuesto para contribuir al desarrollo de las personas, ubica a este supuesto como una representación de aquello que determina tanto un sentido de igualdad como de equidad, dos términos que se conjugan en la búsqueda de aquello que intentamos determinar cómo justo y conducen al desarrollo humano.

Al respecto de lo mencionado, la idea de pensar la conservación como un derecho, permite entender que el alcance de la misma no se puede limitar ni temporalmente ni por quien ostente el poder. De esta forma, y haciendo un paralelismo con lo propuesto por Nikken (1996:17), en su escrito titulado “Sobre el concepto de derechos humanos”, se puede afirmar que pensar las áreas protegidas como una respuesta del Estado al derecho a un ambiente sano y equilibrado permite comprender la profundidad de lo conceptualizado. Ya que, al llevarlo al plano de los derechos, el Estado como tal, reconoce un deber sobre el mismo y la necesidad de su cumplimiento.

De esta forma, pensar la conservación desde los derechos humanos involucra el reconocimiento de algo que no se puede arrebatar y como tal la existencia de una responsabilidad no solo del Estado, sino también de las personas sujetas de derecho. Es en este punto, dónde el rumbo de las áreas protegidas, vistas como instrumentos destinados a encarnar el compromiso asumido por el Estado, se encuentra con la urgencia de la participación ciudadana como medio para que aquello nominado como derecho pueda ser ejercitado, respetando la capacidad de agencia de las sujetas y los sujetos.

El quinto Congreso Mundial de Parques, ocurrido en la ciudad de Durban durante el año 2003, fue escenario del surgimiento de un nuevo concepto. Este, planteó una nueva forma de comprender la conservación de las áreas protegidas y su relación con el territorio, intentando integrar lo que otros paradigmas de gestión no han logrado. Esta noción, es la que se dio en llamar “Paisaje Protegido”.

El concepto mencionado, puso sobre la mesa un ejercicio reflexivo que evidenció el reconocimiento de la existencia de una importante relación entre las personas y el territorio que la habitan (Brown et.al, 2004:03).

Como forma de esclarecer lo mencionado, es importante reflexionar en torno a la definición de «paisaje». Así, Autores como Denier lo definieron como un sistema determinado por las relaciones sociales y ecológicas, las cuales están delimitadas por “procesos ecológicos, históricos, políticos, económicos y culturales” (2017: 26).

La interesante incorporación del paisaje como modelo de gestión se da en la mirada puesta sobre las interacciones generadas. Este paradigma constituye una evolución en términos sociales, dado que la relación establecida y la forma de valorizar aquello que nos rodea ocupa una posición de relevancia, comprende la inclusión del ser humano en un aspecto complejo y dinámico. Esto, se entiende en términos de inclusión de lo cultural dentro de la relación que se establece con lo natural.

En consonancia con lo tratado, la autora Zappettini Torrija (2018:264), citando el preámbulo del Convenio Europeo del Paisaje, enuncia la importancia del concepto «paisaje» como una parte significativa para que las personas puedan vivir una vida digna. Esta aseveración se da en una clara referencia a la identidad construida sobre el sentido que se le asigna al territorio.

Bajo esta mirada, tal como señala Coppari (2008:60), la gestión del área se encauza en las personas que residen dentro del paisaje, y no en las personas que lo visitan. Esta idea rompe totalmente con los modelos que enajenan a las personas de sus territorios, ubicando al ser humano en un aspecto central en la conservación de lo natural, e invita a asumir un rol más protagónico. Entonces, el paisaje deja de ser aquello que se ve con extrañeza, sino algo que forma parte de su acontecer social.

De esta forma, los “patrones tradicionales de uso de la tierra” (Brown et al., 2005:03) se evidencian como un valor de conservación, lo que genera un impacto profundo en la gestión de las áreas protegidas y permite el ejercicio que interpela las formas tradicionales de gestión. Estas últimas han evidenciado que el distanciamiento con la naturaleza no es

tal, sino parte de un discurso que «des-antropologiza» el andar de la humanidad en su relación con aquello que se busca enmarcar en un modelo de sostenibilidad y desarrollo.

Por ello, reflexionar sobre el paisaje como modelo de gestión construye una forma de comprender aquello que se desea proteger, no como algo ajeno a la humanidad, sino como algo propio y totalmente relacionado con ella. En palabras de Navarro Bello (2003: 04): “(...) es la huella dejada por el hombre sobre el territorio y, al mismo tiempo, la huella dejada por el territorio en la memoria del hombre”.

La gestión basada en una mirada de paisaje propone abordar el desarrollo local, teniendo en cuenta las particularidades que emergen de las dimensiones que atraviesan el paisaje, y asumiendo que el camino para su intervención se da en el marco de un trabajo compartido.

Desde este punto de vista, el territorio trasciende la problemática central planteada por la urgencia en cómo y dónde conservar y proteger. Esta mirada asume la actividad del ser humano como una parte más de lo que es necesario conservar. Por lo tanto, ese compromiso asumido con las generaciones futuras propone la inclusión del ser humano como una parte más de aquello que se valora dentro de los valores a proteger.

De esta manera, es posible asumir bajo esta perspectiva, que ya no se es ajeno a lo natural; se forma parte de aquello que se tipifica como valioso y, como tal, las áreas protegidas asumen la verdadera complejidad del desafío que se les impone: conservar con las personas, sujetos de derecho, y no conservar para alguien.

Como es evidente, el posicionamiento es diferente, e incluso podría decirse que es más complejo. La gestión de las áreas protegidas, bajo la mirada del paisaje, ya no es unidireccional, sino que demanda la construcción de espacios de participación donde las personas puedan ejercer su derecho y capacidad de agencia.

En este contexto, la forma de concebir la conservación de un área protegida va de la mano con la ampliación de capacidades. Si se entiende "el desarrollo como un proceso que proyecta una más plena humanización, conciliando bienestar, dignidad y libertad" (Salvia, 2005: 7), se comprende que sin un ambiente sano no hay dignidad ni bienestar y, por consiguiente, tampoco libertad. Por ello, se afirma que no es posible la conservación de un área si no es a través de la libertad.

A modo de conclusión, los paradigmas que se han presentado han configurado la forma de comprender la complejidad de las áreas protegidas. Al respecto, los enfoques han determinado no solo la forma de comprender cuál es el lugar que se les da a las personas

en cada modelo, sino también la forma en la que se las considera. En otras palabras, la idea de «intrusividad» de lo natural se ha presentado como posibilidad, lo cual ha instalado modelos de relacionamientos donde la exclusión y la desigualdad han tomado un punto muy importante en el pensamiento de cómo debe preservarse un lugar. Por otro lado, paradigmas como el de paisaje han permitido comprender, de forma más compleja, no solo el «porqué» de un área protegida, sino también el «cómo» de su proceso y el «para quién» se conserva y protege. Lo cual permite comprender cómo la inclusión del enfoque que propone el desarrollo humano es una necesidad si lo que se quiere es construir escenarios favorables y libres.

## **2.5 Áreas protegidas y participación**

En el preámbulo del documento titulado “Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública” (CLAD, 2009:02), se enuncia que la calidad de una gestión pública se relaciona directamente con un conjunto de variables como: integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, igualdad y equidad.

En los marcos presentados, lo interesante del tema es comprender que, al integrar la idea de igualdad y equidad como marcos para hacer efectiva y eficiente una gestión pública, vemos como instrumento necesario la inclusión de herramientas que permitan participar en las decisiones de gestión a las personas que se incluyen dentro de la categoría de ciudadana/o.

Al respecto de lo mencionado, en el mismo documento se incluye en las categorías ciudadana/o a cualquier persona que habite un determinado territorio (CLAD, ob. cit.).

De esta forma, la representatividad de una decisión no se determina por cuestiones relacionadas con un aspecto jurídico-territorial, sino también con quienes realmente habitan y dan sentido a un determinado espacio, con sus acciones y adjudicación de significantes.

Esta idea propone, de forma más real, una manera de considerar la participación ciudadana en el ámbito de las áreas protegidas, ya que muchas veces por las condiciones geográficas donde se ubican las personas que se asumen como parte interesada en las decisiones que se toman desde esos territorios, no cumplen con esa condición.

Desde el punto de vista teórico, la participación ciudadana puede ser entendida como “un proceso o acción que se define y orienta a través de una dimensión, una lógica y unos mecanismos político-sociales específicos” (Espinosa, 2009:74).

En el caso de las áreas protegidas, la participación ciudadana se instala como forma de inclusión social de las personas en el ámbito de la conservación del territorio administrado. Es importante resaltar que el territorio natural protegido puede plantearse como un espacio en disputa por diferentes cuestiones. La configuración de este, el origen y los valores que alberga pueden ser objeto de esa construcción. Es en este sentido donde los procesos de participación ciudadana cobran fuerza, en el marco de pensar las áreas protegidas como un territorio donde, a partir del paradigma de paisaje protegido, el desarrollo humano se hace posible.

Los procesos de participación ciudadana han partido de diversas motivaciones. Las mismas han señalado una forma de comprender la lógica de los procesos iniciados y los mecanismos puestos en juego. Autores como Paz Salinas señalan un punto muy importante, en torno a la naturaleza del tema en cuestión, al afirmar que: “la participación implica acceso al poder y no solo generación de consensos” (2005:25).

La tesis de la autora revela dos aspectos: por un lado, la naturaleza del proceso y, por otro, el sentido del mismo. En cuanto a la primera dimensión, la naturaleza del proceso reseña el origen de esta. Es decir, la motivación por la cual el proceso de participación se construyó. Las áreas protegidas pueden ser una consecuencia de la participación ciudadana, o también la participación puede presentarse como una necesidad posterior a la misma. De estos ejemplos hay muchos. No solo hay que pensar los espacios destinados a la conservación desde la formalidad, sino que remitiéndonos a la historia, se puede encontrar que muchas sociedades organizaron el espacio a través de categorías de uso. En algunos casos, la consideración de espacios sagrados ha tenido que ver con la presencia de algo valioso para una sociedad.

Por otro lado, su sentido permite comprender la demanda y urgencia de dicho espacio, o sea, saber la esencia que justifica la creación del área. En otras palabras, responde a la pregunta: ¿Qué se busca con dicho espacio? Las respuestas pueden ser tan variadas que el análisis de cada uno puede ser objeto de una investigación.

Otras de las cuestiones a considerar es que la construcción de estos espacios no se determina a partir de las intenciones convocantes, sino que su proceso se construye a lo largo del tiempo y termina de configurarse en el marco de su práctica. Con esto asumimos

que cada proceso participativo se encuentra atravesado por la multidimensionalidad y, por lo cual, cada experiencia se presenta a través de un sistema complejo y singular.

Ahora bien, si a lo expuesto se le suma la idea de que el objeto final de estos espacios es incidir en el orden de las políticas públicas (Espinosa, 2009: 75), podemos comprender que la construcción de estos espacios constituye una necesidad para gestionar un territorio.

Otro punto para tener en cuenta es la legitimidad que ostentan. Para Max Weber (1922: 683), la legitimidad en los ámbitos modernos se da principalmente por las normas legales que dan origen al ordenamiento político-social. Este tipo de ordenamiento ocurre sobre la idea normativa de la legalidad establecida por los marcos jurídicos.

En este aspecto, más allá de lo establecido y que da forma a nuestra sociedad, la real cuestión sobre esta forma de relación entre Estado y sociedad arroja un resultado que permite el reconocimiento de esa validez, pero no asegura el compromiso y su aceptación. Entonces, en el caso de las áreas protegidas, la adopción de esos espacios depende no solo de un instrumento legal que les dé forma, sino también de la aprehensión de la sociedad sobre el mismo. Por lo tanto, la legitimidad del espacio de participación no solo tiene que ver con su legitimidad legal, sino también con una legitimidad simbólica, entendiendo a la misma como el sentimiento de apropiación por el espacio y la importancia que se le brinda, en una clara ecuación entre lo que se espera de su participación y lo que se obtiene de la misma.

## **2.6 Áreas protegidas y Desarrollo Humano.**

Las áreas protegidas se inscriben en los territorios como espacios promotores de desarrollo, haciendo especial hincapié en las comunidades circundantes a su jurisdicción.

Su naturaleza, marcada por la idea de la sostenibilidad, deja entrever que el proceso de desarrollo se incluye desde una condición de integralidad (Marte, 2006: 37). Este sentido permite comprender que el desarrollo pensado desde un aspecto humano no solo comprende cuestiones relacionadas con el crecimiento económico, sino que reconoce en el mismo la presencia de otras dimensiones que contribuyen no solo a un bienestar social, sino también a la construcción de un estado de dignidad.

El Doctor Fernando Calderón Gutiérrez (2017: 38), en su libro titulado “La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo”, reflexiona en torno a la dignidad como objeto de desarrollo y da cuenta de su importancia al ubicarla, junto con la libertad, como uno de los derechos humanos principales.

En relación con el primer concepto, es importante reflexionar sobre el mismo. Es por ello que, si se comprende al concepto de libertad como la capacidad que tiene una persona para poder elegir la vida que desea vivir, este opera desde lo singular (Marte, 2006), en otras palabras, desde una mirada individual.

Vivir la vida que se desea vivir lleva indefectiblemente al segundo concepto: la dignidad. Al respecto, pensar qué es digno y qué no siempre refiere a lo cultural. Esto representa un verdadero desafío para el ejercicio reflexivo. La construcción de aquello que define como identidad da cuenta no solo de un conjunto de ideas y meta ideas que configuran una cosmovisión del mundo que nos rodea, sino que configura las aspiraciones como horizontes de deseo; siendo estas las que van a brindar explicaciones no solo del modo de relacionarse, sino también del modo de hacerlo.

De esta forma, si se avanza por el camino que propone la idea de dignidad como objeto del desarrollo, se puede encontrar que su finalidad se orienta al bienestar de las personas, en un marco de libertad para elegir el modo de llegar y la forma que asume esa dignidad. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la dignidad deseada se define desde un punto de vista cultural y social, se hace necesario reflexionar sobre qué es digno y qué no. En principio, la temática puede tender a una discusión con tintes filosóficos. No obstante, el tratamiento del tema hace emerger la presencia de lo valioso, lo que deja en evidencia los márgenes que terminan construyendo los pilares sobre los cuales se asienta la vida que se desea llevar.

Ahora bien, asumiendo que la dignidad de las personas emana de dimensiones relacionadas e institucionalizadas en lo cultural, la construcción de lo sustentable se debe extender a través de la complejidad que denota el ser persona sujeta de derecho.

En estos términos, un punto interesante es expuesto por Campos Monge, al ubicar la importancia de la dignidad como un valor central en la vida de las personas. De esta forma, el autor sostiene su centralidad al visibilizarlo como constructo multidimensional conformado por dimensiones como “(...) la justicia, la vida, la libertad y la solidaridad” (2007: 07).

De acuerdo con lo tratado, la búsqueda de una vida digna se inscribe en términos que confluyen de forma compatible con la idea de sostenibilidad. Pensar en la dignidad de las generaciones futuras no quita la posibilidad de que las personas del presente logren tal objetivo. La idea de una vida digna no puede estar limitada solo al hoy.

En este punto, el enfoque del desarrollo humano ofrece un camino para tal fin. Calderón Gutiérrez (2017: 56) sostiene la idea de un desarrollo humano innovador, afirmado sobre componentes tales como: competitividad, sostenibilidad, equidad, institucionalidad e interculturalidad; el cual no solo permita el bienestar de las personas, sino también el de la sociedad. Para ello, es comprensible y entendible que, si la complejidad de la dignidad es la finalidad, la universalización de los métodos no es el camino. Por ello, la capacidad de agencia de los/las actoras/es se instala como un aspecto a desarrollar y promover en la búsqueda del bienestar esperado.

En este aspecto, la participación asume un rol muy importante en el éxito de las políticas a implementar. Porque, si partimos de la siguiente idea: “los ciudadanos son los mejores conocedores de las realidades que viven a diario” (Annunziata, 2009: 19), es necesario saber que la configuración de las soluciones no puede partir desde una mirada técnica purista y alejada de la particularidad de cada realidad. Las políticas públicas con estas características están destinadas al fracaso. Por lo tanto, comprender que los valores son inherentes a cada sociedad y a cada persona refuerza la necesidad de la urgencia de implementar espacios de participación ciudadana que permitan no solo contar con otras miradas, sino también reconocer la capacidad de agencia de los/las actoras/es.

## **CAPÍTULO 3: SOBRE LOS PASOS DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

### **3.1. Sobre el proceso:**

La Comisión Asesora Local -CAL-, fue un instrumento de participación ciudadana, dónde las personas, a través de organismos y/o organizaciones representativas de la comunidad, ejercieron su capacidad de agencia entre los años 2002 a 2005. Posteriormente a este año, la CAL no se volvió a reunir.

El hecho de tal inactividad y el tiempo transcurrido, en lo que respecta a la recopilación de información, se presentó como un verdadero desafío, ya que muchas de las personas que fueron preseleccionadas para entrevistar no se encontraban en la zona, o directamente no fue posible contactarlas. También hubo personas que no desearon formar parte de este proceso de investigación, ya sea por falta de tiempo, o por tener otras obligaciones que les impedían disponer de un tiempo para conversar.

Las entrevistas realizadas se han construido sobre el método conocido como entrevista focalizada. Con esta herramienta se buscó, por un lado, recabar información de tipo subjetiva, lo cual permitió reconstruir no solo el escenario histórico y social, sino también contribuir a la información obtenida de fuentes documentales. Siempre se procuró entrevistar en profundidad a cada persona, rescatando no solo información, sino también sentires y otros datos que, por las limitaciones de las fuentes precedentemente nombradas, de otra forma no era factible obtener.

Las entrevistas se valieron de una guía orientadora para llevar de forma organizada las conversaciones, la cual se adjunta en anexo. Asimismo, es importante refrendar que no se buscó establecer preguntas muy específicas, sino que las entrevistas se condujeron a través de temas, ya que lo deseado fue que las personas puedan expresarse de la mejor manera posible.

### **3.2. Sistematización de la información**

#### **3.2.1 Introducción:**

La construcción de los instrumentos de recabación de información han partido desde la concepción del proyecto y posteriormente fueron sufriendo retroalimentaciones, tal como es el desarrollo natural de cualquier proceso.

Por otro lado, la información documental se ha nutrido exclusivamente del expediente 000030/2002, el cual se encontró digitalizado y permitió contar rápidamente con los documentos.

Allí, se encontraron: notas, correos electrónicos, actas de reuniones, disposiciones, resoluciones y planillas de asistencias. Estos elementos, han alimentado de forma constante el proceso de investigación y facilitaron construir listas de posibles personas a entrevistar.

En cuanto a la presentación de datos, tanto de entrevistas como de la revisión documental, se la fue organizando a través de tablas. Esto se realizó con el objetivo de facilitar la lectura y su sistematización.

En tanto, el tratamiento de los datos se sistematizó a partir del desarrollo de variables y dimensiones. Las cuales, traducidas en indicadores han permitido construir un conjunto de datos que posteriormente se presentan en forma de resumen de lo observado.

De esta forma, toda la información recabada se ha reunido en torno al uso de tablas y gráficos. Los cuales, tienen como fin facilitar la lectura de los datos recabados.

Finalmente, en el apartado titulado Anexo se adjunta listado de personas entrevistadas.

### **3.2.2 Variable Participación:**

#### **3.2.2.1 Dimensión Equidad - Indicador N°1: Intervenciones para que otras personas opinen:**

##### **3.2.2.1.1 Introducción a su lectura:**

Los espacios de participación constituyen oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas. Dentro de los mismos, se pueden generar oportunidades que permitan alcanzar la vida digna que anhelan, ejerciendo su capacidad de agencia y, en consecuencia, asumiendo un rol de empoderamiento.

De esta forma, los espacios y las estrategias puestas en práctica para la gestión de un espacio destinado a la participación no ostenta características inocuas, sino que, dicho en términos «Foucaultianos»<sup>2</sup>, conjugan posiciones de poder.

Esto revela cuestiones inherentes a las relaciones humanas, y cómo se juega el imaginario social sobre la simbolización del territorio y sus significantes. Por ello, comprender los esfuerzos por horizontalizar los procesos que atraviesan los instrumentos que institucionalmente se activan, permite comprender el verdadero sentido de su instrumentación.

Con relación al presente indicador, en las actas de las reuniones, ya sea por el mismo instrumento de registro -ya que es más probable encontrar este dato en una crónica<sup>3</sup> que en un acta de reunión- no aparecen indicios sobre la ocurrencia de las mismas. No obstante, es de suponerse que esas interacciones probablemente hayan ocurrido. Es por ello que, cuestiones como éstas se han indagado en las entrevistas.

Al respecto de lo mencionado, para conocer la respuesta sobre este punto se preguntó, primero, si en las reuniones se utilizó alguna técnica para fomentar que todas las personas opinen sobre los temas en cuestión. El resultado se presenta en la siguiente tabla. Para la construcción de la misma, se crearon cuatro categorías, las cuales, a través de sus respuestas, fueron agrupadas en las siguientes: “Si se realizaron”; “A veces”; “No recuerda/ No está segura/o”; “No se realizaron”.

**Tabla 2: Respuestas obtenidas de las entrevistas Indicador 1**

Indicador	
1:	Intervenciones para otras/os opinen
COD.	Respuesta registrada
E01	"Si. Siempre se buscaba que todos participen. La participación era muy importante para la gestión del área".

<sup>2</sup> Michael Foucault trata al poder no como una instancia estática y establecida, sino que la visibiliza como posiciones en una relación social que permite comprender la movilidad del mismo.

<sup>3</sup> Instrumento de registro de reuniones. La cual, a diferencia del acta de reunión, ostenta mayor información, y se ordena de forma cronológica; apareciendo en la misma la totalidad de las intervenciones ocurridas.

E02	"No se realizaba intervenciones. Allí la gente participaba si quería. No se obligaba a nadie.
E03	"No recuerdo bien, si se hacía o como se hacía. Pasó mucho tiempo".
E04	"Si se realizaban. Siempre se preguntaba si alguien quería opinar. O se nos preguntábamos que opinábamos nosotros".
E05	"Yo creo que si se hacía. Siempre se estaba atento a que la gente presente opine. Aunque, también dependía del tema".
E06	"Siempre, se estaba atento a que la gente opine sobre el tema".
E07	"Creo que sí. Yo recuerdo algunas veces que nos preguntábamos que opinábamos sobre un tema en particular".
E08	"Mira, yo recuerdo que se buscaba mucho eso".
E09	"La verdad que no recuerdo bien".

**Tabla 3: Codificación de las entrevistas Indicador 2**

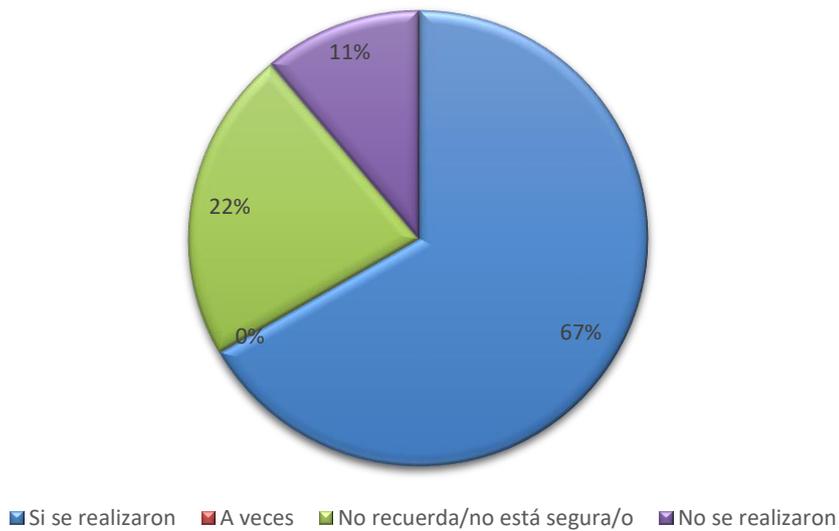
COD. Entrevista	Si se realizaron	A veces	No recuerda/No está segura/o	No se realizaron
E01	X			
E02				X
E03			X	
E04	X			
E05	X			
E06	X			

E07	X			
E08	X			
E09			X	

**Tabla 4: Resumen de respuestas Indicador 1**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si se realizaron	6	56
A veces	0	0
No recuerda/no está segura/o	2	33
No se realizaron	1	11

**Gráfico 1: Resultado sobre intervenciones para que otras personas opinen a partir de las entrevistas - Indicador 1**



### **3.2.2.1.2 Resumen de lo observado Indicador 1:**

El análisis de los datos demuestra que el sesenta y siete por ciento de las personas entrevistadas afirman haber observado intervenciones por parte de las personas que moderaban las reuniones, para incluir las opiniones de la mayoría. Esto sugiere la existencia de esfuerzos para lograr la participación de las personas.

Por otro lado, el veintidós por ciento de las/los entrevistadas/os no están seguras/os de recordar alguna acción directa; no obstante, no descartan la posibilidad, agregan que, debido al tiempo transcurrido es difícil especificar. Sin embargo, reconocen que todas las personas que querían hablar lo hicieron, pero no recuerdan que la persona que moderaba la reunión haya estado atenta/o de que todas/os hayan podido opinar. Esto puede indicar que las acciones realizadas no han tenido la suficiente presencia, por lo cual, sería necesario revisar las formas utilizadas.

Finalmente, el restante once por ciento opinó que no se realizaban ese tipo de intervenciones. Las personas incluidas dentro de este porcentaje expresaron que opinaban las personas que les interesaba el tema. También, algunas/os de ellas/os expresaron que, al no haber asistido a todas las reuniones, no podían asegurar fehacientemente, pero en las reuniones en las que había participado, no observaron la ocurrencia de ese tipo de intervenciones. Esto plantea la necesidad de fomentar una participación más activa e inclusiva.

### **3.2.2.2 Dimensión Equidad - Indicador N°2: Técnicas para evitar sectorización**

#### **3.2.2.2.1 Introducción a su lectura:**

En el camino por lograr la equidad en un espacio destinado a la participación, uno de los esfuerzos mayores es lograr que un dispositivo de participación no se convierta en un espacio de legitimación de posiciones de poder.

Al respecto de lo mencionado, la sectorización de un determinado espacio de participación se constituye a partir de la instalación de un relato como realidad. Es decir, un discurso bajo el cual las personas conciben un conjunto de objetivos, finalidades y formas de abordarlos como únicos y necesarios.

La idea de construir un lugar dónde actoras/es, representantes de distintos sectores, se reúnan para discutir distintos temas sobre un determinado territorio constituye una oportunidad para presentar no solo un punto de vista, sino también acciones para generar transformaciones verdaderas. No obstante, las posiciones asumidas refieren también a un determinado posicionamiento. Este posicionamiento permite comprender la multiplicidad de variables y dimensiones que pueden atravesar una determinada área. Es por ello que, observar la ocurrencia de técnicas para lograr que el espacio no se transforme en un espacio de legitimación de una posición determinada, permite comprender los esfuerzos realizados para que este espacio tienda a la equidad.

Por otro lado, y al igual que con el indicador anterior, las actas de reuniones no expresaron de forma fehaciente el uso o no de técnicas para evitar la sectorización del espacio, en la primera acta se observaron veintinueve organizaciones como parte de la CAL. No obstante, esta cuantificación no representa en realidad el total de las que han participado, sino la identificación de las mismas como parte posible del espacio. Para superar esta dificultad en las entrevistas se intentó recabar información de este tipo para superar este sesgo.

De la misma forma, y para organizar mejor la información, se las agrupó artificialmente en los siguiente doce sectores: Ambiente; Comunicación; Cultura; Educación; Gestión Territorial; Infraestructura; Justicia; Organizaciones no Gubernamentales -ONG-; Política Partidaria; Seguridad; Sociedad Civil; Turismo.

En el sector Ambiente, se agruparon las organizaciones y organismos cuya finalidad está relacionada directamente con la protección y conservación del ambiente. Los relevados a través de las Actas de las reuniones son los siguientes: Parque Nacional Talampaya; Parque Provincial Ischigualasto; Dirección de Política Ambiental; Delegación Regional Centro -DRC-.

En el sector Comunicación, se reunieron a las organizaciones cuyo sentido está dada por la comunicación social. Dentro de este sector, encontramos a los siguientes medios locales: Radio Cristal; Radio Condor; Radio 7.

En el sector Cultura, podemos encontrar solo a la Agencia de Cultura de la provincia de La Rioja.

En cuanto al Sector Educación, la misma se encuentran conformado por organismos como: Universidad Nacional de La Rioja -UNLaR-; Universidad Nacional de San Juan;

Museo de Ciencias Naturales de la UNLaR; Escuela N°135 de la Localidad de Las Maravillas; Colegio Secundario Villa Castelli.

En cuanto al sector identificado con el nombre Gestión Territorial se conformó con las organizaciones que tienen como objeto institucional la gestión de los territorios, y sobre los cuales ejercen acciones en calidad de estado. En esta categoría encontramos a los gobiernos municipales y gobiernos provinciales, siendo ejemplo de estos los detallados a continuación: Municipalidad del Departamento Coronel. Felipe Varela, hoy General Felipe Varela; Municipalidad del Departamento Independencia; Gobierno de la Provincia de San Juan.

Con respecto al Sector denominado de Política Social, el organismo que aparece mencionado en actas es el denominado Acción Social.

En lo que respecta al Sector Justicia, solo se encontró conformado por el Poder Judicial ubicado en el entonces Departamento Cnel. Felipe Varela.

Por otro lado, el Sector turismo adquiere una mayor representatividad, ya que se encuentra conformado por los siguientes cuatro organismos: Dirección de Turismo y Medio Ambiente de la Provincia de La Rioja; Secretaría de Turismo Municipal del Departamento Cnel. Felipe Varela; Secretaría de Turismo de Chilecito.

En el sector nominado Política Partidaria, las organizaciones que se han invitado a participar son: Partido Justicialista -PJ- del Departamento Felipe Varela y Partido de la Unión Cívica Radical -UCR- del mismo Departamento.

Ahora bien, dentro del Sector de Organizaciones No Gubernamentales -ONG- solo encontramos a la UNESCO. Por otro lado, y aunque en una de las Actas se nombra a una agrupación llamada Sendas Riojanas, esta no registró asistencia a ninguna de las reuniones.

En cuanto al Sector Sociedad Civil, se agrupan tanto representantes de poblaciones vecinas al área protegida de forma individual, como agrupaciones civiles como Centros Vecinales.

Otra cuestión a tener en cuenta es que en los documentos no se identificaron técnicas para evitar la sectorización participativa. No obstante, la elección de que representantes del gobierno local presidan la comisión encarna una clara intención para horizontalizar las relaciones. Ya que, si tenemos en cuenta que la CAL tiene como objetivo asesorar al Parque Nacional Talampaya, es natural que su presidencia quede dentro de su órbita. Sin embargo, en el caso de esta área protegida no ha ocurrido así.

En concordancia con el indicador anterior, para reunir las respuestas y facilitar su tabulación se las reunió en las mismas cuatro categorías: “Si se realizaron”; “A veces”; “No recuerda/No está segura/o”; “No se realizaron”.

**Tabla 5: Respuestas obtenidas de las entrevistas Indicador 2**

Indicador 2:	Técnicas para evitar sectorización
COD.	Respuesta registrada
E01	"La técnica que se utilizaba era, básicamente, que todos puedan opinar. Generalmente, alguien de Parques se encargaba de coordinar la reunión. Esa persona estaba atenta a eso".
E02	"La verdad no recuerdo alguna técnica en sí. Si recuerdo esfuerzos que se realizaban para llevar adelante las reuniones y que la gente pueda participar. No estoy muy seguro que se haya tenido en cuenta algo para evitar que las opiniones que se daban tengan una mayor representación".
E03	"No estoy seguro, si los esfuerzos puestos en las reuniones, hayan tenido en cuenta eso. Yo me integre al espacio un tiempo después".
E04	"No recuerdo bien".
E05	"Yo creo que si se han hecho esfuerzos. Se intentaba que esté toda la comunidad presente, y que las opiniones representen a la mayoría".
E06	"Según lo que recuerdo, se buscaba que todos puedan opinar. En muchas cosas, no estuve de acuerdo. Pero, sé que no se le impidió a nadie opinar. Se intentaba que todas las personas que estaban allí den su punto de vista".
E07	"Yo creo que sí. No recuerdo alguna para nombrarte ahora, porque hace tiempo que paso esto. Pero, recuerdo que se buscaba que todas las personas puedan participar".

E8	"Si. Recuerdo que cuando tratábamos los temas, luego de presentarlos, cada una de las personas daba su opinión. Y luego se las ponía a votación. Había la figura de un coordinador que siempre estaba atento a que las personas representantes de las instituciones den su opinión sobre el tema del día".
E9	"Si, no sé cómo técnica, pero si había esfuerzos puestos para que todas las personas puedan opinar".

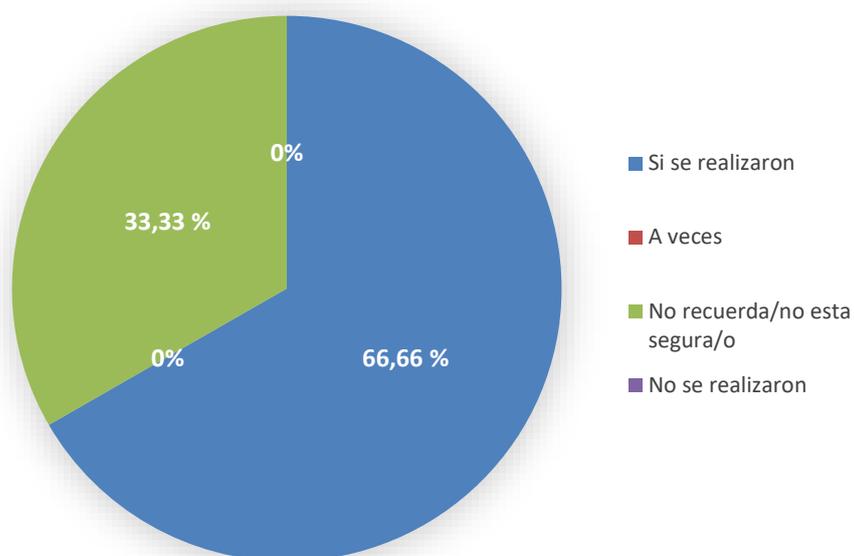
**Tabla 6: Categorización de las respuestas Indicador 2**

COD. Entrevista	Si se realizaron	A veces	No recuerda/No está segura/o	No se realizaron
E01	X			
E02			X	
E03			X	
E04			X	
E05	X			
E06	X			
E07	X			
E08	X			
E09	X			

**Tabla 7: Resumen de respuestas Indicador 2**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si se realizaron	6	66,66
A veces	0	0
No recuerda/no está segura/o	3	33,33
No se realizaron	0	0

**Gráfico 2: Resultado sobre la utilización de técnicas para evitar la sectorización a partir de las entrevistas - Indicador 2**



#### **3.2.2.2.2 Resumen de lo observado:**

Los resultados obtenidos por este indicador se clasifican en dos categorías: “Si se realizaron” y “No recuerda/no está segura/o”.

El resultado se ha dividido en dos valores. Un sesenta y seis con sesenta y seis por ciento de las personas afirmaron que si se pusieron en práctica técnicas para evitar sectorización, mientras que el restante treinta y tres con treinta y tres por ciento no recuerda / no está segura/o. Sin embargo, es importante aclarar que cuando se preguntó muchas de las personas entrevistadas requirieron más información, para determinar si algo de lo consultado había ocurrido.

Al respecto, aunque la mayoría de las personas entrevistadas coinciden en la ocurrencia de estas técnicas, la duda presentada por el porcentaje restante representa la posibilidad que las mismas no hayan tenido el impacto deseado. Sin embargo, otra cuestión a considerar es el tiempo transcurrido.

Otro punto para rescatar es que las acciones realizadas daban vuelta en torno a la dinámica interna de grupo. Es decir, una persona en la figura de coordinador/a daba lugar para que todas las personas puedan opinar. En este aspecto, se entiende que quizás el esfuerzo no estaba puesto sobre la participación de sectores, sino sobre la participación de las personas. Esto, de alguna forma cubrió la ausencia de un sector muy importante para el desarrollo de la región: el sector privado.

### **3.2.2.3 Dimensión Equidad - Indicador N°3: Acuerdos logrados bajo modalidades participativas**

#### **3.2.2.3.1 Introducción a su lectura:**

Los espacios de participación, contruidos desde la mirada del enfoque del desarrollo humano, tiene como fin la ampliación de las capacidades de las sujetas y sujetos.

En este aspecto, un punto importante sobre los espacios de participación es el modo en el cual se desarrollan los procesos. Por ello, resulta interesante comprender que, así como afuera se conjugan los espacios de poder con la realidad territorial, dentro de los espacios de participación se evidencian el traslado de las dinámicas de poder. Por esta razón, es necesario comprender la necesidad de que los espacios de decisión, además de ser democráticos, también tengan la característica de ser equitativos. Con esto se afirma la necesidad de que la forma de participación, no solo se inscriba en términos democráticos, sino que tiene la obligación de contribuir a "la reducción de la desigualdad social en sus

múltiples manifestaciones" (CEPAL, 2000:15). De esta manera, todo espacio de partición dispuesto bajos los marcos de desarrollo humano tienen que tender a ser equitativos.

En correspondencia con lo propuesto, las modalidades que permiten disminuir las inequidades dentro de la práctica participativa son los consensos y por voto de mayoría. En cuanto a la primera modalidad citada, la generación de consensos sería el ideal. Dado que, a través de esta modalidad la construcción de la solución es plena y colectiva. No obstante, se debe contar con bastante tiempo y con la posibilidad de, en una sola reunión, no llegar a un dictamen.

Por otro lado, en el llamado "voto por mayoría", las decisiones se ponen a juicio de la mayoría, es decir la voluntad de mayoría se impone sobre la minoría. Este método es menos equitativo que el anterior, pero tiene la ventaja de ser más expeditivo cuando el tiempo apremia.

Ahora bien, la construcción de las equidades es un proceso, en el cual las ocurrencias de ambas modalidades pueden ser consideradas como posibles. No obstante, es claro que la modalidad consenso representa un mayor grado de equidad que el voto por mayoría.

En cuanto a la información recabada, los documentos existentes de las reuniones no especifican la modalidad utilizada. Sin embargo, en las entrevistas realizadas, las personas comentaron que las decisiones puestas a consideración de la CAL se sometían a votación, por lo cual se puede inferir que la modalidad utilizada -por lo menos, en su gran mayoría- era el voto por mayoría.

También se consultó si existieron decisiones en las cuales todas las personas estuvieron de acuerdo, a lo que respondieron que en muchas de ellas tuvieron un resultado pleno. En cuanto al proceso de decisión comentaron que se realizaba siguiendo los siguientes pasos: presentación de tema, escucha de opiniones, y posteriormente votación.

Otra cuestión a tener en cuenta es que en las actas aparecen claramente propuestas que se han sometido a voto, y otras propuestas que se citan, pero no se aclara la metodología utilizada. Es decir, se desconoce si se sometieron a consideración o no. Para el presente estudio, se tomará como criterio considerar como no aprobadas las decisiones que no están indicadas como aprobadas.

**Tabla 8: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 3**

Indicador 3:	Acuerdos logrados bajo modalidades participativas
COD.	Respuesta registrada
E01	"Todas las decisiones se han realizado bajo una modalidad democrática. Se presentaba el tema, luego se debatía, y después se lo ponía votación".
E02	"Los acuerdos provenían de consensos entre los diferentes actores institucionales. Se proponía agenda y se votaba para llegar a un acuerdo. A veces, no todos estaban de acuerdo".
E03	"Las cosas se lograron porque hubo acuerdos. No creo que todo esto hubiera crecido como creció, sino hubiera existido acuerdos. Las votaciones permitían ver las posiciones de las instituciones sobre determinados temas"
E04	"Los acuerdos se lograban votando sobre un orden de temas que había en el día".
E05	"Yo creo que el tema de cómo se tomaban las decisiones fue un gran aprendizaje. Se esperaba las reuniones, y se lograban acuerdos siempre a través de prácticas democráticas".
E06	"No siempre había acuerdos con todos los temas, pero se votaba y se acataba lo que decía la mayoría. Hay cosas que no estuve de acuerdo. Aún, hoy pienso de la misma forma. Pero, sé que todo se decidía en conjunto, a través de votaciones, o acuerdos unánimes".
E07	"Si, me acuerdo que las decisiones se tomaban a través de votaciones".
E08	"Era un proceso lindo. En las invitaciones se planteaban temas. Luego, en las reuniones se las discutía y votaba".
E09	"Todo se decidía por el voto de la mayoría".

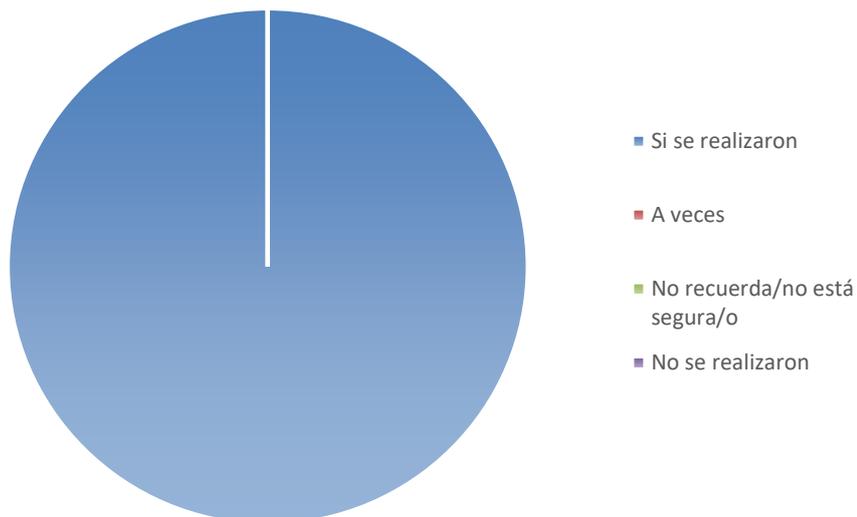
**Tabla 9: Categorización de las respuestas - Indicador 3**

COD. Entrevista	Si se realizaron	A veces	No recuerda/No está segura/o	No se realizaron
E01	X			
E02	X			
E03	X			
E04	X			
E05	X			
E06	X			
E07	X			
E08	X			
E09	X			

**Tabla 10: Resumen de respuestas - Indicador 3**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si se realizaron	9	100
A veces	0	0
No recuerda/no está segura/o	0	0
No se realizaron	0	0

**Gráfico 3: Resultado de las entrevistas - Indicador 3**

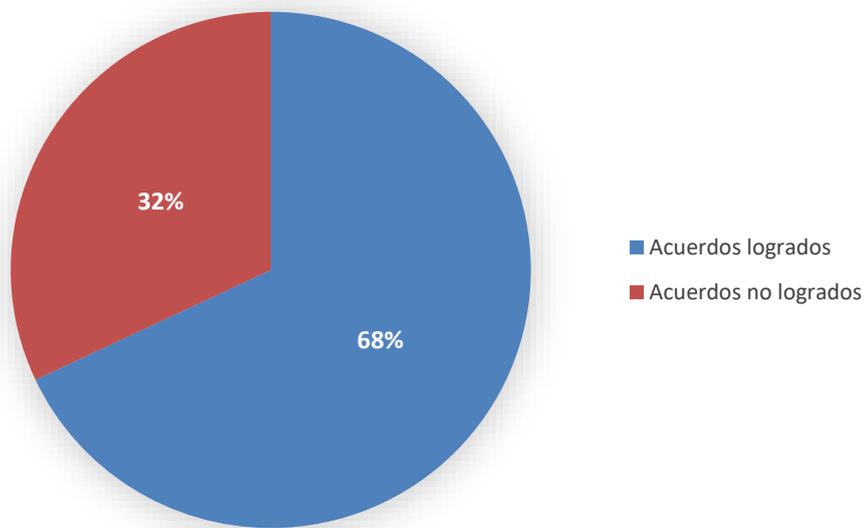


**Tabla 11: Resultados acuerdos logrados y no logrados - Indicador 3**

Acta	Por participación	Aprobados	No aprobado
1	1	1	0
2	8	6	2
3	19	11	8
4	3	1	2
5	0	0	0
6	4	1	3
7	5	5	0
8	4	3	1
9	0	0	0
10	0	0	0

11	6	6	0
12	3	2	1
Total	53	36	17
%	100	68	32

**Gráfico 4: Comparación sobre acuerdos logrados y no logrados - Indicador 3**

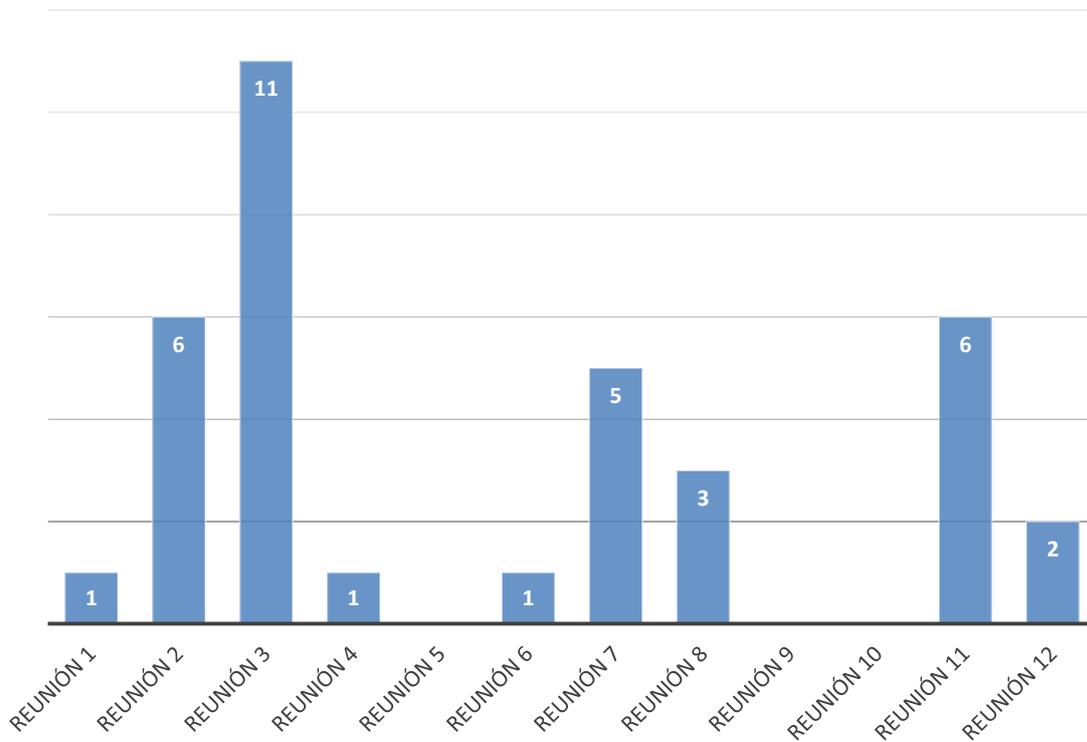


**Tabla 12: Comparación de acuerdos logrados en cada reunión - Indicador 3**

Reunión	Acuerdos logrados
Reunión 1	1
Reunión 2	6
Reunión 3	11
Reunión 4	1

Reunión 5	0
Reunión 6	1
Reunión 7	5
Reunión 8	3
Reunión 9	0
Reunión 10	0
Reunión 11	6
Reunión 12	2
Total	36

**Gráfico 5: Acuerdos logrados discriminados por reunión - Indicador 3**



### **3.2.2.3.2 Resumen de lo observado:**

La lectura de los datos ofrece dos puntos interesantes a revisar. El primero, recabado de las entrevistas, demuestra que todas las personas que tomaron parte en esta etapa coincidieron en que todos los acuerdos se realizaron bajo una modalidad participativa y democrática, afirmando que la forma principal de toma de decisiones fue el voto por mayoría.

El segundo punto, recabado de los instrumentos documentales, demuestra que el sesenta y ocho por ciento de los acuerdos fueron aprobados, mientras que el treinta y dos por ciento no se registra una resolución. Esto representa un punto a mejorar, pues el registro de las determinaciones hace transparente cualquier proceso.

En cuanto a la distribución de los acuerdos logrados, de los documentos relevados la mayor ocurrencia de acuerdos se ha dado en la tercera reunión. Mientras, en las reuniones cinco, nueve y diez no se encontró ninguno. Por otro lado, el acta de la reunión cinco no está en el expediente revisado, siendo esta condición una dificultad para poder determinar si hubo algún acuerdo o no.

Por otro lado, el espacio de la CAL también fue utilizado para compartir novedades ajenas a la agenda. Esto representa un punto importante a considerar, porque siendo así las reuniones también han tenido una función socializante.

Finalmente, es posible concluir que, a pesar de la información faltante los datos arrojados permiten inferir que los acuerdos fueron logrados bajo modalidades participativas. Sin embargo, un punto a mejorar es la necesidad de poner en relevancia la modalidad utilizada. Ya que, de acuerdo al modelo puesto en práctica, el grado de equidad puede variar.

### **3.2.2.4 Dimensión Equidad - Indicador N°4: Personas que hayan logrado opinar**

#### **3.2.2.4.1 Introducción a su lectura:**

La equidad como horizonte emerge como una forma de afrontar el problema de la “monopolización y captura del espacio público por grupos mejor organizados”.

La búsqueda por hacer un espacio más equitativo responde al pensamiento de una participación más justa. En este aspecto, la claridad del asunto y de los formatos instalados para lograr que cada voz tenga la oportunidad de ser escuchada, es muy importante.

Si se tiene en cuenta que en un espacio de participación se dirimen no solo puntos de vistas, sino también intereses relacionados con valorizaciones, evaluar la posibilidad de las personas para opinar, siempre y cuando haya deseo, toma relevancia en términos de desarrollo de capacidades.

A tal efecto, conocer porcentualmente la cantidad de personas que han logrado opinar facilita determinar el grado de equidad. Porque poder ejercer el derecho de opinión permite comprender no solo cuan dispuesto está el espacio para la recepción de aportes, sino también sobre la importancia de lograr la pluralidad del espacio.

Para la lectura del presente indicador, es importante saber que las documentaciones trabajadas fueron las siguientes: actas de reuniones y entrevistas.

En cuanto a la primera, la naturaleza del instrumento no ha permitido indagar con demasiada profundidad, ya que no es posible detectar cuestiones que no están escritas. Sin embargo, el uso de las mismas ha permitido rescatar resultados importantes, aunque no concluyentes.

Por otro lado, las entrevistas facilitaron profundizar en la memoria de las personas, siendo de suma importancia para reflexionar en torno al uso y la percepción del espacio.

Finalmente, y a modo de clarificar la presentación, se categorizaron las respuestas de las entrevistas en cuatro categorías posibles: si se realizaron, a veces, No recuerda/ No está segura/o, No se realizaron.

**Tabla 13: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 4**

Indicador 4:	Personas que hayan logrado opinar
COD.	Respuesta registrada
E01	"Siempre, se intentó que todas las personas puedan opinar. Él que no ha opinado es porque no ha querido".

E02	"Yo creo que, todos los que les interesaba el tema pudieron opinar. No se censuró a nadie nunca".
E03	"Todo el mundo que le interesaba el tema opinaba libremente".
E04	"Creo que mucha gente pudo opinar sobre todo lo que tenía que ver con el Parque. Muchas veces, se plantearon cosas, pero nos aclaraban que por tal ley no se podía hacer. Pero, creo que todas las personas pudimos opinar".
E05	"Creo que lo lindo de esa experiencia fue eso, que todos nos sentíamos que podíamos opinar libremente. No recuerdo a nadie que haya querido opinar y no le hayan dado la palabra".
E06	"Si, todos hemos podido opinar. Algunos más que otros. Pero, eso no tuvo nada que ver con alguna intencionalidad".
E07	"Si, siempre pude opinar cuando quise. Creo, que otras personas también. No recuerdo ningún caso en particular".
E08	"Recuerdo que la participación era, de alguna forma, libre. Él que quería opinaba. A nadie se le negó la posibilidad de emitir opinión".
E09	" Si, con eso nunca hubo problema. Se opinaba, siempre y cuando representes a una institución".

**Tabla 14: Categorización de respuestas - Indicador 4**

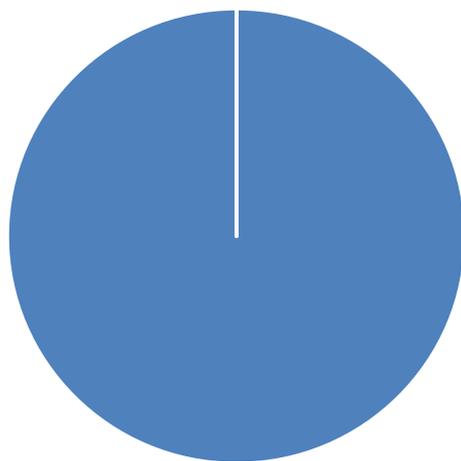
COD.	Si se logró	A veces	No recuerda/No está segura/o	No se logró
E01	X			
E02	X			
E03	X			
E04	X			

E05	X			
E06	X			
E07	X			
E08	X			
E09	X			

**Tabla 15: Resultado de la categorización de las respuestas - Indicador 4**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si se logró	9	100
A veces	0	0
No recuerda/no está segura/o	0	0
No se logró	0	0

**Gráfico 6: Resultado de las entrevistas - Indicador 4**



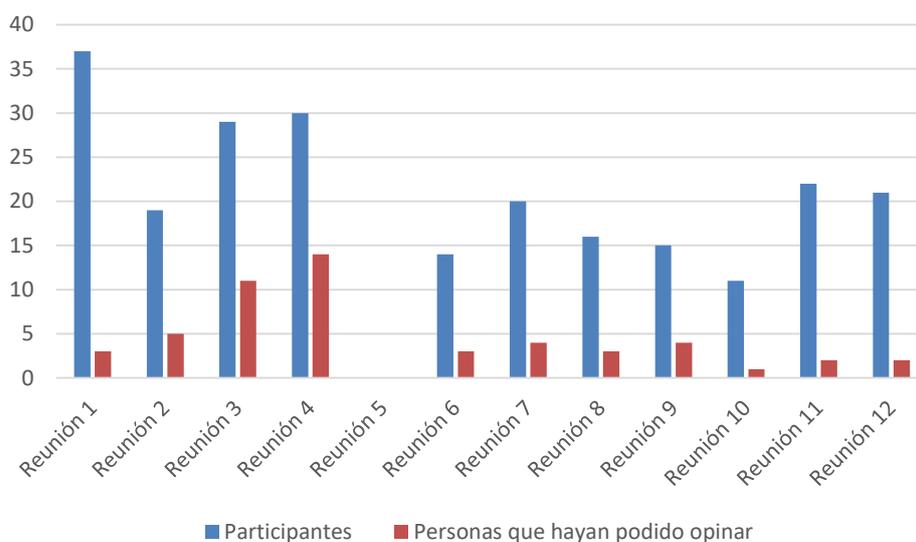
■ Si se logró ■ A veces ■ No recuerda/no está segura/o ■ No se logró

**Tabla 16: Comparación entre participantes y personas que hayan podido opinar, de acuerdo a Actas (Indicador 4)**

Reunión	Participantes	Personas que hayan podido opinar	Opiniones sin identificar
Reunión 1	37	3	
Reunión 2	19	5	
Reunión 3	29	11	3
Reunión 4	30	14	1
Reunión 5	0	0	
Reunión 6	14	3	
Reunión 7	20	4	
Reunión 8	16	3	
Reunión 9	15	4	
Reunión 10	11	1	

Reunión 11	22	2	1
Reunión 12	21	2	2
Total	234	52	7

**Gráfico 7: Comparación entre participantes y personas que hayan podido opinar, de acuerdo a Actas - Indicador 4**

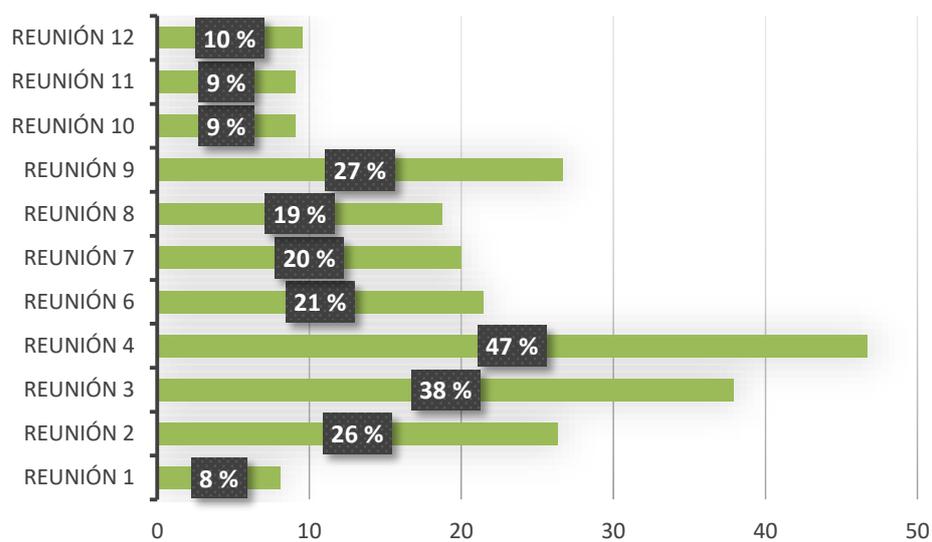


**Tabla 17: Porcentaje de personas que hayan podido opinar - Indicador 4**

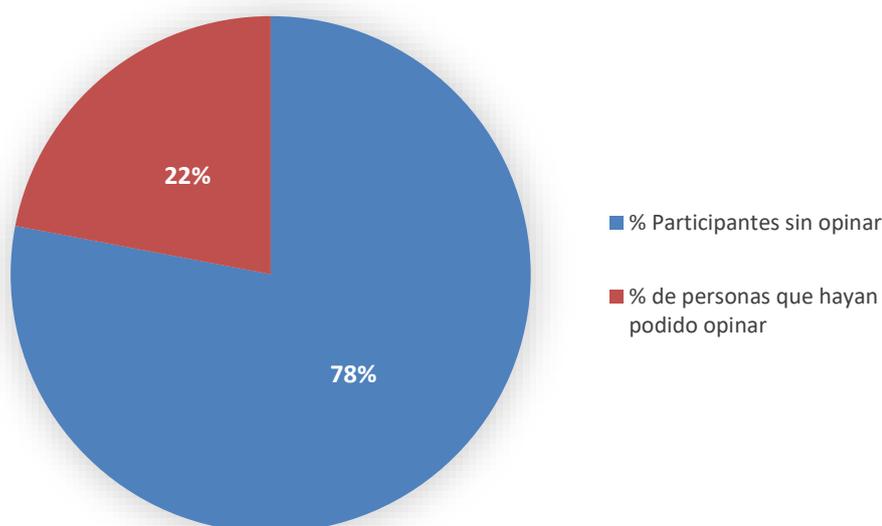
Reunión	Cantidad de Participantes	Cantidad de Personas que hayan podido opinar	% Personas que hayan podido opinar según acta
Reunión 1	37	3	8
Reunión 2	19	5	26
Reunión 3	29	11	38

Reunión 4	30	14	47
Reunión 5	0	0	0
Reunión 6	14	3	21
Reunión 7	20	4	20
Reunión 8	16	3	19
Reunión 9	15	4	27
Reunión 10	11	1	9
Reunión 11	22	2	9
Reunión 12	21	2	10
Total	234	52	22

**Gráfico 8: Porcentaje de personas que hayan podido opinar por reunión de acuerdo a actas - Indicador 4**



**Gráfico 9: Representación porcentual del total de la asistencia con respecto al total de la posibilidad de participación - Indicador 4**



#### **3.2.2.4.2 Resumen de lo observado:**

Las entrevistas demostraron que el espacio de participación permitió a todos los participantes expresar sus opiniones libremente, ya que el cien por ciento de los entrevistados afirmó haberlo hecho siempre que quiso. Este resultado evidenciaría un alto grado de equidad.

En contraparte, varias personas recuerdan como dificultad para llevar adelante una propuesta la existencia de normativas. No obstante, estos casos no fueron muchos, aunque no se pudo precisar una cantidad estimativa. Esto puede representar, para el área protegida, una oportunidad para socializar los marcos legales que lo protegen. Ya que considerar a lo normativo como obstáculo refiere a la existencia de debilidades en el ser del área protegida.

En cuanto al análisis documental realizado, en el acta uno, se presentaron particularidades al comparar el total de las personas presentes en la reunión con la cantidad de personas que han logrado emitir opinión, se puede afirmar que del cien por ciento de las personas que asistieron a la primera reunión, solo el ocho por ciento opinaron sobre algún tema en particular. Esto representa un punto interesante, que permite ver como la dinámica participativa fue ocurriendo. Algo a tener en cuenta, es quizás poner en práctica estrategias para subsanar situaciones que no representan la equidad que desde la APN se busca gestionar.

En cuanto al acta dos, el registro del total de las personas presentes asciende a diecinueve, mientras que los registros de la cantidad de personas que han logrado opinar es de cinco. Este valor representa el veintiséis por ciento del total de las personas que asistieron. El incremento de este valor podría representar, por un lado, un aprendizaje y confianza lograda. Por otro lado, el conocimiento del instrumento de participación y el interés por los temas a tratar.

El acta tres registra que el total de las personas asistentes fueron de veintinueve, mientras que la cantidad de personas que participaron opinando fue de once. Este valor representa el treinta y ocho por ciento, representando esto un incremento, no solo en la cantidad de participantes, sino también en las participaciones. La implementación de instrumentos para gestionar las reuniones, pudieron haber impactado en los acontecimientos de estas. No obstante, no se cuenta con dicha información para determinar si alguna estrategia tuvo éxito.

En el acta cuatro, se registraron un total de treinta asistentes. De los cuales, solo la cantidad de catorce personas pudieron opinar. Esta cantidad representa el cuarenta y siete por ciento del total, indicando que el proceso participativo fue tomando fuerza. Sin embargo, para un análisis más profundo, hubiera sido interesante presenciar las interacciones que dan cuenta del incremento en la participación.

En cuanto al acta cinco, así como ya fue indicado, no fue posible dar cuenta de esta reunión, ya que en el expediente 000030/2002, el documento mencionado no está presente.

El acta seis, registra un total de catorce asistentes. De los cuales, solo se encuentran registradas tres personas que han podido opinar sobre algún tema, lo que representa el veintiuno por ciento del total.

Por otro lado, en el acta siete, se encuentran registrado un total de veinte asistentes. De los cuales, solo cuatro han sido registrados como personas que han logrado emitir opinión. Este valor, representa el veinte por ciento del total. La cantidad de asistentes también responde a la capacidad de participación.

De acuerdo con los registros correspondientes, la cantidad de personas que participaron fueron dieciséis personas, mientras que la cantidad de personas que han emitido su opinión por algún tema fueron tres. Este valor representa el diecinueve por ciento del total de los asistentes, y simboliza la urgencia de poner en práctica instrumentos que faciliten lograr la equidad en la participación.

En cuanto a los antecedentes registrados en el acta nueve, el total de las personas asistentes fueron quince, mientras que el total de las personas que han expresado su opinión por algún tema en particular fue de cuatro personas, representado el veintisiete por ciento del total. A pesar de que, para un total de quince personas cuatro es un número interesante, la poca participación registrada sugiere la urgencia de instalar estrategias para fortalecer el espacio.

Por otro lado, en el acta diez quedó registrado que, de un total de once personas solo uno emitió opinión, representado solo el nueve por ciento del total. En término numérico, se puede afirmar que no existió prácticamente participación. Sin embargo, existe la posibilidad que todas las interacciones no estén registrado en la documentación consultada, por lo que volvemos a lo mencionado en otros apartados: el registro de la participación en las reuniones es un instrumento que permiten rever el trabajo realizado.

En cuanto al acta once, del total de las personas que han asistido a la reunión - veintidós personas- solo nueve han logrado opinar, representando el nueve por ciento del total. Lo que sigue pareciendo poco, y más si tenemos en cuenta que esto ocurrió en una reunión avanzada.

Por otra parte, en el acta doce, se registró un total de veintiuno asistentes. De los cuales, solo dos personas opinaron. Este valor, representa el diez por ciento de los presentes. No obstante, el valor mencionado, adolece de un contexto que permita comprender el porqué de la poca participación. Esto permite inferir sobre la probabilidad de que en las reuniones no se apliquen herramientas para promover la participación. También se puede considerar que el espacio de participación haya perdido su valorización por algún acontecimiento.

A modo de resumen, en todo el periodo de funcionamiento de la CAL se registró un total de doscientas treintaicuatro personas, y solo cincuenta y dos de ellas opinaron, representando un total de veintidós por ciento. Este resultado, no coincidiría con lo expresado por las personas entrevistadas, ya que todas expresaron haber podido opinar. No obstante, la disparidad puede ser el reflejo de una falta de información en los documentos analizados. A pesar de lo mencionado, la lectura de los registros de las reuniones ha permitido observar la ocurrencia de intercambios bajo la forma de «tratamientos». En otras palabras, se dice “se trató el tema”. Lo cual, infiere la existencia de discusiones, en dónde varias personas han expuestos sus puntos de vista. Esto representa un punto importante. Púes, poder discutir un tema indica que alguien ha podido opinar libremente, y por lo tanto el espacio estaría cumpliendo con dicha consigna.

### **3.2.2.5 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°5: Sectores representados**

#### **3.2.2.5.1 Introducción a su lectura:**

La participación en términos del enfoque del desarrollo humano, no se remite solamente a la posibilidad de ejercer el derecho de opinar, sino va mucho más allá del simple acto. Es decir, poder participar de un espacio destinado a ejercer la capacidad de agencia es un espacio que amplía capacidades. Por consiguiente, permite comprender la importancia del ser actor/a de la propia realidad.

El sentido de que un espacio sea representativo apunta a que el instrumento tienda a su máxima representación ciudadana. Por ello, la cantidad de participantes no define la calidad de su representación, sino que su representación sea distintiva de la sociedad en la que se inserta.

En estos términos, y mediante el uso de actas contenidas en el expediente 000030/2002, se realizó un relevamiento de las organizaciones y organismos que han formado parte de la experiencia, reuniéndolas en las siguientes categorías: Ambiente, seguridad, Educación, Infraestructura, Gestión Territorial, Política Social, Justicia, Cultura, Turismo, Política Partidaria, Organización no Gubernamental -ONG-, Sociedad Civil, Comunicación.

En el sector Ambiente, los organismos representativos de este sector son: Parque Nacional Talampaya, Parque Provincial Ischigualasto, Administración de Parques Nacionales, Dirección de Política Ambiental de la Provincia de San Juan, Delegación Regional Centro.

Por otro lado, el sector Seguridad se vio conformado por: Policía de la Provincia de La Rioja, Gendarmería Nacional.

En tanto el sector Educación, los organismos/organizaciones que la representaron fueron las siguientes: Universidad Nacional de La Rioja -de aquí en más UNLaR-, Universidad Nacional de San Juan -de aquí en más UNSJ-, Museo de Ciencias Naturales de la UNLaR, Escuela N°135 de la localidad de Las Maravillas, Colegio Secundario de Villa Castelli.

En el cuarto sector denominado Infraestructura, encontramos organismos relacionados al mantenimiento y construcción de proyectos de infraestructura pública. Este grupo está comprendido solo por un organismo, Vialidad Nacional.

El sector denominado Gestión territorial reúne a los organismos encargados de administrar políticas territoriales. Estos, se instituyen bajo la figura de municipios y gobernaciones. Así, en este sector se encuentran las siguientes organizaciones: Municipalidad Coronel Felipe Varela -Hoy General Felipe Varela-, Municipalidad Independencia, Gobernación de Provincia de San Juan.

Hay sectores que solo han sido representados por un solo organismo u organización. Tal es el caso de sectores como Política Social, Justicia y Cultura. Los cuales, estuvieron representados solo por Acción Social, el Poder Judicial del Departamento Coronel Felipe Varela y la Agencia Provincial de Cultura.

Por otro lado, el sector Turismo reúne un grupo de organizaciones privadas y organismos públicos. Los primeros, son emprendimientos destinados a brindar servicios de diferente tipo, pero todos relacionados al sector turístico. Ejemplo de ellos son los Prestadores de servicios del Parque Nacional Talampaya. Mientras que los segundos fueron representados por la Dirección de Turismo y Medio ambiente de la Provincia de La Rioja, la Secretaría de Turismo de la Municipalidad del Departamento Independencia, y la Secretaría de Turismo del departamento de Chilecito.

En el caso del sector Política Partidaria, su conformación estuvo dada por la presencia de las siguientes agrupaciones políticas presentes en el departamento: Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista.

En el sector denominado ONG - Organizaciones No Gubernamentales-, se determinó la inclusión de organizaciones cuyo accionar no esté relacionado con un fin de lucro inmediato y que su administración no sea del tipo gubernamental.

En cuanto al Sector Sociedad Civil, el mismo se encuentra representado por dos grupos. El primero es el grupo denominado "Representante Poblaciones aledañas al PNT". Aquí, se agruparon personas que habiendo participado su representación no se dio en el marco de ninguna organización, es decir, su participación ocurrió por interés propio.

El segundo grupo, es el nominado como: Uniones vecinales. En este, se encuentran las agrupaciones reunidas bajo la figura de unión vecinal.

En cuanto al último sector denominado Comunicación, este se encuentra conformado por organizaciones privadas que refieren como actividad principal la comunicación a través de algún medio en particular. Estos pueden ser del tipo gráfico, radial, televisivo, o redes.

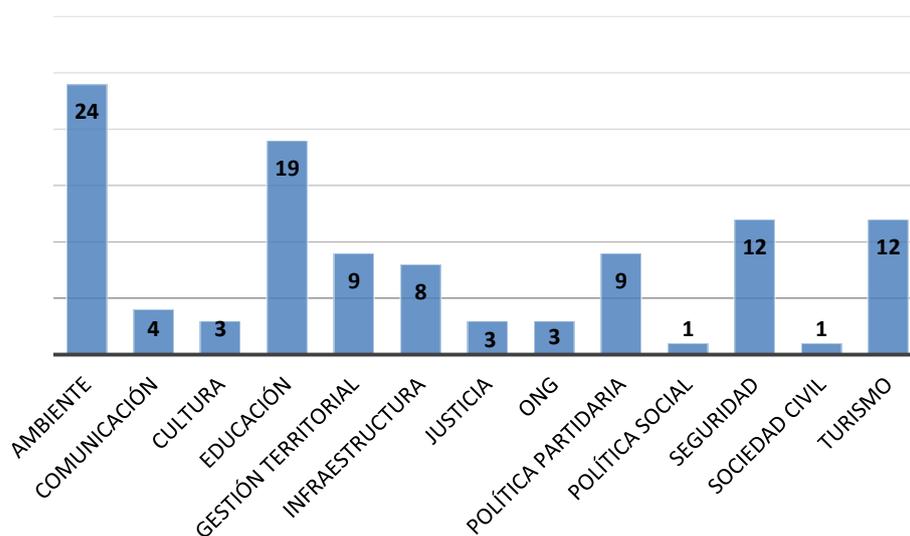
Otra cuestión a tener en cuenta es la forma en la que se ha determinado la representatividad. Para ello es necesario considerar cuestiones como cantidad de organizaciones y/u organismos que componen el sector y la cantidad de reuniones a la que han asistido. La correlación mencionada relaciona la cantidad de reuniones por organizaciones con la posición representativa de cada sector.

**Tabla 18: Representación sectorial - Indicador 5**

<b>Sector</b>	<b>Organismo/Organización</b>	<b>Resultado parcial</b>	<b>Resultado Sector</b>
Ambiente	Administración de Parques Nacionales.	12	24
	Parque Provincial Ischigualasto	3	
	Dir. Política Ambiental	2	
	DRC APN	7	
Seguridad	Gendarmería Nacional.	7	12
	Policía de la Pcia. de La Rioja.	5	
Educación	UNLaR.	10	19
	UNSJ	1	
	Museo de Cs. Naturales (UNLaR)	5	
	Esc. 135 (las Maravillas)	2	
	Col. Sec. Villa Castelli	1	

Infraestructura	Vialidad Nacional	8	8
Gestión territorial	Municipalidad Felipe Varela	9	9
	Municipalidad Independencia.	0	
	Gob. Provincia de san Juan.	0	
Política Social	Acción Social	1	1
Justicia	Poder Judicial Felipe Varela	3	3
Cultura	Ag. Cultura	3	3
Turismo	Dir. de Turismo y Medio ambiente (La Rioja)	2	12
	Prestadores de servicios vinculados al PNT.	8	
	Sec. De Turismo de la Mun. De Independencia	1	
	Turismo de Chilecito.	1	
Política Partidaria	Partido justicialista de Felipe Varela	0	9
	Partido UCR Felipe Varela	9	
ONG	ONG de La Rioja	0	3
	UNESCO	3	
Sociedad civil	Representante Poblaciones aledañas al PNT si agrupación	0	1
	Uniones vecinales	1	
Comunicación	Representantes de medio de comunicación.	4	4

**Gráfico 10: Representación sectorial en el espacio de participación - Indicador 5**



#### **3.2.2.5.2 Resumen de lo observado:**

El espacio de participación estuvo constituido por los siguientes trece sectores: Ambiente, Comunicación, Cultura, Educación, Gestión Territorial, Infraestructura, Justicia, Organizaciones no Gubernamentales -ONG-, Política Partidaria, Seguridad, Sociedad Civil y Turismo.

De los cuales, Ambiente fue el de mayor representatividad, seguido por el sector de Educación, Seguridad y turismo. Mientras que, en una posición intermedia, encontramos a los sectores como: Gestión territorial, Política Partidaria, e infraestructura.

Por otro lado, los sectores de Comunicación, Cultura, Justicia, y ONG, ocupan una tercera posición. A diferencia de los sectores identificados bajo los siguientes nombres: Política Social y Sociedad Civil.

En conclusión, la representatividad de la CAL estuvo conformado por diversos sectores, aunque, su representación no fue igualitaria. Es decir, sectores como el ambiental han tenido una representación mucho mayor a los demás. Esto puede deberse a que las temáticas a tratar redundaban principalmente en el acontecer el Parque Nacional. No obstante, es imposible determinar responsabilidades sobre los resultados por la ausencia de datos.

La menor representación de sectores como Justicia, Cultura y ONG podría ser indicador de la necesidad de reforzar su involucramiento en el futuro. Las formas e instrumentos usados para realizar la convocatoria podrían tener un impacto positivo para su subsanación.

Asimismo, y a pesar de que las invitaciones se realizaron para todas/os por igual, la representatividad no es la mejor. Siendo que algunos sectores superan a otros por gran mayoría. Esto, de no corregirse, podría presentarse como un obstáculo para la legitimidad de las propuestas emergidas de la CAL.

Finalmente, los resultados de la representatividad indican la necesidad de poner atención en esta temática. Si lo que se quiere es que la CAL contribuya al desarrollo humano, es necesario que los sectores presentes en la zona estén mejor representados, es decir, la representación debe ser más igualitaria. Esto brindaría mayores oportunidades para construir propuestas más representativas y con apoyo social.

### **3.2.2.6 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°6: Propuestas por sectores**

#### **3.2.2.6.1 Introducción a su lectura:**

Pensar en un formato participativo que refleje una máxima participación, no solo implica contar con una asistencia numerosa, sino que es importante conocer como las interacciones se han dado.

En estas dinámicas observar la distribución de la elaboración de las propuestas puede aportar mucho al análisis de las variables. Ya que, comprender la variabilidad de su distribución permite inferir sobre cuestiones relacionadas, no solo a los temas de interés que lo han motivado, sino también sobre la distribución del poder.

Por lo tanto, a partir de la distribución de las propuestas se puede, en conjunto con otros indicadores, inferir cuan representativo es un instrumento destinado a la participación ciudadana.

El presente indicador, se ha nutrido principalmente de las actas de las reuniones acontecidas. No obstante, las entrevistas han facilitado la comprensión de ciertas dinámicas.

En cuanto a la organización de los datos, los mismos se presentan de dos formas. Por un lado, se muestra el total de las propuestas realizadas por cada sector. Mientras que, por otro lado, se compara su distribución.

Con el objeto de simplificar la lectura de datos, se codificó las reuniones con la letra “R” seguida de un número. Esta numeración es coincidente tanto con el número de reunión como con el número de acta.

**Tabla 19: Detalle de Propuesta por Sector - Indicador 6**

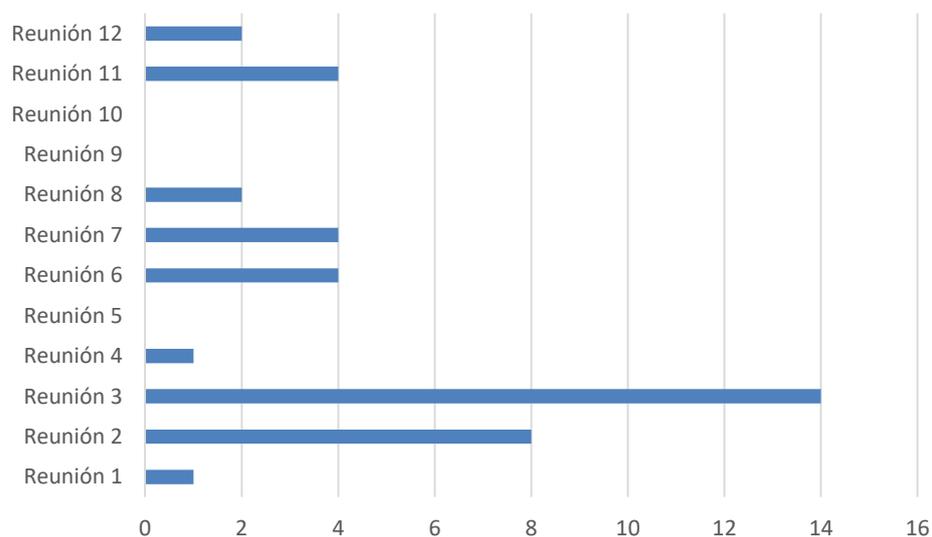
Sector	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	Resultado
Ambiente	1	0	4	0	0	2	2	1	0	0	3	2	15
Seguridad	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Educación	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión territorial	0	0	2	0	0	2	0	1	0	0	0	0	5
Política Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	6	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	10
Política Partidaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ONG	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Sociedad civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

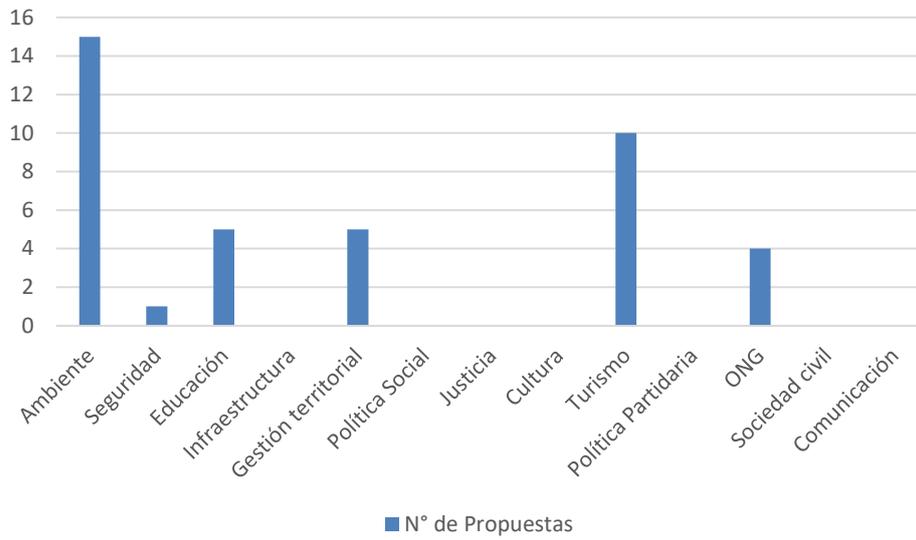
**Tabla 20: Referencias aclaratorias de tabla 19 - Indicador 6**

R1: Reunión 1	R7: Reunión 7
R2: Reunión 2	R8: Reunión 8
R3: Reunión 3	R9: Reunión 9
R4: Reunión 4	R10: Reunión 10
R5: Reunión 5	R11: Reunión 11
R6: Reunión 6	R12: Reunión 12

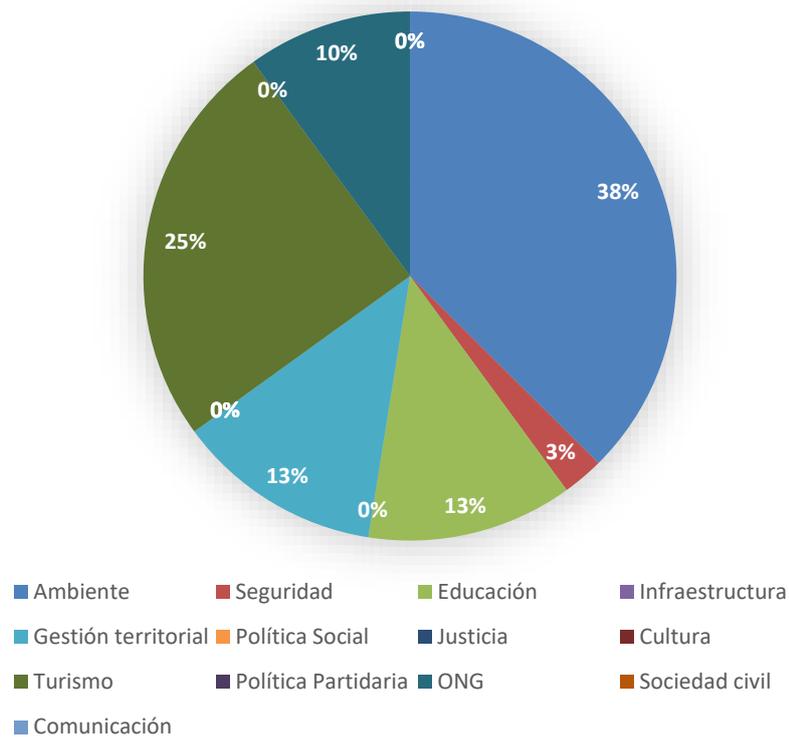
**Gráfico 11: Comparación cantidad de propuesta por reunión - Indicador 6**



**Gráfico 12: Cantidad de propuestas por sector - Indicador 6**



**Gráfico 13: Comparativa porcentual entre Sectores - Indicador 6**



**3.2.2.6.2 Resumen de lo observado:**

De acuerdo con los datos obtenidos, la información presentada revela la ocurrencia de participaciones variables.

El análisis realizado reveló que durante la tercera reunión ocurrió la mayor cantidad de propuestas. A esta le sigue la segunda reunión, con ocho propuestas. Mientras, el tercer lugar, con cuatro propuestas, es ocupado por las reuniones seis, siete y once.

En cuanto a las reuniones ocho y doce, ocupan el cuarto lugar con dos propuestas cada una. Entretanto, el último lugar es ocupado por las reuniones uno y cuatro, al registrarse solo una propuesta.

Por otro lado, en las reuniones, nueve y diez, no se registraron propuestas. Caso distinto es el de la quinta reunión, ya que al no contar con el registro no es posible inferir cualquier resultado de esta.

En cuanto a la cantidad de propuestas por sector, se puede determinar que el sector Ambiente, registra la mayoría, con un total de quince. El segundo lugar es ocupado por el sector Turismo, el cuál registró un total de diez propuestas. Mientras que los sectores de Educación y Gestión Territorial registraron un total de cinco propuestas. En cambio, el sector de las Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, presentaron un total de cuatro propuestas realizadas. El sector seguridad fue el sector que registró la menos cantidad de propuestas -una propuesta-.

En cuanto a su distribución porcentual, podemos ver que Ambiente realizó el treinta y ocho por ciento de las propuestas. Mientras que, sectores como Turismo, Educación y Gestión Territorial, presentaron los siguientes valores: veinticinco por ciento, y trece por ciento las últimas dos. Los sectores: ONG y Seguridad, contribuyeron al desarrollo del espacio con el diez por ciento, y el tres por ciento, del total de las propuestas realizadas.

En resumen, los datos presentados sugieren una gran participación, aunque focalizada por algunos sectores. Esta información invita a revisar las causas, con el objeto de aportar herramientas para que permitan que el espacio sea más representativo. Ya que, como se ha visto la representatividad de un espacio no se da solo por la presencia, sino también por el compromiso asumido.

### **3.2.2.7 Dimensión Representatividad del espacio social - Indicador N°7: Propuestas realizadas para ser ejecutadas por la APN**

### 3.2.2.7.1 Introducción a su lectura:

La consideración del espacio de participación, en términos del enfoque propuesto por las teorías del Desarrollo Humano, demandan considerar la representatividad de este, bajo marcos complejos.

Un espacio representativo no solo es un lugar con asistencia de las personas que le dan sentido y sustancia al espacio. En otras palabras, tiene un componente que permite comprender la representatividad como una consecuencia de la capacidad de agencia, en dónde la opinión solo como respuesta a una formalidad no es suficiente para hacer tangible aquello que emerge desde una demanda.

Por ello, si se quiere conocer el grado de representatividad, además de la cantidad de participantes y sus representaciones, es necesario saber el impacto de sus aportes.

De esta forma, y con base en los registros documentales -actas de reunión-, se sistematizó la información partiendo de la idea sobre la existencia de propuestas que se han hecho visibles en torno al acontecer del campo temático.

El instrumento elaborado para la presentación de datos, es una tabla construida sobre las siguientes tres columnas: Cantidad de Propuestas, Aprobadas, No Aprobadas.

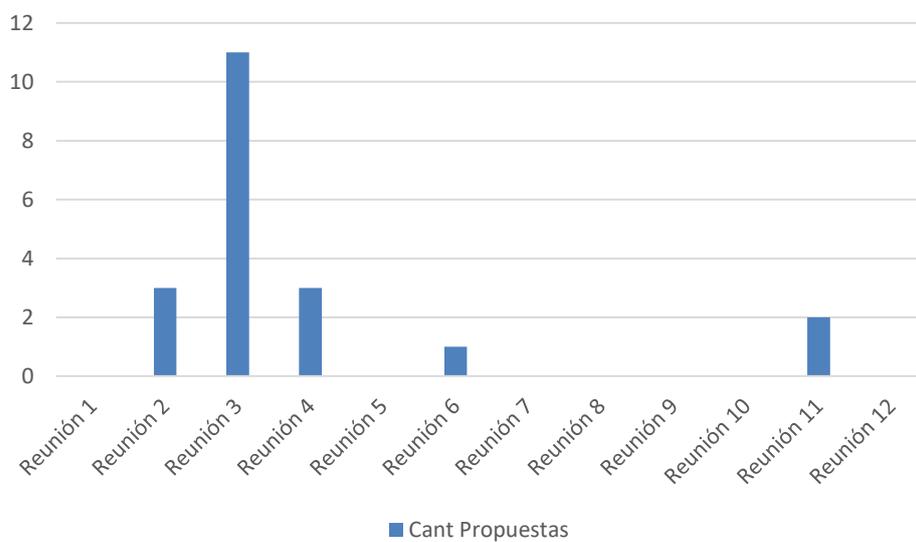
En el caso de los valores que aparecen en la columna: “No aprobadas”, se incorporaron no solo las propuestas que explícitamente aparecen sin aprobación; sino también, aquellas que en los documentos se han mencionado, pero no se cuenta con la aprobación de forma explícita.

**Tabla 21: Propuestas realizadas para que la APN las ponga en práctica - Indicador 7**

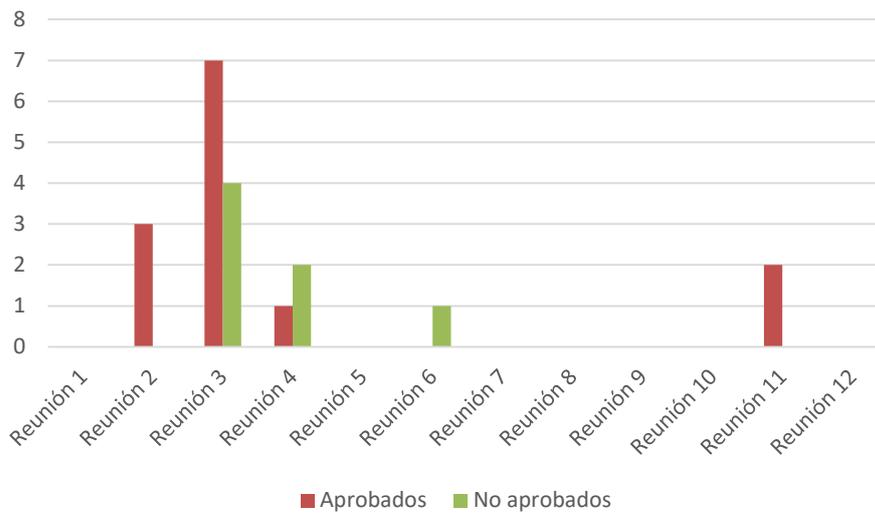
Reunión	Cant. Propuestas	Aprobadas	No aprobadas
Reunión 1	0	0	0
Reunión 2	3	3	0
Reunión 3	11	7	4

Reunión 4	3	1	2
Reunión 5	0	0	0
Reunión 6	1	0	1
Reunión 7	0	0	0
Reunión 8	0	0	0
Reunión 9	0	0	0
Reunión 10	0	0	0
Reunión 11	2	2	0
Reunión 12	0	0	0
Total	20	13	7

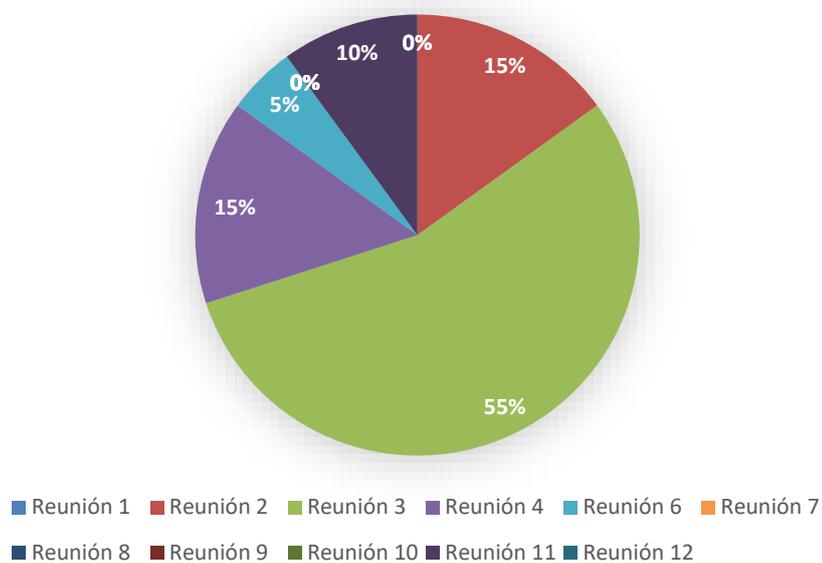
**Gráfico 14: Cantidad de propuestas realizadas a la APN - Indicador 7**



**Gráfico 15: Propuestas aprobadas y no aprobadas - Indicador 7**



**Gráfico 16: Porcentaje de propuestas realizadas a APN por reunión - Indicador 7**



### 3.2.2.7.2 Resumen de lo observado:

El análisis de los datos presentados revela que, de un total de veinte propuestas solo trece fueron aprobadas. A pesar de que solo siete se han tipificado como no aprobadas, es

importante recordar que, al no tener constancia de su aprobación, es muy probable que no haya sido aceptada. Esto vuelve a poner en evidencia la falta de un registro más completo para poder saber si realmente fue considerada, o solo se la tomo como un comentario.

La distribución de las aprobaciones, con un cincuenta y cinco por ciento, se presentó con mayor énfasis en la tercera reunión. Esto sugiere que el espacio se comportó altamente productivo.

Las reuniones dos y cuatro ostentaron baja productividad, ya que solo contaron con el quince por ciento cada una. A pesar del porcentaje bajo es importante considerar que esas reuniones probablemente hayan tenido un sentido más informativo. Por lo tanto, el dato presentado no representaría algo negativo.

En cuanto a las reuniones once y seis, los valores no superaron el diez por ciento.

En resumen, los datos presentados evidencian una importante actividad, y aunque en las actas no figuren todas las interacciones, es importante considerar que, si las personas realizaron propuestas como aporte al área protegida, el nivel de representatividad es importante. También, es necesario para lograr un buen funcionamiento contar con mayor claridad en las propuestas que no fueron aprobadas. Esto también aportaría datos muy interesantes al análisis.

### **3.2.3 Dimensión Igualdad - Indicador N°8: Percepción positiva sobre la igualdad para participar**

#### **3.2.3.1 Introducción a su lectura:**

La igualdad, en la misma forma que la equidad, dibuja un horizonte de justicia que da sentido e intensidad al objetivo de poder tender a que las personas puedan a vivir la vida que desean.

La construcción del espacio de participación, como acto de empoderamiento, permite que las personas puedan ejercer y desarrollar su capacidad de agencia. Dicha potencialidad ostenta la urgencia de aquello que cada individualidad define como ideal de dignidad.

Dadas las condiciones ya explicitadas, en términos de fuentes de información, para poder evaluar este indicador se ha hecho necesario recurrir a la memoria de las personas. Porque

a través de la documentación existente se ha hecho difícil encontrar algo que permite determinar el grado de igualdad.

Por ello, en las entrevistas realizadas se buscó indagar sobre la forma en la cual las personas han percibido su participación.

En cuanto a la construcción de las tablas, se recurrió a las codificaciones ya utilizadas.

En la tabla veintitrés las respuestas obtenidas se han cuantificado para facilitar el análisis y así poder presentar los datos requeridos para su posterior estudio. En esta, las respuestas han sido reunidas en las siguientes cuatro categorías: “Siempre hubo igualdad”, “A veces hubo igualdad”, “No recuerda/No está segura/o”, “Nunca hubo igualdad”.

Finalmente, y a modo de resumen, se construyó un gráfico representativo de la proporcionalidad de las respuestas dadas.

**Tabla 22: Respuestas obtenidas de las entrevistas - Indicador 8**

Indicador 8:	Percepción positiva igualdad para participar
COD.	Respuesta registrada
E01	"Todas las personas que quieran participar lo podían hacer. Solo deberían representar a alguna institución. Yo siempre sentí que todos teníamos la misma posibilidad para participar".
E02	"Ese era el espíritu del espacio. Yo creo que nunca hubo diferencia en eso. Todos tuvieron la misma oportunidad".
E03	"Yo siento que todos tuvieron la misma posibilidad".
E04	"Todas las personas que participaron del espacio, se las trataron de igual manera. No vi ninguna diferencia con otras personas".
E05	"Las posibilidades has sido para todas las personas por igual. Aunque, si reconozco que en algunos sectores se monopolizaba un poco la palabra".

E06	"Todas las personas tenían igualdad para participar. Yo siempre lo sentí así. Nunca se me negó la posibilidad".
E07	"Nunca tuve problemas participando. Creo que nadie lo tuvo".
E08	"Yo lo recuerdo como un tiempo muy lindo. Siempre sentí que no hubo preferencias por nadie en especial. Creo que todo era muy igualitario".
E09	"A pesar de algunos desacuerdos. No puedo decir que no tuve las mismas posibilidades que los demás".

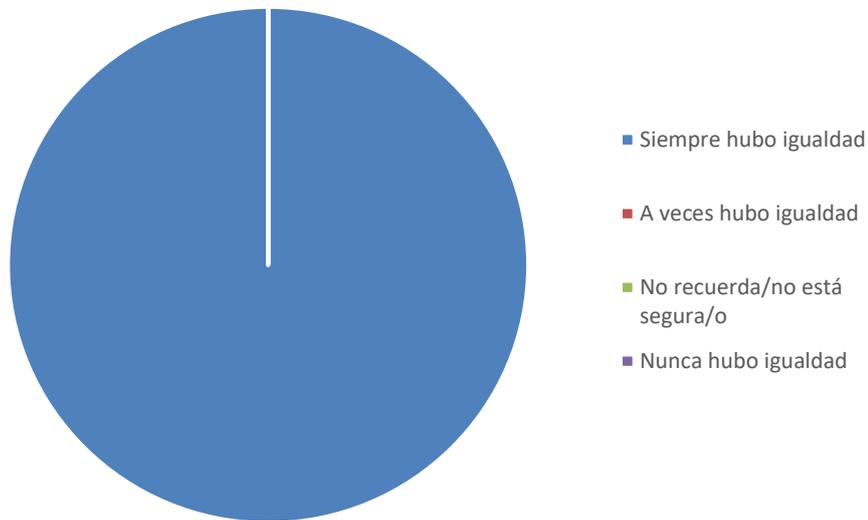
**Tabla 23: Categorización de las respuestas - Indicador 8**

COD. Entrevista	Siempre hubo igualdad	A veces hubo igualdad	No recuerda/No está segura/o	Nunca hubo igualdad
E01	X			
E02	X			
E03	X			
E04	X			
E05	X			
E06	X			
E07	X			
E08	X			
E09	X			

**Tabla 24: Resumen de las respuestas - Indicador 8**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Siempre hubo igualdad	9	100
A veces hubo igualdad	0	0
No recuerda/no está segura/o	0	0
Nunca hubo igualdad	0	0

**Gráfico 17: Percepción Igualdad para participar - Indicador 8**



### **3.2.3.2 Resumen de lo observado:**

La limitada información encontrada en los documentos impidió determinar la percepción de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, la investigación se apoyó principalmente en los datos obtenidos a través de las entrevistas.

El total de las personas entrevistadas afirmaron que nunca sintieron diferencia con otras/os participantes. Este dato sugiere que las condiciones para que las personas presentes en las reuniones puedan participar en igualdad de condiciones, estuvieron dadas. Ahora bien, sería interesante poder conocer si esa igualdad también se dio hacia afuera, o sea si la igualdad para participar también se ha dado desde la convocatoria.

En resumen, si bien los datos indican un alto grado de igualdad para la participación en las reuniones, queda pendiente para futuras investigaciones indagar en torno a si esta igualdad se mantuvo desde las convocatorias.

### **3.2.4 Dimensión Igualdad- Indicador 9: Número de sectores invitados**

#### **3.2.4.1 Introducción a su lectura:**

Determinar la igualdad en términos participativos, no es una labor sencilla. Aspectos tales como conocer si todos han tenido la misma posibilidad para ejercer su capacidad de agencia implica la consideración de múltiples factores. Estos no son siempre visibles desde aspectos ordinarios, sino que pueden presentarse de forma situacional.

En el caso del mencionado indicador, la cantidad de sectores invitados no necesariamente debe coincidir con la asistencia registrada. Es decir, el registro de asistencia representa una participación efectiva. En cambio, las invitaciones emitidas simbolizan la consideración sobre la importancia de su participación por parte del ente organizador.

El presente indicador se construyó sobre la base de las actas de las reuniones. Así como ya fue explicitado, el acta de la reunión cinco no fue encontrado. Por lo tanto, el análisis realizado no la consideró. Por otro lado, en la tabla veinticinco además de explicitar la forma en la cual se ha invitado a cada sector, también se detalla el instrumento documental que detalla la invitación realizada.

Finalmente, se aclara que durante las entrevistas las personas comentaron que las invitaciones se realizaban de tres formas: nota formal a cada organismo, recordatorio informal antes de la reunión, difusión en medios locales.

**Tabla 25: Organizaciones/ Organismos invitados a formar parte de la CAL (Indicador 9)**

N°	Sector	Instituciones invitadas	Ubicación
01	Ambiente	Dirección General de Medio Ambiente - Provincia de La Rioja.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expdte: 000030/2002
02	Ambiente	Parque Provincial Ischigualasto.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expdte: 000030/2003
03	Ambiente	Reserva Provincial El Chiflón	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
04	Comunicación	FM Condor.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
05	Comunicación	FM Bermejo	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
06	Comunicación	FM Siete	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
07	Comunicación	Fm Cristal	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195

08	Cultura	Patrimonio Cultural y Museos - Provincia de La Rioja.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
09	Educación	Universidad Nacional de La Rioja - Villa Unión.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
10	Educación	I.I.S.V.Eh. - Villa Unión.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
11	Investigación	Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencias Tecnológicas de La Rioja (CRILAR).	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
12	Gestión Territorial	Villa Castelli - Dpto. Gral. Lamadrid	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
13	Gestión Territorial	Concejo Departamental de Producción, Turismo y Servicios - Chilecito.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
14	Gestión Territorial	Concejo Deliberante - Dpto. Cnel. Felipe Varela.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
15	Gestión Territorial	Municipalidad Dpto. San José de Vinchina.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002  Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195

16	Gestión Territorial	Municipalidad Dpto. Independencia.	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
17	Gestión Territorial	Municipalidad Dpto. Cnel Felipe Varela.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
18	Infraestructura	Dirección Nacional de Vialidad - Dpto. 8vo.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
19	ONG	UNESCO	Nota 030/2002, Expte: 000030/2002
20	ONG	Sendas Riojanas - ONG	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
21	Política Partidaria	Unión Cívica Radical - Dpto. Cnel. Felipe Varela.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
22	Política Partidaria	Partido Justicialista - Dpto. Cnel. Felipe Varela.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
23	Política Partidaria	Comité Frente Amplio Dptal. - Frente Amplio.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
24	Seguridad	Gendarmería Nacional - Villa Unión.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
25	Seguridad	Policía Provincial - Unidad Regional 6ta. - Villa Unión.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002

26	Sociedad Civil	Asociación de Ganaderos de Pagancillo	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
27	Turismo	Turismo Municipal - Villa Unión.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
28	Turismo	Dirección de Turismo - Chilecito.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
29	Turismo	Cooperativa de Provisión de Transporte Talampaya Ltda.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
30	Turismo	Empresa 3T.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
31	Turismo	Asociación de Guías del Parque Nacional Talampaya.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
32	Turismo	Concesionaria Confitería del Parque Nacional Talampaya.	Resol. 072, Anexo 1, Folio 84, Expte: 000030/2002
33	Turismo	Servicios Turísticos Intikan	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
34	Turismo	Hotel Pircas Negras	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195

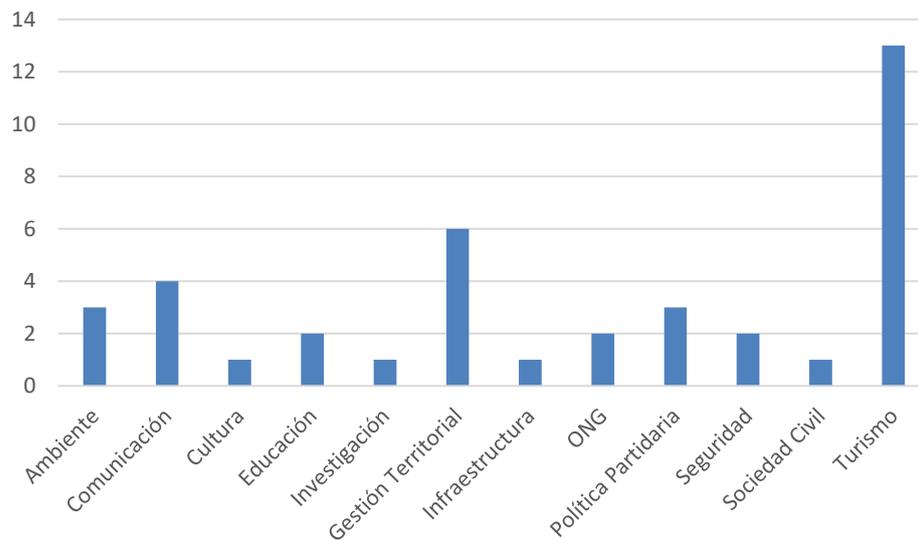
35	Turismo	Hotel Noryanepat	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
36	Turismo	Corona del Inca	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
37	Turismo	Aguada Turismo	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
38	Turismo	Runacay Turismo	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
39	Turismo	Complejo Los Alamos	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
40	Turismo	Alejo Phiel Turismo.	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195
41	Turismo	Rolling Travel	Disposición 163/2004, Anexo 1, Folio 193, 194, 195

**Tabla 26: Sectores invitados a formar parte de la CAL - Indicador 9**

Sector	Cantidad de organismos y organizaciones invitadas
Ambiente	3

Comunicación	4
Cultura	1
Educación	2
Investigación	1
Gestión Territorial	6
Infraestructura	1
ONG	2
Política Partidaria	3
Seguridad	2
Sociedad Civil	1
Turismo	13
Total:	40
Total sectores	12

**Gráfico 18: Sectores invitados a formar parte de la CAL - Indicador 9**



### 3.2.4.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con la siguiente documentación: Anexo 1 de la Resolución 072 del año 2002, Anexo 1 de la Disposición 163 del año 2004, ambos contenidos en el Expediente 000030 del año 2002, se pueden observar los siguientes resultados.

Como primera instancia, podemos señalar que la cantidad de organismos y organizaciones invitadas ascienden a un total de cuarenta y uno. Estas organizaciones públicas y privadas, agrupándolas bajo los sectores ya propuestos, contabilizan un número de doce sectores. Dentro de los cuales podemos identificar los siguientes: Ambiente, Comunicación, Cultura, Educación, Investigación, Gestión Territorial, Infraestructura, Organizaciones No Gubernamentales -ONG-, Política Partidaria, Seguridad, Sociedad Civil, Turismo.

Como representantes del sector Ambiente los organismos invitados fueron los siguientes: Dirección General de Medio Ambiente - Provincia de La Rioja; Parque Provincial Ischigualasto; Reserva Provincial El Chiflón.

Para el segundo sector, las organizaciones convocadas fueron las siguientes: FM Condor; FM Bermejo; FM Siete; FM Cristal.

Por otro lado, para el tercer sector, denominado Cultura, los organismos convocados fueron los siguientes dos: Patrimonio Cultural y Museos de la Provincia de La Rioja.

En cuanto al sector nominado educación, las invitaciones cursadas estuvieron destinadas a los siguientes organismos: Universidad Nacional de La Rioja - Villa Unión; I.I.S.V. Eh - Villa Unión.

Las invitaciones reunidas en el quinto sector, identificado como Investigación, fueron remitidas solo al siguiente organismo: Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencias Tecnológicas de La Rioja (CRILAR).

Con relación a las invitaciones cursadas al sector Gestión Territorial, las mismas se dirigieron a los siguientes organismos: Villa Castelli - Dpto. Gral. Lamadrid; Concejo Departamental de Producción, turismo y Servicios - Chilecito; Municipalidad Departamento San José de Vinchina; Municipalidad Dpto. Independencia; Municipalidad Cnel. Felipe Varela.

Para el sector infraestructura, la invitación fue cursada a Vialidad Nacional.

En la categoría denominada Organización No Gubernamental, las invitaciones cursadas fueron destinadas a dos organizaciones: UNESCO, Sendas Riojanas.

Las invitaciones destinadas al sector Política Partidaria se remitieron a las siguientes tres organizaciones: Unión Cívica Radical - Dpto. Cnel. Felipe Varela; Partido Justicialista - Dpto. Cnel. Felipe Varela; Comité Frente Amplio Dptal. - Frente Amplio.

Sobre el sector denominado Seguridad, los organismos invitados fueron dos: Gendarmería Nacional - Villa Unión; Policía Provincial - Unidad Regional 6ta. - Villa Unión.

En el sector denominado Sociedad Civil, la invitación fue dirigida a una sola organización: Asociación de Ganaderos de Pagancillo.

El análisis de los datos presentados permite determinar que del total de los 41 organismos y organizaciones invitadas, el sector identificado como gestión territorial es el de mayor representatividad. Esto puede sugerir sobre la importancia que el área protegida adjudicó a los territorios dónde se ubican.

Por otro lado, la representación de sectores como Ambiente y Turismo también puede indicar la forma en la cual las áreas protegidas conciben el desarrollo de la zona. No obstante, la representación del sector Política Partidaria también puede ser indicador de la necesidad de contar con apoyo, sobre todo en la etapa de conformación del Sitio Patrimonio.

Finalmente, y en consonancia con la idea de desarrollo, los sectores de educación, cultura, ONG, Seguridad y Sociedad Civil, han contado con dos personas en algunos casos, y en otros solo con uno.

A modo de resumen, la convocatoria realizada para conformar la CAL sugiere un interés no solo en torno a la representatividad, sino también en la igualdad sectorial. A pesar de que las representaciones no han sido en la misma cantidad para todos los sectores, se rescata el esfuerzo por sostener una pluralidad de voces.

### **3.2.5 Indicador 10: Porcentaje de presencialidad**

#### **3.2.5.1 Introducción a su lectura**

La igualdad en un espacio de participación también se construye desde la presencialidad de cada sector. Es decir, de acuerdo con el grado demostrado de participación se puede inferir el posicionamiento adquirido en términos de poder.

De esta manera, más allá de las propuestas realizadas la presencia de cada sector juega un papel importante en la disputa por determinar prioridades, los cuales responde a intereses sectoriales.

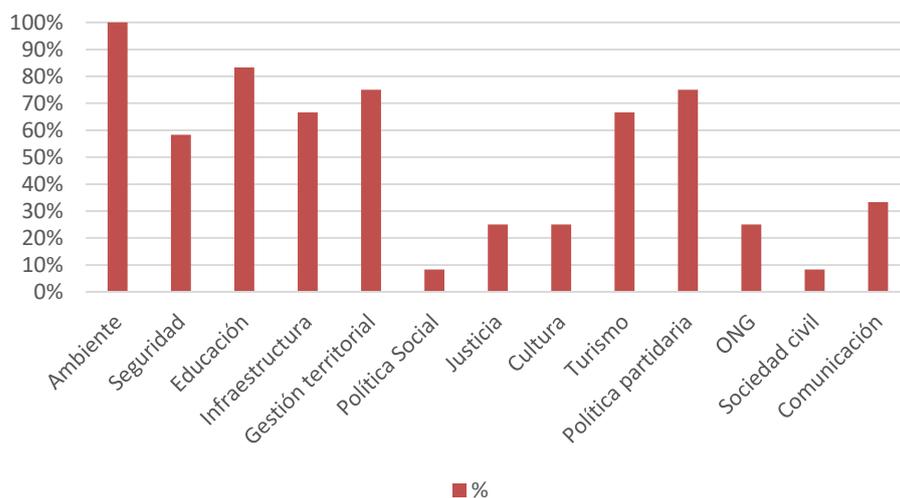
Los datos obtenidos a partir de las fuentes documentales, contenidas en el expediente n° 000030 del año 2002, han permitido cuantificar la información requerida. Uno de los criterios utilizados es la presencialidad medida por sectores. Dicho criterio se determinó tomando como patrón el mayor número de asistencias. En otras palabras, el valor representativo de cada sector se corresponde con el mayor valor asistencial de una sola organización/ organismo contenido dentro de cada categoría. Entonces, si tenemos en cuenta que el acontecer de la Comisión Asesora Local transcurrió a través de 12 reuniones, podemos decir que el mayor valor que se puede registrar es de doce. Por lo tanto, el número doce se corresponde con el cien por ciento.

Para una mayor practicidad los valores se presentaron en una tabla, que expresa no solo el porcentaje sino también el valor representativo, sobre el cual se determinó el porcentual.

**Tabla 27: Porcentaje de presencialidad - Indicador 10**

<b>Sector</b>	Valor representativo	%
Ambiente	12	100%
Seguridad	7	58%
Educación	10	83%
Infraestructura	8	67%
Gestión territorial	9	75%
Política Social	1	8%
Justicia	3	25%
Cultura	3	25%
Turismo	8	67%
Política partidaria	9	75%
ONG	3	25%
Sociedad civil	1	8%
Comunicación	4	33%

**Gráfico 19: Porcentaje de presencialidad por sector - Indicador 10**



### 3.2.5.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con los datos presentados en la tabla veintisiete, el mayor porcentaje de presencialidad se identificó en el Sector Ambiente, con un cien por ciento de presencialidad. Esto, está relacionado a la participación de APN. Teniendo en cuenta que como son los organismos convocantes, es natural que sea así. No obstante, los interrogantes en torno a la real representatividad se ponen a juicio, dado que una mayor representatividad representa una mejor posición para opinar.

A este, le sigue el sector Educación con un ochenta y tres por ciento de presencialidad; teniendo en cuenta que muchas de las reuniones fueron llevadas en ámbitos educativos, es esperable que ocurra de esa manera. Sin embargo, y teniendo en cuenta que este grupo no ha sido uno de los mayoritariamente representados, es interesante preguntarse si su función como proveedor de logística es la respuesta a tal interrogante.

En tercer lugar, los sectores Gestión Territorial y Turismo, presentan un setenta y cinco por ciento de presentismo. La importancia de los temas tratados y las consecuencias de estos, podrían haber sido el motor para su asistencia.

Por otro lado, en cuarto lugar, los sectores Infraestructura y Política Partidaria, presentaron una asistencia del sesenta y siete por ciento; seguida por el Sector Seguridad, quien ostenta el cincuenta y ocho por ciento de asistencia a la CAL. A pesar de ser un número superior a la media de asistencia, y pensado en términos de procesos, se puede inferir que una media participación, como la representada por estos sectores, no fue suficiente para determinar el impacto de estos en el Parque Nacional Talampaya. Esto

podría insinuar una falta de información, o quizás una posible falta de interés sobre los temas en agenda.

Finalmente, los sectores: comunicación, Justicia, Cultura, ONG, Política Social y Sociedad Civil son los que cuentan con una menor asistencia. La razón de su poca representatividad se desconoce. Sin embargo, al igual que el anterior párrafo, una razón podría ser la falta de información.

En resumen, la presencialidad de los sectores participantes pone de manifiesto una notable desigualdad. La cual, debería haber sido abordada con el objeto de propiciar que las propuestas y determinaciones sean un producto distintivo de la comunidad en la que se inserta el área protegida.

### **3.2.3 Variable Procesos de desarrollo humano:**

#### **3.2.3.1 Dimensión Inclusión - Indicador 11: Porcentaje de personas por género**

##### **3.2.3.1.1 Introducción a su lectura:**

Para que un proceso de desarrollo tienda a la conclusión de una vida digna, la cuestión relacionada a la equidad de género no puede estar ausente.

En estos términos, la inclusión como instrumento de justicia, se presenta como necesaria para fundar todas las instancias que facilitan tender al lograr la vida que se desea vivir.

En estos términos, se entiende que, determinar el grado de inclusión por género nos acerca a conocer cuan representativas son las decisiones tomadas en el marco de un proceso de desarrollo humano.

Para cumplir con los objetivos propuestos, las indagaciones realizadas se nutrieron de documentos y entrevistas. La primera, se sustentó de documentos ubicados en el expediente 000030 del año 2002.

La segunda, tomó la información de las entrevistas realizadas con el objeto de saber si las organizaciones/organismos tuvieron como prioridad designar, en carácter de representantes, a mujeres y personas de géneros disidentes.

Para la presentación de los datos recabados en las entrevistas, se hizo uso de una codificación. La cual, se exhibe bajo las siguientes categorías: “Si se tuvo en cuenta”, “A veces”, “No recuerda/No está segura/o”, “No se tuvo en cuenta”.

**Tabla 28: Respuestas de entrevistas Indicador 11**

Indicador 11:	Porcentaje de participación por género
COD.	Respuesta registrada
E01	"La elección de las personas no se realizaba desde el Parque. Se enviaba a las instituciones las invitaciones, y las instituciones decidían quienes asistían". La cuestión relacionada al género no se tenía en cuenta en esa época".
E02	"No creo que en esa época se haya tenido en cuenta los géneros, como se tienen en cuenta hoy. No era un tema para esa época".
E03	"No se solicitaba que exista algún tipo de paridad para que haya la misma cantidad de hombres y mujeres. No se trataba el tema como se tiene en cuenta hoy. Si la CAL funcionara hoy, seguramente existiría la demanda de paridad".
E04	"No, en esa época no se tenía en cuenta. Hubo mujeres que participaban, pero no era un requisito".
E05	"Las instituciones designaban su representante. Algunas, designaron mujeres. Pero, eso no tenía que ver con algo relacionado al género".
E06	"Las designaciones que hicieron las instituciones, o por lo menos en mi caso, no tuvieron que ver con la condición de ser mujer, o por lo menos nunca se planteó. Ese es un tema que antes no se tenía en cuenta".
E07	"No era un tema que estuvo presente en esa época".
E08	"No se tuvo en cuenta. Pero, si hubo participación de mujeres en la CAL".
E09	"Ese tema no estaba vigente como hoy. Desconozco si alguna institución lo tuvo en cuenta. Pero, yo creo que no".

**Tabla 29: Categorización de las respuestas Indicador 11**

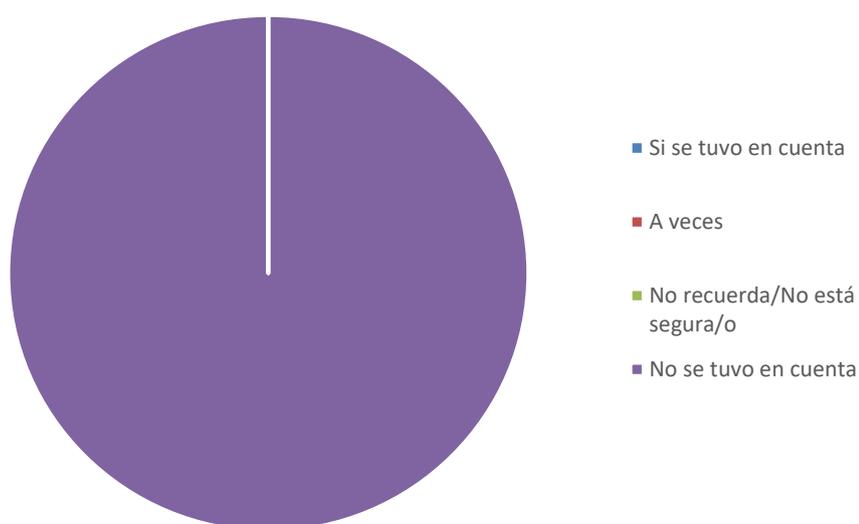
COD. Entrevista	Si se tuvo en cuenta	A veces	No recuerda/No está segura/o	No se tuvo en cuenta
E01				X
E02				X
E03				X

E04				X
E05				X
E06				X
E07				X
E08				X
E09				X

**Tabla 30: Resumen de las respuestas Indicador 11**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si se tuvo en cuenta	0	0
A veces	0	0
No recuerda/No está segura/o	0	0
No se tuvo en cuenta	9	100

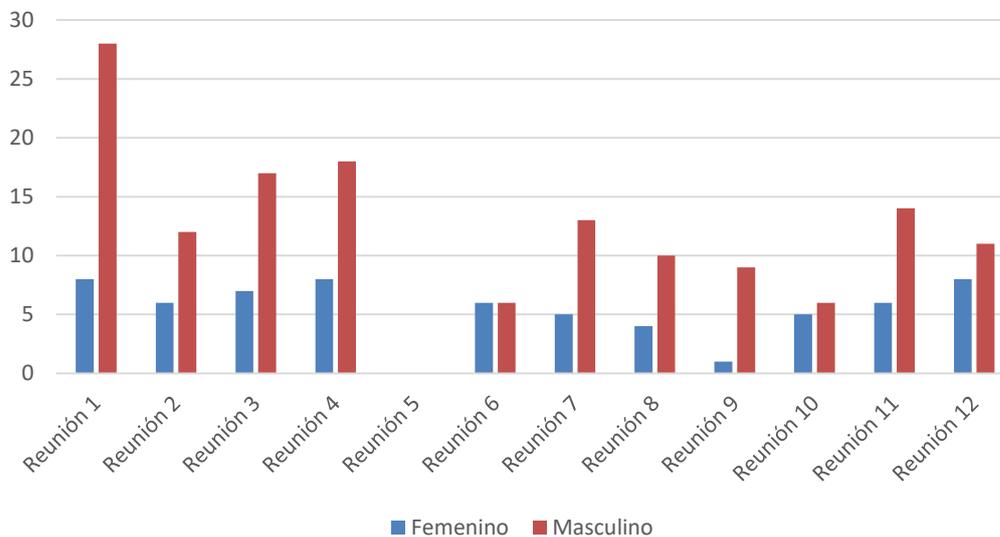
**Gráfico 20: Porcentaje de participación por género -Entrevistas- Indicador 11**



**Tabla 31: Discriminación de las personas participantes por género - Indicador 11**

N° Reunión	Femenino	Masculino	Totales
Reunión 1	8	28	36
Reunión 2	6	12	18
Reunión 3	7	17	24
Reunión 4	8	18	26
Reunión 5	0	0	0
Reunión 6	6	6	12
Reunión 7	5	13	18
Reunión 8	4	10	14
Reunión 9	1	9	10
Reunión 10	5	6	11
Reunión 11	6	14	20
Reunión 12	8	11	19

**Gráfico 21: Participantes de la CAL discriminados por género - Indicador 11**

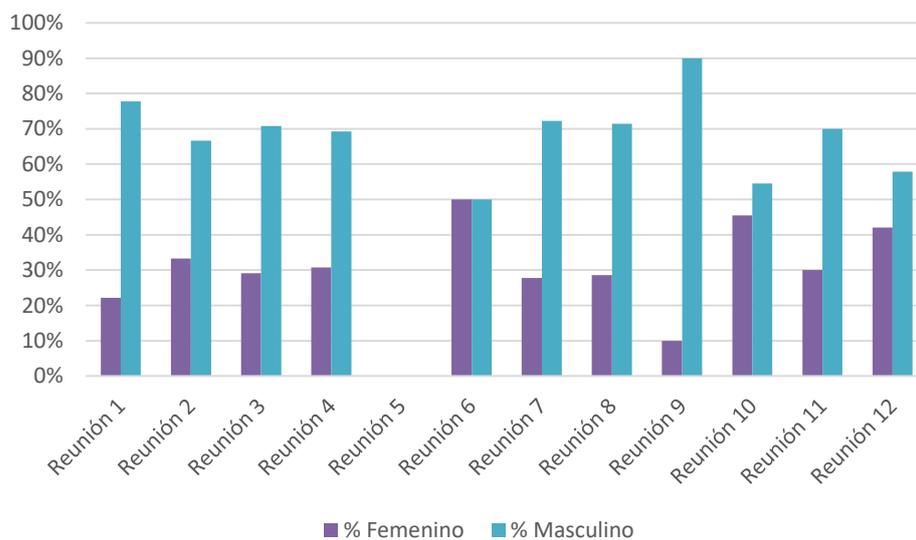


**Tabla 32: Asistencia porcentual por género y por reunión - Indicador 11**

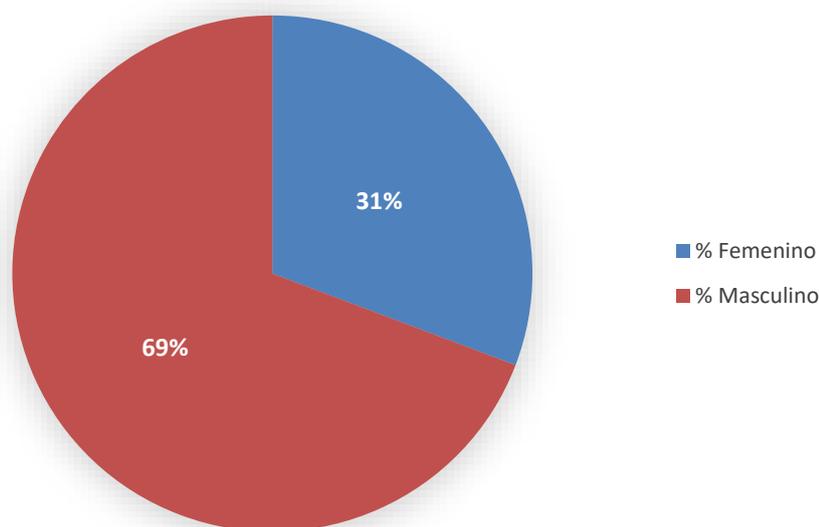
N° Reunión	% Femenino	% Masculino
Reunión 1	22%	78%

Reunión 2	33%	67%
Reunión 3	29%	71%
Reunión 4	31%	69%
Reunión 5	0%	0%
Reunión 6	50%	50%
Reunión 7	28%	72%
Reunión 8	29%	71%
Reunión 9	10%	90%
Reunión 10	45%	55%
Reunión 11	30%	70%
Reunión 12	42%	58%
Total	31%	69%

**Gráfico 22: Comparación porcentual por género y por reunión - Indicador 11**



**Gráfico 23: Comparación porcentual total entre géneros - Indicador 11**



### 3.2.3.1.2 Resumen de lo observado:

La información presentada exteriorizó que el cien por ciento de las personas respondió que los organismos nunca consideraron el género como algo determinante, en su representación. No obstante, si se observa la asistencia total, se puede afirmar que no existió paridad. Por lo tanto, el espacio adoleció de un alto grado de inclusión.

Si bien la asistencia de mujeres, proporcionalmente hablando, presentó variaciones, es notable que en ningún momento llegue a una paridad con la participación masculina.

No obstante, en la décima reunión, se observa una notable disminución en la brecha de participación femenina, sin embargo, este incremento no estuvo dado por una mayor asistencia de mujeres, sino por una disminución en la cantidad de hombres.

La baja participación de mujeres plantea interrogantes sobre las formas de determinar representatividad y los medios otorgados para facilitarla. Al respecto, es necesario investigar las causas y las posibles soluciones para lograr que el espacio sea inclusivo.

En resumen, la CAL como espacio destinado a la participación ciudadana adoleció de mecanismos para asegurar la inclusión de mujeres y otros géneros. Los datos expuestos demuestran la complejidad de la realidad, y demandan revisar la participación en términos de género.

### 3.2.3.2 Dimensión Inclusión - Indicador 12: Porcentaje personas entre 30 y 60 años

#### 3.2.3.2.1 Introducción a su lectura:

Otro aspecto, es la forma en la cual se considera a los diferentes grupos que forman parte de la sociedad.

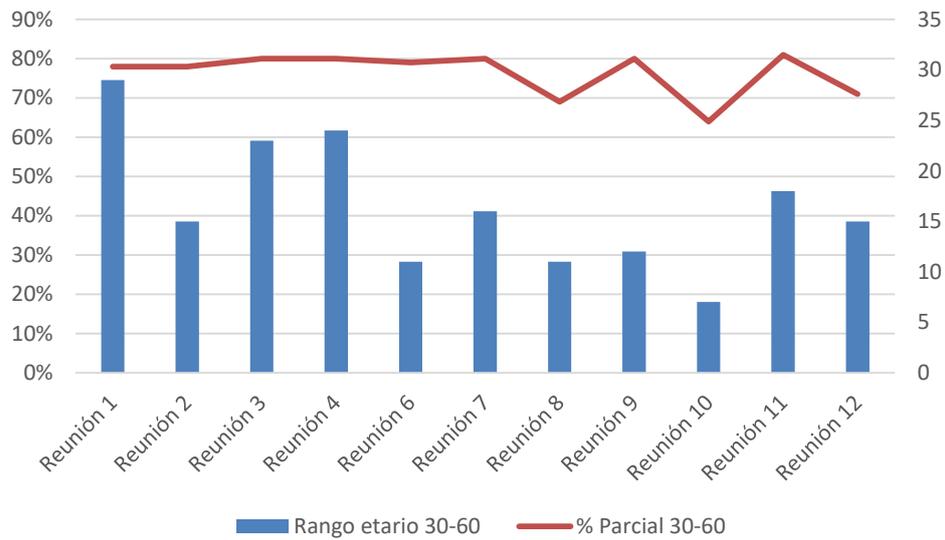
El presente indicador se ha construido sobre las listas de presentismo de las reuniones y a través de las entrevistas se ha determinado el rango etario en el que se encuentran.

Los datos se presentan en una tabla, dónde se ha intentado reflejar a través de las reuniones el acontecer de la Comisión Asesora Local. Como ya fue indicado, en los documentos contenidos en el expediente 000030/2002, no se encuentra el acta de la quinta reunión. Por lo tanto, para el presente análisis, no se ha contado con dicha información.

**Tabla 33: Porcentaje franja etaria 30-60 – Indicador 12**

N° Reunión	franja etaria 30-60	% 30-60
Reunión 1	29	78%
Reunión 2	15	78%
Reunión 3	23	80%
Reunión 4	24	80%
Reunión 6	11	79%
Reunión 7	16	80%
Reunión 8	11	69%
Reunión 9	12	80%
Reunión 10	7	64%
Reunión 11	18	81%
Reunión 12	15	71%
Total	181	77%

**Gráfico 24: Representación porcentual franja etaria 30 años a 60 años - Indicador 12**



### 3.2.3.2.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con los datos presentados, las personas contenidas en el rango etario entre treinta años a sesenta años, representan el ochenta y un por ciento del universo de participantes de la CAL.

Dentro del valor presentado, en la reunión número once, se registró el mayor porcentaje de personas dentro del rango etario. Sin embargo, esta reunión no presenta el mayor presentismo. Ya que, si observamos la columna destinada a la cuantificación nominal, encontraremos que la reunión con mayor asistencia neta es la primera. La cual, registró un total de veintinueve personas entre las edades de treinta a sesenta años.

Si observamos el gráfico número veintitrés, podemos ver que esta dinámica se da porque la variabilidad del presentismo se presenta de forma desigual en cada reunión. Aunque, si nos fiamos por el gráfico mencionado, la dinámica porcentual permanece con poca variabilidad hasta la séptima reunión; momento en el cual, se observa una pronunciada caída, que posteriormente vuelve a recuperar en la novena reunión, para volver a replicar el mismo comportamiento hasta la reunión número doce.

En cuanto a la cantidad de personas, el orden decreciente de asistencia se da de la siguiente manera: reunión primera, reunión cuarta, reunión tercera, reunión onceava, reunión séptima, reunión segunda y doceava, reunión novena, reuniones sexta y octava, y reunión decima.

En resumen, la inclusión de personas comprendidas en el rango etario entre treinta a sesenta años, se presentó como la mayoritaria. Esto puede deberse a que dicho grupo de personas se encuentran dentro de la población económicamente activa.

### **3.2.3.3 Dimensión Inclusión - Indicador 13: Porcentaje personas menores de 30 años.**

#### **3.2.3.3.1 Introducción a su lectura:**

Siguiendo con la medición etaria, el presente indicador pretende conocer la cantidad de personas contenidas dentro del grupo menores de treinta años que hayan participado activamente de la Comisión Asesora Local.

Esta información se requiere para poder evaluar el grado inclusivo del instrumento de participación. Es decir, conocer los rangos etarios presentes nos permitirán conocer la potencia de las voces de las personas que conforman el colectivo, en este caso, de menores de treinta años.

Para ello, la información recabada se reunió en un cuadro. El cual, no solo cuantifica un valor nominal presencial, sino también, la representación porcentual de cada reunión.

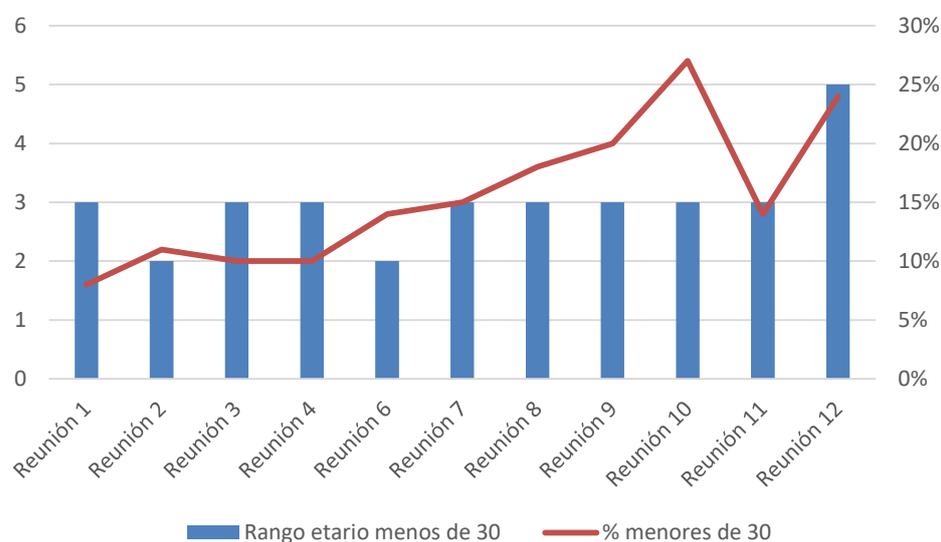
Asimismo, el grafico elaborado demuestra no solo la dinámica circunstancial de las reuniones, sino también una comparación porcentual de su asistencia.

**Tabla 34: Porcentaje franja etaria: Menores de 30 años – Indicador 13**

N° Reunión	Franja etaria: menos de 30	% menores de 30
Reunión 1	3	8%
Reunión 2	2	11%
Reunión 3	3	10%
Reunión 4	3	10%
Reunión 6	2	14%
Reunión 7	3	15%
Reunión 8	3	18%
Reunión 9	3	20%
Reunión 10	3	27%
Reunión 11	3	14%

Reunión 12	5	24%
Total	33	14%

**Gráfico 25: Representación porcentual franja etaria menores de 30 años - Indicador 13**



### 3.2.3.3.2 Resumen de los observado:

La información recabada presenta que, la mayor asistencia se dio en la reunión número doce, con cinco personas menores de treinta años. No obstante, al igual que el anterior indicador, el presente valor no se condice con el mayor porcentaje, ya que, el mismo se presenta en la tercera reunión. Esta ocurrencia, se refleja en el total del universo de participantes, cuyo valor nominal, en comparación con otros rangos etarios, no representa un valor superior que permita fortalecer su presencia en el acontecer de la reunión.

Por otro lado, la dinámica de la asistencia refleja un claro crecimiento de su presencia hasta la décima reunión; momento en el cual, la tendencia decrece hasta la onceava reunión, para luego volver a crecer.

En lo que respecta al orden de la representación porcentual, la misma se presenta en el siguiente orden decreciente: decima reunión, doceava reunión, novena reunión, octava reunión, séptima reunión, onceava reunión, sexta reunión, segunda reunión, tercera reunión, cuarta reunión, y finalmente, reunión primera.

En resumen, a diferencia de la franja etaria mayoritaria -treinta a sesenta años-, los valores presentados advierten sobre una débil inclusión etaria. Esto, recae en una débil representación de dicho grupo. Es necesario investigar las causas de la baja participación de este grupo. Para ello, la acción de área protegida se vuelve necesario y urgente.

### **3.2.3.4 Dimensión Inclusión - Indicador 14: Porcentaje de personas mayores de 60 años.**

#### **3.2.3.4.1 Introducción a su lectura:**

Dentro de la observación, continuando con el análisis en términos etarios, referimos en este apartado al porcentaje de personas mayores de sesenta que hayan participado en la Comisión Asesora Local -CAL-.

La importancia de su consideración guarda relevancia en la calidad de la inclusión cómo aspecto necesario e importante, en términos de desarrollo humano. La ampliación de oportunidades a través de la generación de capacidades no finaliza en la adultez. Las condiciones para una vida digna atraviesan la vida de las personas, conjugando aspectos que hacen a la valorización de las cosas. Una vida digna también es aspirar a una vejez digna.

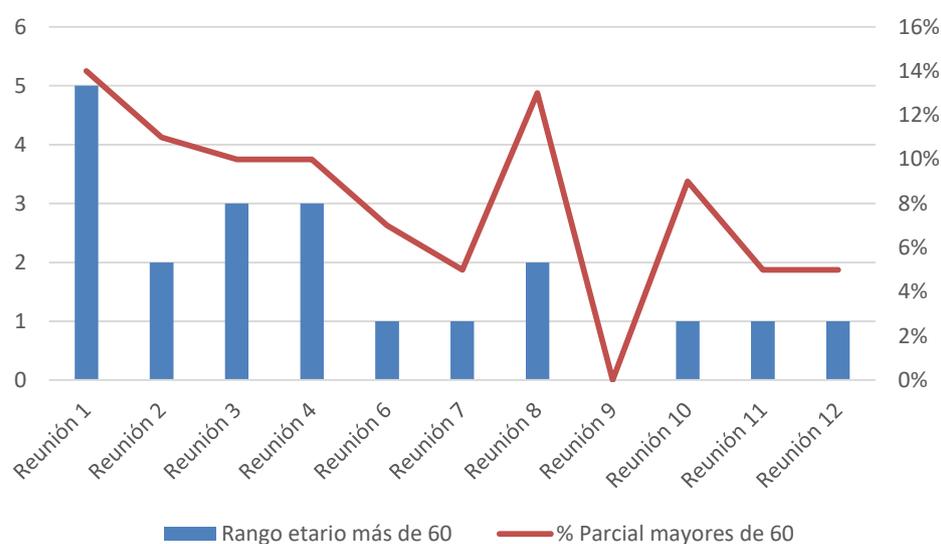
La información recabada se presenta a través de una tabla y un gráfico, dónde se intenta mostrar, además de la cuantificación realizada, la tendencia expresada en porcentuales de lo acontecido en el proceso de la CAL, en cuanto a la participación de la población representativo del rango tomado.

**Tabla 35: Porcentaje franja etaria mayores de 60 años - Indicador 14**

N° Reunión	Rango etario más de 60	% Parcial mayores de 60
Reunión 1	5	14%
Reunión 2	2	11%
Reunión 3	3	10%
Reunión 4	3	10%
Reunión 6	1	7%

Reunión 7	1	5%
Reunión 8	2	13%
Reunión 9	0	0%
Reunión 10	1	9%
Reunión 11	1	5%
Reunión 12	1	5%
Total	20	9%

**Gráfico 26: Representación porcentual franja etaria mayores de 60 años - Indicador 14**



### 3.2.3.4.2 Resumen de lo observado:

Teniendo en cuenta los datos presentados en la tabla treinta y tres, la mayor representatividad de este grupo etario se evidenció en la primera reunión. La cual, contó con un total de cinco personas mayores de sesenta años.

Este dato, coincide con el comportamiento representado en la dinámica porcentual. Ya que, si observamos el gráfico veremos que en la primera reunión ocurre la mayor representación porcentual.

Posteriormente, el grado porcentual de asistencia se ordena en forma decreciente, de la siguiente manera: reunión ocho, reunión dos, reunión tres, reunión cuatro, reunión diez,

reunión, reunión, reunión once, reunión doce. Hay que recordar, que no se cuenta con datos de la reunión cinco, tal como se viene citando.

En conclusión, los datos presentados permiten observar que no existió una lógica de inclusión de personas de más de sesenta años. La razón responde a la misma dada cuando se trató el tema género, las organizaciones/organismos no consideraron enviar representantes de distintas franjas etarias. Sin embargo, es necesario al momento de pensar un espacio inclusivo revisar las lógicas de elección. Esto, puede estar motivado y promovido por la misma área protegida.

### **3.2.3.5 Dimensión Articulación sectorial - Indicador 15: Número de decisiones que incluyan la intervención de otros actores.**

#### **3.2.3.5.1 Introducción a su lectura:**

La articulación en un espacio de participación define también la forma en la cual se construye dicho lugar. Pensar en un proceso de desarrollo humano sin el potencial de interligar diferentes esfuerzos se traduce en menores capacidades.

Reconocer las capacidades de asociación que nos permite fortalecer esfuerzos, facilita comprender que en la articulación entre sectores está el logro para avanzar en la búsqueda de un desarrollo humano legítimo.

Para el análisis del presente indicador la fuente principal para su elaboración ha sido la información recabada de actas de reuniones, contenidas en el expediente 000030 del 2002.

En dichos documentos, se han identificado propuestas. Las cuales, además de ser discriminadas por cada reunión -cada acta representa una reunión-, también se identificaron dos cuestiones. Por un lado, los sectores que estuvieron involucrados en su ejecución. Por otro lado, la categorización de estas en dos: intrasector y entre sectores.

El primero, hace referencia a una articulación dentro del mismo sector. En otras palabras, relaciones establecidas entre dos o más organismos/organizaciones representantes de un mismo sector, con el objeto de lograr un objetivo.

Mientras que el segundo, relaciona dos o más organismos/organizaciones de diferentes sectores que se complementan, para lograr un objetivo en particular. Este punto identificaría, de forma clara, la acción intersectorial. La cual, es objeto de este indicador.

**Tabla 36: Categorización de propuestas – Indicador 15**

COD.	Propuestas	Act a	Propue sto por	Sectores involucrad os	Catego rizació n
P1	Aporte de privados para hacer los folletos	2	Turism o y M Amb	Turismo, Gestión Territorial, Privados	Entre sectore s
P2	Banco de datos sobre el Sitio <sup>4</sup>	2	UNLa R	Ambiente, Educación, Gestión territorial.	Entre sectore s
P3	Folleto informativo sobre flora y fauna	2	Turism o y M Amb		Intrase ctor
P4	Folleto Arqueología	2	Museo	Ambiente, Cultura	Entre sectore s
P5	Incorporar a la CAL personas que por su conocimiento aporten ideas	2	Turism o y M Amb	Todos	Entre sectore s
P6	Folleto informativo regional	2	Turism o y M Amb	Gestión Territorial, Turismo	Entre sectore s
P7	Estudio botánico en el PNT <sup>5</sup>	3	Turism o y M Amb	Ambiente, Educación.	Entre sectore s
P8	Folleto de aves en otros idiomas	3	UNES CO	Ambiente, ONG	Entre sectore s
P9	Folleto sobre sitios turísticos en La Rioja	3	UNES CO	Turismo, ONG, Gestión Territorial	Entre sectore s

<sup>4</sup> Cuando se menciona al Sitio, se hace referencia al Sitio de Patrimonio Mundial Ischigualasto-Talampaya. El cual se encuentra conformado por las dos áreas protegidas: Parque Nacional Talampaya y Parque Provincial Ischigualasto.

<sup>5</sup> Parque Nacional Talampaya.

P10	Estudios fuera del área de amortiguamiento	3	MUN. Cnel Felipe Varela	Educación, Gestión Territorial	Entre sectore s
P11	Participar en FIT <sup>6</sup> para promocionar PN y áreas de amortiguación	3	UNLa R	Turismo, Ambiente,	Entre sectore s
P12	unificar información. de los guías de PNT y PPI <sup>7</sup>	3	Prestad or turístic o	Ambiente, Turismo	Entre sectore s
P13	Conformación Cámara de Turismo Valle Bermejo	3	(Mun. Cnel Felipe Varela	Turismo, Gestión Territorial.	Entre sectore s
P14	PPI y PNT compartir frecuencia de radio	3	UNES CO	PPI yPNT	Intrase ctor
P15	Plan para la erradicación del ganado vacuno y asnar.	3	CAL		Intrase ctor
P16	Reunión entre presidente de la APN y del Dir. de turismo LR.	3	CAL	Ambiente, Turismo, Gestión Territorial.	Entre sectore s
P17	Trabajo en conjunto para evitar información errónea en temas de mucha importancia.	4	Prestad or	Ambiente, Turismo.	Entre sectore s
P18	Estudiantes de turismo para guías en sendero alternativo.	6	Muni. Cnel. Felipe Varela	Educación, Ambiente.	Entre sectore s
P19	Empresa que gane la licitación de la ruta considere ese tramo. (CAL).	7	CAL	Ambiente, Infraestruct ura, Gestión Territorial.	Entre sectore s
P20	Para la próxima reunión se cuente al menos con un representante de cada institución.	8	Muni Cnel. Felipe Varela	Todos.	Entre sectore s
P21	Nota al Gobernador como CAL por el tema del rumor del hotel en el PNT	11	Sin identifi car	Todos.	Entre sectore s

<sup>6</sup> Feria Internacional de Turismo.

<sup>7</sup> Parque Provincial Ischigualasto.

**Tabla 37: Codificación de las articulaciones – Indicador 15**

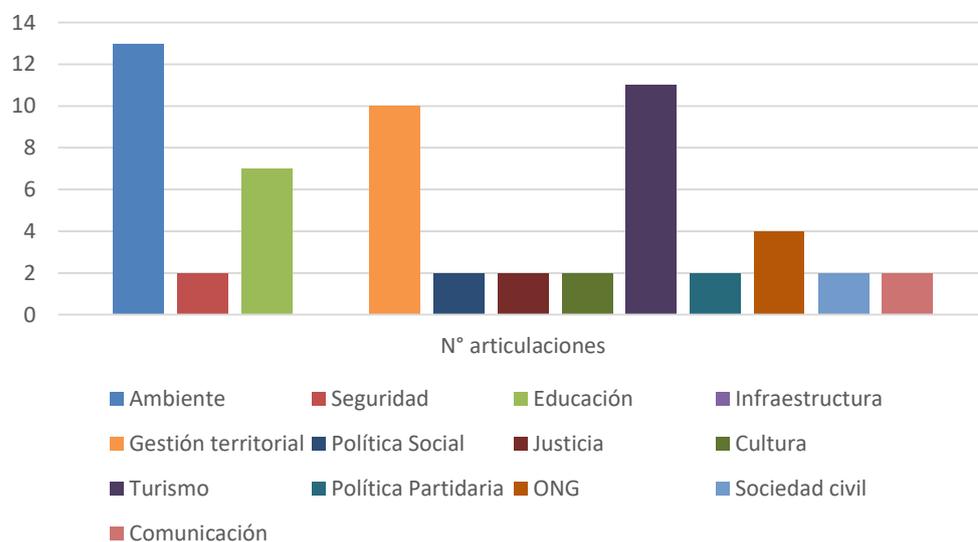
Sectores involucrados	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P 10	P 11	P 12	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	
Ambiente		x		x	x		x	x			x	x				x	x	x	x	x	x	x
Seguridad																					x	x
Educación		x		x			x			x								x			x	x
Infraestructura																				x	x	x
Gestión territorial	x	x				x			x	x			x			x			x		x	x
Política Social																					x	x
Justicia																					x	x
Cultura																					x	x
Turismo	x				x	x			x		x	x	x			x	x				x	x
Política Partidaria																					x	x
ONG								x	x												x	x
Sociedad civil																					x	x
Comunicación																					x	x

**Tabla 38: Cantidad de decisiones que incluyen Sectores - Indicador 15**

Sectores involucrados	N° articulaciones
Ambiente	13
Seguridad	2
Educación	7
Gestión territorial	10
Política Social	2

Justicia	2
Cultura	2
Turismo	11
Política Partidaria	2
ONG	4
Sociedad civil	2
Comunicación	2

**Gráfico 27: Comparación entre Sectores - Indicador 15**

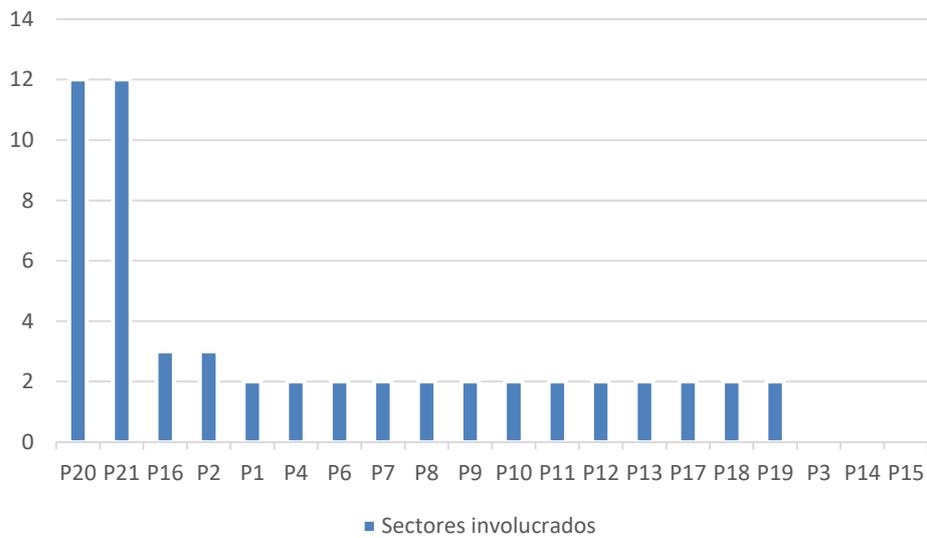


**Tabla 39: Cantidad de Sectores necesarios por propuestas (articulaciones) – Indicador 15**

COD.	Cantidad de Sectores involucrados
P1	2
P2	3
P3	0
P4	2
P4	2
P6	2
P7	2

P8	2
P9	2
P10	2
P11	2
P12	2
P13	2
P14	0
P15	0
P16	3
P17	2
P18	2
P19	2
P20	12
P21	12

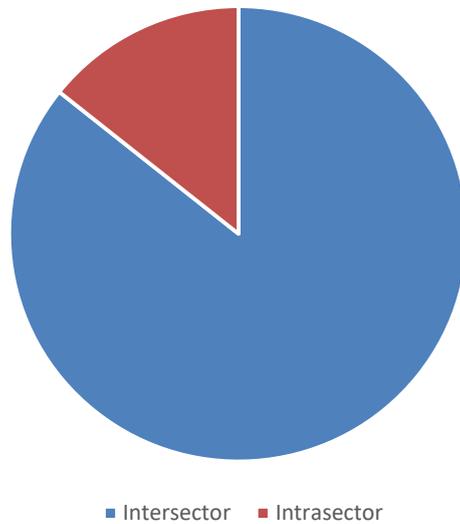
**Gráfico 28: Cantidad de Sectores con involucramiento por propuesta - Indicador 15**



**Tabla 40: Intrasectorialidad vs. Intersectorialidad – Indicador 15**

Categoría	Cant. Decisiones
Intersector	18
Intrasector	3
Total	21

**Gráfico 29: Comparativa entre intersectorialidad e intrasectorialidad - Indicador 15**



#### **3.2.3.5.1 Resumen de lo observado:**

Los datos presentados en la tabla treinta y cuatro, permiten observar la ocurrencia de veintiuno decisiones, que demandaron la intervención de más de un organismo/organización.

Dentro de este universo, dieciocho de ellas se pueden considerar como intersectoriales. Las restantes dos, son decisiones que involucran a dos o más organizaciones/organismos, agrupados bajo la categoría intersectorial -se puede ver en la tabla treinta y ocho-.

También es interesante observar la distribución de articulaciones por sector. Ya que los mismos, acusan el siguiente orden decreciente: Ambiente, Turismo, Gestión Territorial, Educación, ONG, Infraestructura. Los restantes sectores: Seguridad, Política Social, Justicia, Política Partidaria, Sociedad Civil, y comunicación, cuentan con la misma cantidad de articulaciones.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad de articulaciones por propuesta, podemos encontrar que la mayor cantidad de articulaciones se dio en las propuestas veinte y veintiuno.

A este le sigue las articulaciones dadas en las propuestas dos y dieciséis. Las cuales, presentaron una articulación de tres sectores. Posterior a esta, se ubican el resto de las

propuestas, siendo las propuestas tres, catorce y quince las que no registraron articulaciones intersectoriales.

Finalmente, y en resumen de lo tratado, se puede afirmar que existió una articulación sectorial. Sin embargo, las mismas no siempre ocurrieron en la formalidad del espacio, sino que fueron acordadas para dar respuesta a una necesidad de alguno de los organismos. Por otro lado, es importante analizar en detalle las causas de la débil articulación en algunas de las propuestas, para buscar estrategias que permitan fomentar una mayor articulación sectorial.

### **3.2.3.6 Dimensión Articulación sectorial - Indicador 16: Número de propuestas de otros organismos con la participación del P.N.T.**

#### **3.2.3.6.1 Introducción a su lectura:**

El presente indicador, retoma las actas de las reuniones y codifica las propuestas realizadas. De esta forma, gestionando la información bajo estos parámetros, se construyeron cuadros representativos de la información rescatada, y su representación gráfica.

Las codificaciones mencionadas, se han nombrado con las letras “PT”, seguida de una numeración.

**Tabla 41: Codificación propuestas realizadas por organismos/organizaciones que incluyan al PNT para su realización – Indicador 16**

<b>COD</b>	<b>Propuestas</b>	<b>Reunión</b>	<b>Propuesto por</b>
PT1	Banco de datos sobre el Sitio	2	UNLaR
PT2	Folleto informativo sobre flora y fauna	2	Turismo y M Amb
PT3	Página web adaptada para niños	2	Turismo y M Amb
PT4	Propuesta de realizar un estudio botánico en el PNT	3	Turismo y M Amb
PT5	Prop. Folleto de aves en otros idiomas	3	UNESCO

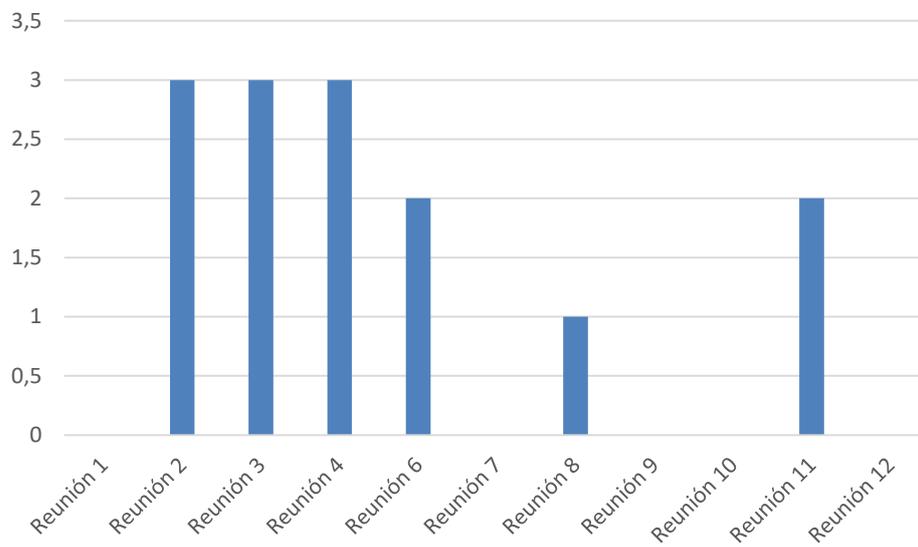
PT6	Incorporar personal baqueano para realizar actividades de CyV	3	Parque Prov. Ischigualasto
PT7	Participar en FIT para promocionar PN y áreas de amortiguación	3	UNLaR
PT8	Prop. p/ unificar inf. de los guías.	3	Prestador turístico
PT9	Propuesta de que los guías tengan uniforme	3	UNLaR
PT10	Solicitud de cambios de horarios para combinar con el PPI	3	Parque Prov. Ischigualasto
PT11	Prop. PPI y PNT compartir una frecuencia de radio	3	UNESCO
PT12	Solicita la aprobación de un plan para la erradicación del ganado vacuno y asna	3	CAL
PT13	Solicitud de la cal a APN y Dir. de turismo Prov. informar los posibles trabajos a nivel científico.	3	CAL
PT14	Se solicita que los trabajos que se realicen en el PNT esta comisión tengan conocimiento.	3	CAL
PT15	Se acuerda que los postulantes para las futuras licitaciones se informen a la CAL para proteger intereses regionales y laborales	3	CAL
PT16	Sugerencia de venta de artesanías en el PNT	3	UNESCO
PT17	Se propone que ambas áreas protegidas trabajen en conjunto para evitar información errónea en temas de mucha importancia.	4	Prestador
PT18	Se sugiere habilitar circuito al Cerro Rajado.	4	Prestador
PT19	Falta cartelería para el depósito de basura - Se sugiere retirar los tachos.	4	Sin identificar
PT20	Se sugiere habilitar circuito gratuito guiado por personal del PNT (ACGPNT) ----- No hay persona para hacer eso (PNT).	6	Muni. Cnel. Felipe Varela
PT21	Se sugiere: estudiantes de turismo hacer ese trabajo.	6	Muni. Cnel. Felipe Varela
PT22	Se solicita estudio sobre posible riesgo de los Cajones	8	ACGPNT
PT23	Se solicita envío de profesionales por la sequía observada en el Jardín Botánico. Queda comprometida la DRC.	11	ACGPNT
PT24	Solicitud de cambio de nombre de confitería. (Queja leída por).	11	Min de turismo y Ambiente

**Tabla 42: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 16**

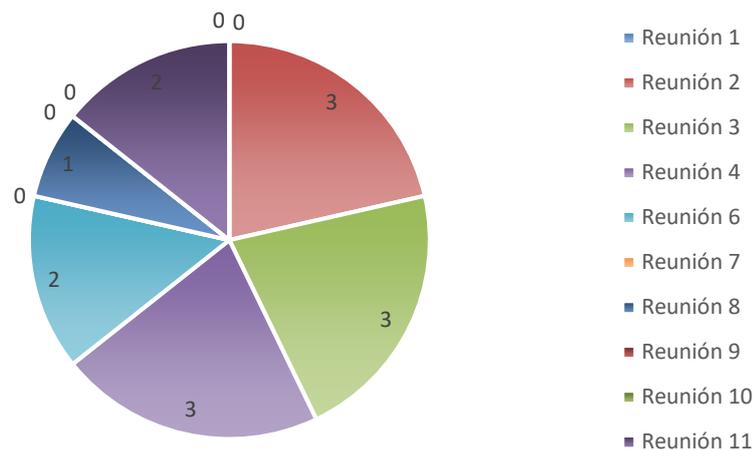
Reunión	Cant. Propuestas
Reunión 1	0
Reunión 2	3

Reunión 3	3
Reunión 4	3
Reunión 6	2
Reunión 7	0
Reunión 8	1
Reunión 9	0
Reunión 10	0
Reunión 11	2
Reunión 12	0
Total	14

**Gráfico 30: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 16**



**Gráfico 31: Resumen cantidad de propuestas - Indicador 16**



### 3.2.3.6.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con los datos recabados, el total de las propuestas realizadas asciende a un total de catorce, siendo que en las reuniones dos, tres, y cuatro, se han registrado la mayor cantidad.

Por otro lado, en las reuniones seis y once, se registraron el valor de dos propuestas cada una. Mientras, en la reunión ocho el valor registrado fue de una.

En resumen, el análisis de los datos presentados indica la existencia de un esfuerzo por parte del área protegida en coordinar acciones que contribuyan a otros organismos. Sin embargo, en algunas de las reuniones no se han identificado propuestas de trabajo, esto representaría un punto interesante a investigar con el objeto de echar luz sobre la dinámica participativa.

### 3.2.3.7 Dimensión Democratización del organismo - Indicador 17: Porcentaje de apropiación del espacio

#### 3.2.3.7.1 Introducción para su lectura:

La democratización de los espacios de participación se vuelve necesariamente una condición para la gestión de los espacios de participación ciudadana. Esta práctica, busca

no solo el desarrollo de las capacidades de las personas, sino también el ejercicio de su capacidad de agencia.

De esta forma, la apropiación como factor exteriorizante de un fenómeno cohesivo, se ubica en una representación espacial y simbólica. La cual, no solo reconoce un terreno como propio, sino también conjuga aspectos determinantes al momento de consolidar las propuestas en términos reales.

El presente indicador, intenta determinar el grado subjetivo de apropiación del instrumento. Para ello, fue necesario ejercitarse en la resignificación y relectura tanto de las actas como de las entrevistas, buscando cuestiones que permitan construir un itinerario representativo de tal fenómeno.

**Tabla 43: Respuestas de entrevistas - Indicador 17**

Indicador 17:	Apropiación del espacio
COD.	Respuesta registrada
E01	“Había una identificación con el espacio. Porque, la gente se involucraba mucho”.
E02	"La CAL era para tratar temas relacionados a la gestión del Parque. Pero, yo creo que había una identificación de la gente con la comisión. Pienso que, eso daba más valor a las reuniones."
E03	Pienso que, si había una apropiación del espacio. No sabría decirte en que grado. Pero, había un compromiso bastante importante. Había gente que venía desde La Rioja, solo para participar de las reuniones”.
E04	"Creo que todos, esperaban las reuniones. Yo creo que sí, había una apropiación del espacio. Cuando se dejó de hacer las reuniones, lo lamentamos mucho”.
E05	"Nos sentíamos parte de la gestión del Parque. También, sentíamos que lo que aportábamos servía. En las reuniones no solo se hablaban cosas del Parque, también salían otros temas”.
E06	Si, hubo una apropiación de la CAL. Muchas cosas se movilizaron desde ahí”.
E07	No estoy seguro, como se sintieron los demás. No sabría decirte realmente.
E08	"La gente participaba, se notaba mucho el compromiso asumido. No siempre se estaba de acuerdo. Pero, nos sentíamos parte de algo”.
E09	"No estoy muy seguro si había una identificación. Yo creo que no”.

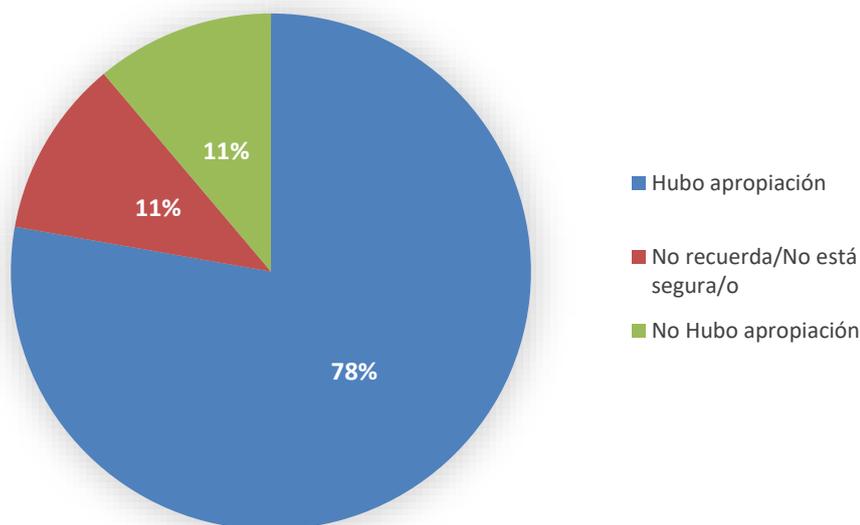
**Tabla 44: Categorización de las respuestas - Indicador 17**

COD. Entrevista	Hubo apropiación	No recuerda/No está segura/o	No Hubo apropiación
E01	x		
E02	x		
E03	x		
E04	x		
E05	x		
E06	x		
E07		x	
E08	x		
E09			x

**Tabla 45: Resumen de las respuestas - Indicador 17**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Hubo apropiación	7	78%
No recuerda/No está segura/o	1	11%
No Hubo apropiación	1	11%

**Gráfico 32: Porcentaje de apropiación del espacio - Indicador 17**



### 3.2.3.7.2 Resumen de lo observado:

La información presentada, permite observar que, de acuerdo con las indagaciones realizadas, del total de las personas entrevistadas, el setenta y ocho por ciento dijeron sentir una apropiación por el espacio que representó la CAL.

Por otro lado, el restante veintidós por ciento, se dividió en dos grupos -once por ciento cada uno-. Las personas reunidas en el primer grupo respondieron que no podían afirmar si hubo apropiación, no tenían la seguridad. Mientras el segundo grupo respondió que no pensaban que hubo una apropiación del espacio.

En resumen, los datos presentados indican que hubo un alto sentido de pertenencia a dicho espacio, esto revelaría que la CAL, mientras estuvo en funcionamiento, fomentó la inclusión de los participantes, generando una integración al área. Por otro lado, es importante tener en cuenta el once por ciento de las personas que dijeron no sentir la apropiación, e investigar las causas de estas para poder comprender en qué forma se puede revertir esa situación.

### 3.2.3.8 Dimensión Democratización del organismo - Indicador 18: Porcentaje de opiniones sobre la utilidad del espacio

### 3.2.3.8.1 Introducción para su lectura:

La percepción de las subjetividades construye el sentido de utilidad. Teniendo en cuenta esto, el grado de importancia que se le asigna a algo en particular, esta devenido en el sentido en que la personas se relaciona con ese objeto.

En relación con lo planteado, las opiniones vertidas en torno a la utilidad del espacio de participación, asume un grado de personalización. El cual, permite comprender las valorizaciones construidas en torno a su práctica.

La organización de la información utiliza tablas para presentar la información relevada. La cual, una vez codificada, se muestra a través de gráficos. La codificación, es la misma que se viene utilizando. Es decir, cada entrevista se identificó con la letra "E", seguida por un número.

**Tabla 46: Respuestas de entrevistas - Indicador 18**

Indicador 17:	Porcentaje de opiniones sobre la utilidad del espacio
COD.	Respuesta registrada
E01	"La Comisión Asesora Local, fue muy importante. Ayudo mucho en la gestión del área, en un momento muy importante, y permitió acercar las instituciones para trabajar en un desarrollo local".
E02	"La CAL, fue muy útil para generar lo que el Parque es hoy. También, creo que fue un hito en la zona. Se pudo instalar el turismo como realidad, y como alternativa de desarrollo".
E03	"Creo que, la CAL fue importante para la transformación que ha tenido la zona. Se pudo en boca el turismo sustentable, y a Parques como institución presente en el territorio".
E04	"Fue muy útil la experiencia. Hasta el momento nunca se había hecho algo así. Hoy se extraña".
E05	"Haciendo un recuento, creo que, la Cal fue, también un espacio para aprender, hasta el momento nunca se había participado de reuniones así. Yo sentí que, el Parque se abría. Yo creo que aportó al desarrollo de la zona".
E06	"La experiencia de la CAL, apporto al desarrollo de Villa Unión. Hubo, momentos en que no se coincidía con algunas decisiones. Pero, hay que reconocer que aportó a que se hable del Parque en la Provincia".
E07	"Si, yo creo que ayudo mucho a comprender lo que el Parque iba a significar para la zona".
E08	"Con la CAL, logramos que se habló en todos lados del Parque, y las posibilidades que el turismo traía para la zona. Ya se hacía uso del Parque, pero en la zona no se tenía conciencia sobre el impacto positivo para la zona".

E09	"Yo creo, que fue muy útil. Aporto al desarrollo local".
-----	--

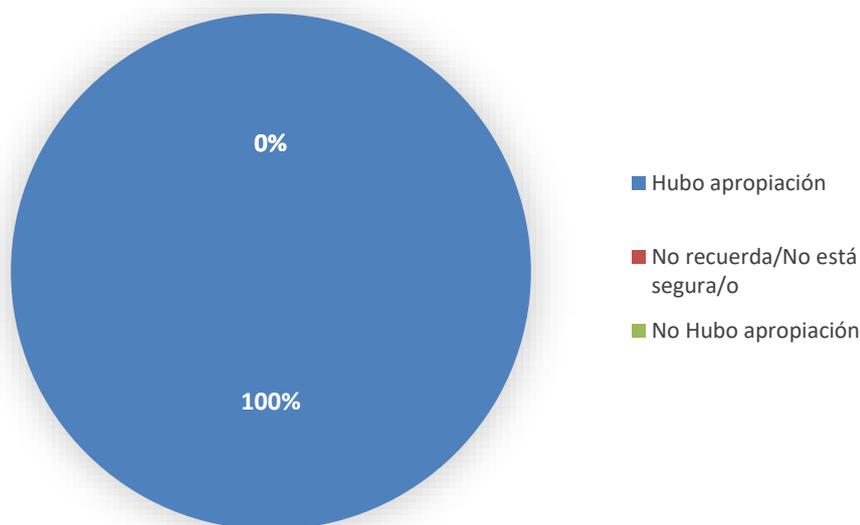
**Tabla 47: Categorización de las respuestas - Indicador 18**

COD. Entrevista	Fue muy útil	No recuerda/No está segura/o	No fue de utilidad
E01	x		
E02	x		
E03	x		
E04	x		
E05	x		
E06	x		
E07	x		
E08	x		
E09	x		

**Tabla 48: Resumen de las respuestas - Indicador 18**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Hubo apropiación	9	100%
No recuerda/No está segura/o	0	0%
No Hubo apropiación	0	0%

**Gráfico 33: Porcentaje de opiniones sobre la utilidad del espacio - Indicador 18**



### 3.2.3.8.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el cien por ciento de las personas entrevistadas expresaron que consideraron útil el espacio. Algunos, resaltaron la singularidad de la CAL para su tiempo. Otros, rescataron el valor como aprendizaje, y la incorporación de la comunidad al área protegida.

Un aspecto por investigar es como profundizar la experiencia participativa de las personas participantes para fortalecer la gestión del área protegida. A pesar de lo positivo, la CAL hoy en día no está funcionando, muchas de las experiencias posteriores aún la tienen de referencia.

### 3.2.3.9 Variable Democratización del organismo - Indicador 19: Porcentaje de reacciones positivas frente a críticas.

#### 3.2.3.9.1 Introducción para su lectura:

Parte del proceso de democratización de un espacio, se construye a partir de las interacciones generadas. Al respecto, un instrumento de construcción permanente, son las observaciones realizadas por personas participantes del espacio.

Los procesos, como tales, sufren retroalimentaciones permanentes. Las cuales, facilitan la ocurrencia de transformaciones necesarias para lograr que las soluciones propuestas tengan plena representación.

Este indicador, intenta reflejar la permeabilidad del organismo frente a las críticas y la capacidad para tomarlas y transfórmalas en potencialidades.

La información recabada se tomó de las entrevistas realizadas a las personas identificadas como claves. Posteriormente se las codifico y se las reunió para dar lugar a una representación gráfica de los resultados obtenidos.

**Tabla 49: Respuestas de entrevistas - Indicador 19**

Indicador 19:	% de reacciones positivas frente a críticas
COD.	Respuesta registrada
E01	"Siempre, fue bien recibidas las críticas. No recuerdo algún ejemplo ahora".
E02	"Las críticas hacia el Parque, se escuchaban y se trataba de dar respuesta. Yo creo que, eran bien recibidas".
E03	"No recuerdo muy bien. Pero, si te puedo decir, que cuando se criticaba, luego se trataba de explicar porque se hacían las cosas de una manera".
E04	" A mi parecer, las críticas se tomaban más o menos. Desde el Parque, luego de escuchar, se explicaba porque se hacían las cosas de una manera. Muchas veces tenía que ver con reglamentos y leyes".
E05	"Según recuerdo, creo haber sentido alguna resistencia a ciertas críticas".
E06	"Se escuchaban, pero yo creo que las críticas se tomaban más o menos. Pero, nunca vi que se hayan tomado mal. Yo critique mucho al Parque por ciertas decisiones".
E07	"No recuerdo bien como para decirte".
E08	"Era un momento de mucho cambio. Por supuesto que, iban a ver críticas. Pero, me parece que no se tomaban mal. Si, hubo algunas resistencias. Pero, no vi nunca que se tomen mal".
E09	"Yo creo que no se tomó mal. Nunca vi una mala respuesta. Si, recuerdo que cuando algo no se podía hacer se explicaba que tal reglamento no lo permitía, o tal ley no lo dejaba".

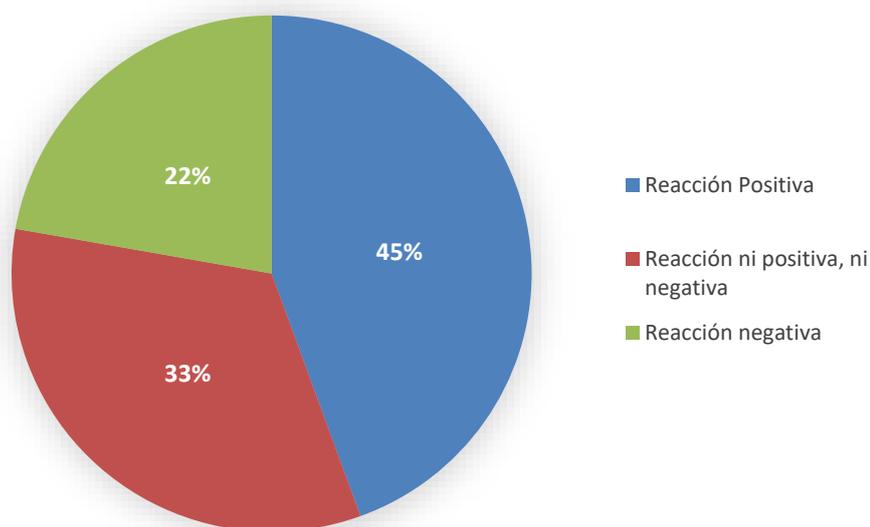
**Tabla 50: Categorización de las respuestas - Indicador 19**

COD. Entrevista	Reacción Positiva	Reacción no positiva, pero tampoco negativa	Reacción negativa	No recuerda
E01	x			
E02	x			
E03				x
E04		x		
E05		x		
E06		x		
E07				x
E08	x			
E09	x			

**Tabla 51: Resumen de respuestas - Indicador 19**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Reacción Positiva	4	44%
Reacción ni positiva, ni negativa	3	33%
Reacción negativa	2	22%

**Gráfico 34: Porcentaje de reacciones positivas frente a críticas - Indicador 19**



### 3.2.3.9.2 Resumen de lo Observado:

Los resultados obtenidos, a partir de las entrevistas, permiten inferir que la mayoría de las personas, representadas por el cuarenta y cinco por ciento, opinó que el organismo recibió las críticas de forma positiva. Asimismo, algunos agregaron que se observó, en algunos momentos, resistencias a las mismas.

Por otro lado, la posición intermedia, estuvo marcada por el treinta y tres por ciento de las personas entrevistadas, cuyas opiniones quedaron incluidas dentro de la categoría “reacción ni positiva ni negativa”.

Finalmente, el último veintidós por ciento expresó que la reacción tomada frente a críticas fue negativa.

En resumen, la disponibilidad del Parque Nacional Talampaya para recibir críticas fue medianamente buena. Sin embargo, resulta de interés indagar sobre críticas que no se simpatizó. Al respecto, parte de democratizar el organismo es comprender que las opiniones diferentes a las de la gestión deben ser consideradas como de suma importancia, y tomarla como posibles potencialidades para poder generar instancias de crecimiento institucional y personal.

### 3.2.3.10 Variable Democratización del organismo - Indicador 20: Porcentaje de acciones que demuestren disponibilidad p/compartir responsabilidades

#### 3.2.3.10.1 Introducción para su lectura:

La democratización de un organismo no depende solamente de su capacidad para recibir propuestas, también es importante generar las instancias para que otros organismos y organizaciones puedan apropiarse de las gestiones.

En estos términos, el presente indicador pretende, a través de la cuantificación de acciones, conocer la disponibilidad del organismo para compartir responsabilidades con otros actores.

Esta cuestión permite comprender no solo un nivel de compromiso asumido, sino también, el esfuerzo del organismo convocante para horizontalizar el espacio de participación.

La información requerida parte de dos fuentes. Por un lado, a partir del relevamiento realizado en las entrevistas, se obtuvo información que detalla la opinión subjetiva de las personas participantes.

Por otro lado, de la documentación contenida en el expediente 000030 del año 2002, se relevaron propuestas que den indicios sobre la disponibilidad para compartir responsabilidades.

**Tabla 52: Respuestas de entrevistas - Indicador 20**

Indicador 20:	Opinión sobre la disponibilidad p/compartir responsabilidades por parte del PNT
COD.	Respuesta registrada
E01	"Hay acciones que se podían compartir, y otras no. Se buscaba que la gente participe. Recuerdo actividades que se realizaron en conjunto para una semana santa".
E02	"La verdad que no sabría decirte. No recuerdo bien".
E03	"La CAL fue una forma para abrir el juego, y compartir responsabilidades".
E04	"Yo creo que sí. Aunque, seguro no fueron muchas veces. La CAL sirvió para darnos más protagonismo. Pero, no sé si se abrió tanto el juego".
E05	"Mira, yo creo que si fue así. Tene en cuenta que, tanto la presidencia como la vice presidencia de la CAL, no la ocupaba alguien del Parque, sino gente de otros organismos".
E06	"La verdad que tanto no recuerdo".

E07	"Yo creo que no había ese grado de apertura".
E08	Yo creo que la CAL sirvió para eso. Para dar más protagonismo en la gestión del Parque a las comunidades. Por lo menos, yo lo viví así".
E09	"Creo que no se estaba muy dispuesto. También era algo muy nuevo, y no se sabía cómo hacerlo".

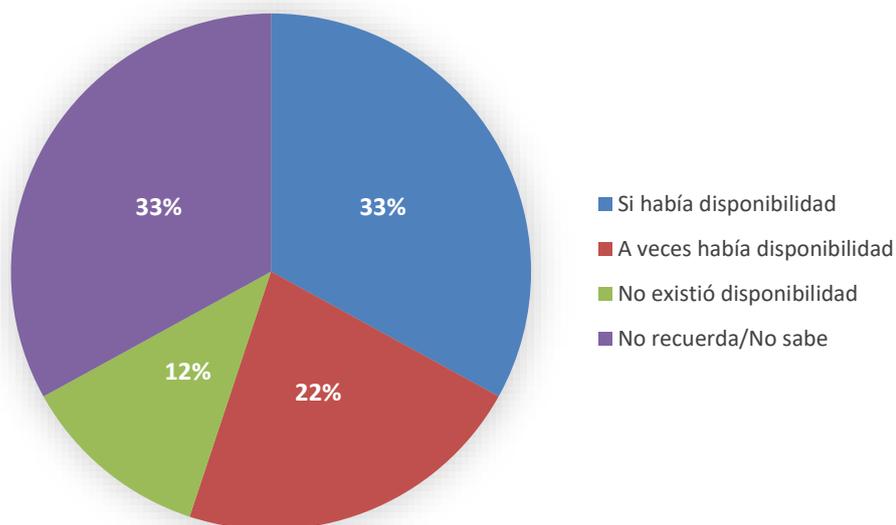
**Tabla 53: Categorización de las respuestas - Indicador 20**

COD. Entrevista	Si había disponibilidad	A veces había disponibilidad	No existió disponibilidad	No recuerda/No sabe
E01		x		
E02				x
E03	x			
E04		x		
E05	x			
E06				x
E07			x	
E08	x			
E09				x

**Tabla 54: Resumen de las respuestas - Indicador 20**

Categorías de respuestas	Respuestas registradas	%
Si había disponibilidad	3	33%
A veces había disponibilidad	2	22%
No existió disponibilidad	1	12%
No recuerda/No sabe	3	33%

**Gráfico 35: Opinión sobre la disponibilidad p/compartir responsabilidades por parte del PNT - Indicador 20**



**Tabla 55: Propuestas relevadas de documentación - Indicador 20**

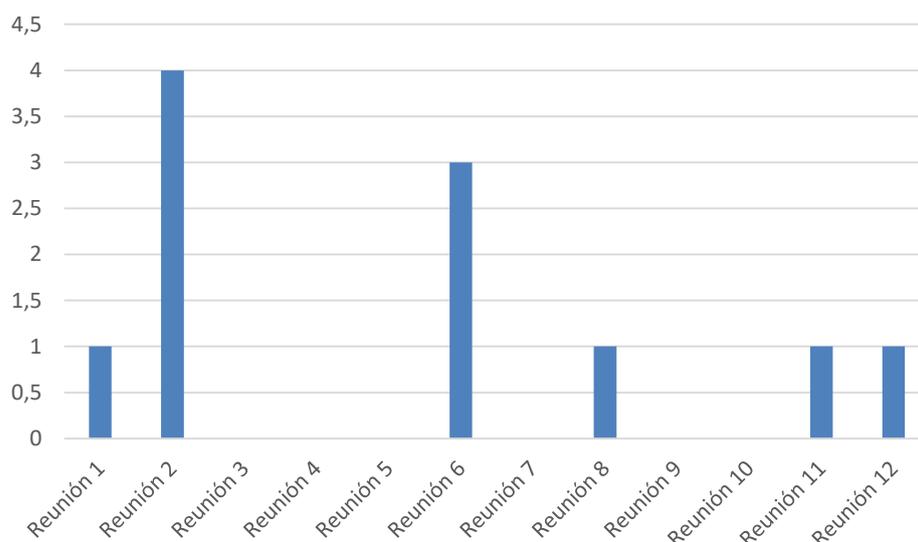
COD	Propuestas	Acta
PC1	Integración de la CAL	1
PC2	Búsqueda de aportes de privados para hacer los folletos	2
PC3	Diseño de folleto informativo sobre flora y fauna	2
PC4	Diseño Folleto Arqueología	2
PC5	Incorporar a la CAL personas que por su conocimiento aporten ideas	2
PC6	PNT, solicitud para mejorar actividades en semana santa.	6
PC7	Habilitar circuito gratuito guiado por estudiantes de turismo.	6
PC8	Colaboración para brindar información por parte del Municipio.	6
PC9	Participante de la CAL se compromete a buscar premios para el evento.	8
PC10	Nota al Gobernador por el tema del rumor del hotel en el PNT	11
PC11	Reglamento de la CAL propuesto por organismos integrantes.	12

**Tabla 56: Cantidad de propuestas por reunión - Indicador 20**

Reunión	Nº de propuestas
Reunión 1	1
Reunión 2	4
Reunión 3	0
Reunión 4	0
Reunión 6	3
Reunión 7	0
Reunión 8	1
Reunión 9	0

Reunión 10	0
Reunión 11	1
Reunión 12	1
Total	11

**Gráfico 36: Cantidad de actividades para compartir responsabilidades por reuniones - Indicador 20**



### 3.2.3.10.2 Resumen de lo observado:

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el treinta y tres por ciento de las personas entrevistadas expresaron que hubo disponibilidad para compartir responsabilidades. Un ejemplo de ello, fue la CAL.

El otro treinta y tres por ciento no recuerdan como para expresar su opinión. Aducen que el tiempo transcurrido -veintidós años-, no les permite asegurar sobre la disponibilidad.

El veintidós por ciento, enunciaron que a veces había disponibilidad.

Por otro lado, el restante doce por ciento, expresaron que no percibieron la disponibilidad para compartir responsabilidades.

En cuanto a la información recabada a partir del análisis documental, es notable que muchas de las propuestas realizadas se construyeron a partir del ejercicio para compartir responsabilidades.

Así, se ha detectado un total de once propuestas. Las cuales se han distribuido a lo largo de la vida de la CAL, encontrando que la mayor cantidad de estas propuestas, se reunieron en la cuarta reunión. Luego, le siguieron las propuestas realizadas en el marco de la sexta reunión. Y finalmente, las propuestas realizadas en las reuniones uno, ocho, once, y doce.

A modo de conclusión, se puede afirmar que, a pesar de las opiniones divididas, existió una intención democratizadora del organismo. Sin embargo, las percepciones que indican lo contrario, son oportunidades para que el Parque continúe trabajando en pos de lograr una mejor integración y una mayor democratización. Al respecto, es necesario profundizar en las razones que llevan a las personas a afirmar que no hubo disponibilidad, ya que conocer sus miradas aportarían datos valiosos para la gestión del Parque Nacional.

## **CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES**

#### **4.1 Conclusiones:**

El trayecto iniciado, nos ha llevado en un recorrido histórico y social. Los recursos desplegados para comprender la magnitud de lo propuesto han constituido un verdadero desafío para reunir las piezas que permitan revisar la experiencia encarnada por la Comisión Asesora Local del Parque Nacional Talampaya.

En este aspecto, el presente trabajo intentó dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo las estrategias participativas, puestas en práctica por los espacios naturales protegidos de Argentina, impactan en el desarrollo de capacidades de las actoras y los actores para ampliar las oportunidades que permitan alcanzar un desarrollo humano sostenible?

Para ello, se profundizó en un caso particular: la Comisión Asesora Local -CAL- del Parque Nacional Talampaya. El recorrido se centró en explorar las siguientes dos Variables: Participación, y Procesos de Desarrollo humano.

Al respecto de la primera variable, los hallazgos se organizaron en base a las siguientes tres dimensiones: Equidad, Representatividad social del espacio de participación, e Igualdad.

En cuanto al grado de equidad, podemos decir que, el sesenta y siete por ciento de las personas entrevistadas opinaron que se realizaron intervenciones para facilitar la opinión. En tanto que, el mismo porcentaje de entrevistadas/os aseguraron que se han puesto en práctica técnicas para evitar la sectorización. En este último, algunas de las personas concluyeron que la figura del coordinador fue clave en todo esto. Ya que, esa persona es la que estaba atenta a las participaciones.

Por otro lado, la documentación relevada indicó que el cien por ciento de los acuerdos se lograron por votación. En este punto, es importante resaltar que no se observaron ni registraron modalidades como consensos. Así, como fue detallado en otro apartado, la dinámica consensual, es una práctica deseada en cualquier espacio destinado a la participación. No obstante, las prácticas democráticas como la elección por voto no quitan menos mérito al espacio. Sin embargo, plantea un punto a considerar para hacer del espacio más representativo.

Otro dato para remarcar es que el cien por ciento de las personas entrevistadas afirmaron haber podido opinar. Esta cuestión, refuerza el supuesto que afirma que la CAL se constituyó como una herramienta para fortalecer las capacidades de agencia de las personas, y sus organismos/ organizaciones representadas.

En los términos precedentemente presentados, se puede afirmar que en el espacio se han implementado esfuerzos para hacer más equitativo la participación. No obstante, es importante reconocer que, aunque presenta un importante grado en esta dimensión, aún queda mucho por hacer.

En cuanto a la siguiente dimensión: “Representatividad social de la Comisión Asesora Local del Parque Nacional Talampaya”, los hallazgos encontrados develan que la cantidad de organismos y organizaciones presentes fueron de treinta. Las cuales, al agruparlas representaron los siguiente doce sectores: Ambiente, Comunicación, Cultura, Educación, Gestión Territorial, Infraestructura, Justicia, Organizaciones no Gubernamentales -ONG-, Política Partidaria, Seguridad, Sociedad Civil y Turismo.

Al respecto de la dimensión en tratamiento, es necesario subrayar que los sectores enumerados no han participado de igual forma, y en la misma calidad. Ya que, a pesar de estar presentes la mayor representatividad se dio en los siguientes tres sectores: Ambiente, Turismo y Gestión Territorial.

En otro orden de cosas, las propuestas para ser ejecutadas por la Administración de Parques Nacionales, en total fueron veinte, de las cuales solo trece se aprobaron. Este punto, no se presenta como algo negativo. Si no hace emergente que las mismas se trataban y evaluaban, develando un ejercicio reflexivo, sobre lo que se presentaba a debate.

Estos datos presentados, indican que la representatividad social de la Comisión Asesora Local del Parque Nacional Talampaya, se puede considerar en un rango medio. Ya que, si tenemos en cuenta la gran cantidad de organizaciones y organismos invitados a participar, hay que reconocer que hay tres sectores que nominalmente dominan el espacio. Por lo que, su condición de representativa de una comunidad disminuye. Y más, si consideramos la ausencia de sectores como salud. La cual, ha permanecido ausente durante todo el proceso.

También hay que reconocer que la puesta en práctica de dicho instrumento guarda especial relación con la instalación de la actividad turística como factor de desarrollo sustentable. Cuestión que no es menor y más si el perfil que se le quiso dar a la región redundaba en la actividad turística. Sin embargo, no se puede dejar de resaltar que la inclusión de otros sectores hubiera sido un gran aporte al espacio.

La tercera dimensión: “Igualdad”, presenta interesantes observaciones, como las que se muestran a continuación. El cien por ciento de las personas entrevistadas afirmaron sentir

que todas las personas tuvieron las mismas oportunidades para participar. Por otro lado, los doce sectores, conformados no presentaron igualdad en cantidad de organismos/organizaciones representativas. En consecuencia, el grado de presencialidad tampoco se presentó de forma igualitaria.

Por lo tanto, los datos presentados sobre esta dimensión acusan lo mismo que ya se indicó, en tanto, más allá de la igualdad de oportunidades percibidas, la diferencia en su constitución marcó una clara tendencia hacia sectores como ambiente, turismo y gestión territorial.

En cuanto a la segunda variable, Procesos de Desarrollo humano, los hallazgos se organizaron en base a las siguientes tres dimensiones: Inclusión, Articulación Sectorial, y Democratización del Organismo.

En cuanto a la dimensión denominada “Inclusión”, se puede afirmar que el grado de inclusividad, en términos género y franjas etarias, no ha sido muy alto. Es más, se podría afirmar que no se ha tenido en cuenta al momento de gestionar el espacio.

Esta aseveración se puede ver reflejada en la siguiente información: la Comisión Asesora Local estuvo conformada por un sesenta y nueve por ciento de participantes del género masculino, y un treinta y uno por ciento del género femenino. Lo que es necesario referir es que esta diferencia no se construyó al interior de la Comisión. Pero tampoco se demandó una transformación de dicho escenario. Se considera que, aunque cada organismo/organización decidió quien lo representó, desde la comisión o el Parque se podría haber sugerido la incorporación de otras personas para equiparar las representaciones en género y franja etaria.

Asimismo, también es prudente traer a consideración que las personas entrevistadas expresaron que en la época en la que funcionó la CAL, la cuestión de género no era tema que las organizaciones consideraban.

Esta misma situación, coincidió con la inclusión de personas de diferentes franjas etarias. Por lo tanto, una cuestión a mejorar si se retomara la CAL como instrumento facilitador de la participación ciudadana, sería trabajar en la inclusión de actoras/es por género y distintas franjas etarias.

En cuanto a la dimensión “Articulación sectorial”, la información recabada ha permitido llegar a los siguientes desenlaces. Por un lado, la cantidad de decisiones que incluyeron a diferentes sectores fue de dieciocho en total. Sobre este punto, es importante resaltar que muchas de las decisiones tomadas han sobrepasado el accionar del área protegida.

Por otro lado, la cantidad de propuestas de otros organismos que incluyeron la participación del Parque Nacional Talampaya fueron catorce. De estas última, es importante aclarar que, todas las propuestas han sido de carácter operativo para el área protegida.

En conclusión, se puede afirmar que el espacio -CAL- sirvió como un medio propicio para la articulación intersectorial. No obstante, sería importante replantear el espacio como forma de construcción social bajo la mirada integral de las problemáticas. Es decir, las reuniones no solo deberían tratar temáticas relacionadas al Parque, sino también aquellas que la gente considere importante para sí.

En cuanto a la dimensión “Democratización del organismo”, podemos decir que a pesar de las limitaciones que se pueden evidenciar, la CAL colaboró en alguna medida al logro de instancias que favorecieron los procesos de democratización en torno a las decisiones de gestión del organismo.

Esta afirmación, se respalda en la suma de los siguientes resultados: el setenta y ocho por ciento de las personas entrevistadas percibieron como propio el espacio de participación, sumado al alto porcentaje -cien por ciento- las personas entrevistadas expresaron como muy importante y relevante la Comisión Asesora Local para el desarrollo local. Además, si entendemos que el proceso no se construye desde una sola mirada, sino también desde la capacidad de correrse del espacio de poder y tomar las críticas como otra instancia de aprendizaje, la receptividad a la misma fue de un cuarenta y cinco por ciento, lo cual indicaría una receptividad media.

En tanto, las acciones que demuestra una disponibilidad para compartir responsabilidades, la información recabada arrojó que el treinta y tres por ciento de las personas opinaron que el organismo estaba dispuesto a compartir responsabilidades.

Por otra parte, y a modo de sugerencia, es importante revisar y fortalecer las estrategias para profundizar la democratización del espacio.

También, es importante resaltar que los aspectos presentados expresan el verdadero significado de la existencia de instrumentos de participación como la CAL. Estos, al configurarse como medios para el fortalecimiento del ejercicio de la capacidad de agencia de las personas, han permitido construir capacidades en la región. Entendiendo que la participación, además de ser un derecho, es algo que también se aprende, y como tal se debe ejercitar. Esto quedó demostrado, cuando una de las personas entrevistadas expresó que compartir esa experiencia le permitió pensar el desarrollo de la zona de otra forma.

Al respecto de los datos presentados, es importante reflexionar que la mirada interpuesta no ofrece solo un panorama favorable, sino que aporta numerosas cuestiones a revisar y fortalecer en torno a su funcionamiento. La existencia de desigualdades e inequidades en estos medios es algo que no debe sorprender. No obstante, los esfuerzos que se llevaron adelante dentro del mismo espacio -no solo por los organismos organizadores- denotan que las acciones para revertir este tipo de situaciones se han implementado. Por supuesto con distintos resultados, pero con un mismo horizonte, dejando entrever sobre la potencialidad de este espacio para la construcción de una vida digna.

En este aspecto, la ampliación de capacidades se dio en un marco educativo. Es decir, en un aprendizaje de lo participativo como medio para construir aquello que se definió como digno. No hay que olvidar que al momento de su implementación solo había pasado dieciocho años de la vuelta a la democracia en Argentina. Por lo tanto, muchas generaciones no tuvieron la experiencia de ser parte de un proceso de construcción ciudadana, más allá de su participación en el acto de sufragio en algún momento de sus vidas.

Por ello, más allá de lo logrado, lo no logrado, los espacios y discusiones ganadas, y las pérdidas, las experiencias transitadas en dicho espacio permitieron un redescubrimiento de aquello que simbolizaba un horizonte común: poder vivir dignamente. En base a esa construcción, el espacio sirvió para poder recuperar aquello que les posiciona como sujetas/os, como actores y actoras, como personas con capacidad de poder decidir sobre sus vidas, es decir personas con capacidad de agencia. Hay que recordar que, hasta ese momento en la zona, no hubo una experiencia de este tipo. Así, muchas de las personas definieron la experiencia como un aprendizaje.

Otro punto para resaltar es que, aunque la CAL como instrumento promotor de la participación, no se presentó como un modelo perfecto e ideal, es imposible negar los aportes realizados al repensar del rol ciudadano en torno a la relación con las áreas protegidas y otros organismos. Así, estas experiencias sentaron las bases para la implementación y discusión de otras experiencias en la zona.

Asimismo, la CAL hoy en día es citada por sus participantes como una experiencia novedosa para la región, la cual permitió pensar no solo un modelo de desarrollo regional, y local, sino también una forma de redescubrir aquello que durante mucho tiempo no fue tangible, la capacidad de poder ser parte de las decisiones que pueden modificar su vida.

Por otro lado, y a modo de recomendación, sabiendo que la CAL no se encuentra en funcionamiento, sería interesante profundizar en los aspectos relacionados al fin de esta.

Esto permitiría comprender si su aplicabilidad en el presente es factible. Por otro lado, comprender como construir un espacio más representativo, equitativo, igualitario, e inclusivo brindaría oportunidades para corregir errores cometidos durante el proceso, permitiendo una nueva experiencia, y haciendo del espacio destinado a la participación ciudadana un verdadero instrumento promotor del desarrollo humano. Es decir, un camino para lograr la dignidad de personas.

## **BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS:**

**Administración de Parques Nacionales.** (2002). Expediente 000030/2002. Talampaya - Creación de la Comisión Asesora Local (CAL) del P.N. Talampaya.

**Administración de Parques Nacionales** (2001), Plan de Manejo Institucional de los Parques Nacionales. Recuperado de: [https://sib.gob.ar/archivos/plan\\_de\\_gestion.pdf](https://sib.gob.ar/archivos/plan_de_gestion.pdf)

**Administración de Parques Nacionales** (2011). *Rural Corridors and Biodiversity Project : indigenous peoples planning framework: Consultoria - evaluacion social (Spanish)*. Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/603201468220773321/Consultoria-evaluacion-social>.

**Altvater, Elmar** (2006). ¿Existe un marxismo ecológico?. En "La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas". Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720072323/16Altvater.pdf>

**Annunziata, Rocío** (2009). La participación ciudadana: nuevas formas y conceptos. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

**Bonaparte, J. F.** (1997). El Triásico de San Juan - La Rioja Argentina y sus dinosaurios (1.ª ed.). Buenos Aires - Argentina: Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia".

**Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith** (2014). Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, Gland, Suiza: UICN. xvi + 123 pp.

**Brenner, Ludger** (2020). La gestión participativa de Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*, 82(2), 343-373. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032020000200343](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032020000200343)

**Brown, Jessica, Mitchell, Nora and Beresford, Michael** (Eds.) (2004). *The Protected Landscape Approach: Linking Nature, Culture and Community*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xv + 270pp. plus 12 colour plates.

- Calderón, Fernando** (2018). "Política, desarrollo humano y jóvenes. Entrevista con Fernando Calderón", en *Revista Andamios*, Nro. 6, La Paz. (p. 130-136).
- Campos Monge, J. (2007). El concepto de "dignidad de la persona humana" a la luz de la teoría de los derechos humanos. *Pro Humanitas*, (Año 1 N°1), 27–38.
- Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.** (2009). XI Conferencia Iberoamericana De Ministros De Administración Pública Y Reforma Del Estado. Lisboa, Portugal: CLAD. Recuperado de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Cohen, Néstor & Piovani, Juan Ignacio** (compiladores) (2008). La metodología de la investigación en debate. Edulp - Eudeba.
- Congreso de la Nación Argentina.** (1994). *Constitución de la Nación Argentina* [Constitution of the Argentine Nation]. Buenos Aires: Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Coppiari, G.** (2008). El paisaje protegido, propuesta de un nuevo modelo integral de conservación. *Revista Chagual*, (6), 59–62. Recuperado de <https://issuu.com/fernandoruz/docs/revista-chagual-6>
- ¿Cuál es la importancia de las áreas protegidas?** (2022). Recuperado 9 de junio de 2022, de Argentina.gob.ar website: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/areas-protegidas#:~:text=Existen%20en%20Argentina%20577%20%C3%A1reas,61%20%25%20del%20territorio%20nacional%20continental.>
- D'Amico, M. P.** (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, (18), 208–226. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1662>
- Denier, L., Scherr, S., Shames, S., Chatterton, P., Hovani, L., Stam, N.** (2017). El Pequeño Libro sobre Paisajes Sostenibles (Lorenzo, J., traducción, Mercado, L., edición técnica y corrección). *Global Canopy Programme*: Oxford. 172p. (título original: *The Little Sustainable Landscapes Book*, publicado en 2015).
- Dudley, N.** (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN.
- Eco, Umberto** (1994). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona: Gedisa.

- Eduardo Gudynas** (2015). Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales. Lima, Tinta Limón.
- Espinosa, M.** (2009). La Participación Ciudadana como una Relación Socio-Estatal Acotada por la Concepción de Democracia y Ciudadanía. *Andamios. Revista De investigación Social.*, (Vol 5. N° 10), 71–109. Recuperado de <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/issue/view/12>
- Falabrino Hugo, Marino Luis** (1978). Guía Turística Talampaya: “Libro de Piedra de La Rioja”. Ciudad de La Rioja – Pcia. De La Rioja.
- FLACSO** (2021). Clase 2: Problemas, antecedentes y objetivos. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=1341261&chapterid=153443>  
[1](#)
- FLACSO** (2021). Clase 3: Estudio de caso. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/book/view.php?id=1341271&chapterid=153452>  
[1](#)
- Ferrero, Brián; Arizpe Ramos, Nancy Guadalupe & Gómez, Raimundo Elías** (2014). Definiendo La Conservación: El Caso Del Parque Nacional Iguazú. En revista *Ecología Política*; 46, 85-89. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/8369>
- Ferrero, B. G.** (2018). Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1),99-117. [fecha de Consulta 10 de Julio de 2024]. ISSN: 0326-8373. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383257036006>
- Fisher, Julie** (1998). El camino desde Río. El desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el Tercer Mundo. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M.** (1978). *Microfísica del Poder* (2.ª ed.). Madrid: Las Ediciones de La Piqueta. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Garnier Z., J. E.** (2012). Nuevos Paradigmas Y Conservación Del Patrimonio Construido. *Kañina*, 36(3). Recuperado a partir de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/view/2309>
- Giglo, N., Alonso, G., Barkin, D., Brailovsky, A., Brzovic, F., Carrizosa, J., Durán, H., Fernández, P., Gallopín, G., Leal, J., Marino de Botero, M., Morales, C., Ortiz Monasterio, F., Panario, D., Pengue, W., Rodríguez Becerra, M.,**

- Rofman, A., Saa, R., Sejenovich, H., Sunkel, O., & Villamil, J.** (2020). La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46101-la-tragedia-ambiental-america-latina-caribe>
- Gómez-Pastrana Jimeno, T. M.** (2011). La importancia de los procesos participativos. La participación Social En La Red De Parques Nacionales: Análisis Y Retos. Recuperado de: <https://www.ecologistasenaccion.org/23298/cuaderno-la-participacion-social-en-la-red-de-parques-nacionales-analisis-y-retos/>
- Haene, Eduardo** (2023). Los desafíos de compartir la gobernanza en reservas naturales urbanas. *Debates Latinoamericanos*, 21 (42): 45-58. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/371666168\\_Los\\_desafios\\_de\\_compartir\\_la\\_gobernanza\\_en\\_reservas\\_naturales\\_urbanas](https://www.researchgate.net/publication/371666168_Los_desafios_de_compartir_la_gobernanza_en_reservas_naturales_urbanas)
- Jiménez Herrero, Luis. M** (1997). Desarrollo sostenible y economía ecológica. Integración medioambiente-desarrollo y economía-ecología. Madrid: Editorial Síntesis.
- Kliksberg, Bernardo.** (2005). América Latina: La región más desigual de todas. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(3), 411-421. Recuperado en 10 de enero de 2025, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182005000300002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000300002&lng=es&tlng=es)
- Lastra Bravo, Xavier & Tolón Becerra, Alfredo** (2008), LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. Concepto, evolución y situación actual en España. En *Revista Electrónica de Medioambiente*. Universidad. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41228/ART%20A.TOLON%20X.%20LASTRAB.pdf>
- Leff, E.** (1998). Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: siglo xxi editores. México: siglo xxi editores.
- Linares Llamas, Pedro** (2013). ¿Es sostenible el mundo en que vivimos?: un enfoque interdisciplinar. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- López, Angélica; Otálvaro Castro, Gabriel Jaime** (2017). La acción intersectorial por la salud: una vía para la incidencia en los procesos sociales determinantes de la salud. En “Gestión territorial de la salud: perspectivas, aprendizajes y aportes a la

práctica”. Medellín: Universidad de Antioquia; 2017. pp. 79-94. Recuperado de:  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5582/1/Otalvaro,%20G-Lopez,%20A-CON-002-La%20accion.pdf>

**Martínez Waltos, F.** (2021). Informe del estado del ambiente 2020 (1.<sup>a</sup> ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

**Maurín Álvarez, M.** (2008). Las áreas protegidas: un enfoque geográfico [*Protected areas: a geographic approach*]. *Ería, Revista de Geografía*, 76, 165-195. doi: 10.17811/er.0.2008.165-195

**Meadowcroft, James** (2003). Participación y estrategias para el desarrollo sostenible. *Revista Instituciones y Desarrollo*; 14-15. Recuperado de: <https://dhls.hegoa.ehu.eus/documents/4552>

**Fernández, María Inés Alicia** (2007). Participación ciudadana y reforma del estado: En: *Confluencia*, Año 3, no. 6, p. 395-416. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/5484>.

**Marte, D.** (2006). Foro sobre Desarrollo Humano. Areas Protegidas Y Desarrollo Humano. (p.29–40). Santo domingo, República Dominicana: Editora Corripio, C. Recuperado de [https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4501/resource\\_files/Areas\\_protegidas\\_y\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4501/resource_files/Areas_protegidas_y_desarrollo_humano.pdf)

**Morin, Edgar.** (1990). Introducción al pensamiento complejo (1.<sup>a</sup> ed.). Barcelona, España: Gedisa.

**Navarro Bello, G.** (2003). Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad. Universidad Central de Chile Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje Centro de Estudios y del Paisaje. Recuperado de <https://dup.ucentral.cl/pdf/6.pdf>

**Nikken, P.** (1996). Sobre el Concepto de Derechos Humanos. En Seminario Sobre Derechos Humanos (2.<sup>a</sup> ed.). San José de Costa Rica: Instituto Interamericanos de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/images/Publicaciones/Justicia/Seminario%20sobre%20derechos%20humanos.%20La%20Habana.pdf>

**Naciones Unidas CEPAL** (2000) Equidad, desarrollo y ciudadanía. CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2686-equidad-desarrollo-ciudadania-version-definitiva>

**Naciones Unidas** (2021). Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico. Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. Consejo de los Derechos Humanos. Recuperado de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g22/004/51/pdf/g2200451.pdf>

**Naciones Unidas** (2021). Resolución 48/13. El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Recuperado de: <https://desc.scjn.gob.mx/node/9924>

**Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales** (2005). Guía Visual Parques Nacionales de Argentina. Madrid: Organismo Autónomo Parque Nacionales.

**Organización de las Naciones Unidas** (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Recuperado de: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

**Patrimonio Mundial.** (2022). Recuperado 27 de octubre de 2022, de UNESCO website: <https://www.unesco.org/es/world-heritage>

**Parque Nacional Talampaya, docentes por el patrimonio del Valle de Bermejo** (2014). Por la tierra de dinosaurios y Capayanes. Villa Unión- La Rioja: APN

**Paz Salinas, María Fernanda** (2008). De áreas naturales protegidas y participación: convergencias y divergencias en la construcción del interés público. Nueva antropología, 21(68), 51-74. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362008000100004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362008000100004&lng=en&tlng=es)

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009).** Desarrollo de capacidades: Texto básico del PNUD. Recuperado de: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity\\_Development\\_A...](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Capacity_Development_A...)

- Rivera, Marcia** (2020). Capítulo 5. La participación: motor del desarrollo humano sostenible. En *Futuro. Los caminos posibles del desarrollo social*. (1.ª ed., p. 1). Colombia: Ediciones Puerto. Recuperado de: [http://www.prigepp.org/download.php?file=documentos/tejiendo\\_futuro.pdf](http://www.prigepp.org/download.php?file=documentos/tejiendo_futuro.pdf)
- Sabino, Carlos** (1992). El proceso de investigación. Buenos Aires: Lumen/ Humanitas.
- Salvia, Agustín** (2005). Hacia una nueva política social: el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades como horizontes del progreso económico. Semana Social "La cultura del Trabajo: una Argentina con trabajo tiene futuro". Comisión Pastoral Social / Conferencia Episcopal Argentina, Mar del Plata.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad (1.ª ed.). Barcelona: Editorial Planeta.
- Solís San Vicente, Silvia** (2016). Igualdad de género: una condición del desarrollo humano. *Trabajo Social UNAM*, (10), 11–24. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2015.10.56343>
- Sautú, Ruth** (2003). Todo es Teoría. Buenos Aires: Ed. Lumiere.
- Tato Vázquez, Paula Lucía** (2020). Los Pobladores rurales del Parque Nacional Nahuel Huapi: estrategias familiares de vida, acciones e identidades de resistencia - 1ª ed. Ciudad de Buenos Aires: Ediciones Zeta.
- Vega, R. E.** (2021). Hacer que todo el mundo hable de turismo: la declara Talampaya (La Rioja-Argentina) como sitio Patrimonio Mundial de la Unesco. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3449>
- Velásquez Muñoz, Carlos Javier** (2013). Ciudad y desarrollo sostenible. Barranquilla: Ed. Universidad del Norte.
- Weber, M.** (1922). Economía y Sociedad (3.ª ed., pp. 670–690). México: Fondo de Cultura Económica.
- Zappettini Torrija, M. D.** (2018). El enfoque del paisaje en la gestión de las áreas naturales protegidas en Uruguay. In *IV Curso del Ciclo de Cursos de Posgrado sobre Derecho Agrario y Ambiental Internacional y Jornada Internacional CUIA-UNLP sobre Recursos Hídricos (La Plata, 2018)*.

**ANEXO DOCUMENTAL:**

## 1 GUÍA ORIENTADORA PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

ENTREVISTA INFORMANTES CLAVES:		
a	COD:	
b	NOMBRE Y APELLIDO	
c	HORA	
d	TIPO	
e	LUGAR	
f	TEMAS A TRATAR	
1	equidad:	
1.1	Formas en la que se aseguraba para hacer más equitativo el espacio.	
1.2	Figura de coordinador/a	
1.3	Opinión sobre desempeño del coordinador/a	
1.4	Técnicas o prácticas para favorecer la participación de sectores.	
1.5	Estrategias puestas en práctica para lograr la mayor participación de sectores.	
1.6	Modos para tomar decisiones en la CAL	

1.7	Percepción sobre cómo se tomaban sus opiniones	
2	<b>REPRESENTATIVIDAD SOCIAL DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	
2.1	Forma en la que se elegía que organismos/ organizaciones participaron	
2.2	Forma en la que se eligió quienes representaron a los organismos	
2.3	Estudio para determinar invitaciones.	
3	<b>IGUALDAD</b>	
3.1	Percepción sobre su participación.	
3.2	Percepción sobre la igualdad de oportunidades para participar.	
4	<b>Inclusión</b>	
4.1	Opinión sobre la inclusión de géneros	

4.2	Opinión sobre la inclusión de personas de distintas edades.	
5	<b>ARTICULACIÓN SECTORIAL</b>	
5.1	Aprovechamiento de sectores para articular acciones	
6	<b>DEMOCRATIZACIÓN DEL ORGANISMO</b>	
6.1	Percepción de ser formar parte de la CAL.	
6.2	Tratamiento de temas externos al Parque.	
6.3	Reacción frente a críticas.	
6.4	Asunción de responsabilidades por parte de actores externos a APN	
6.5	Contribución de la CAL al desarrollo de la zona.	
6.6	Impacto de la Cal en la comunidad	

	OTRAS OBSERVACIONES	

## 2 LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS:

N	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE REALIZACIÓN DE ENTREVISTA
1	Jorge Romero Dindorf	02/05/2024
2	Julio Monguillot	08/05/2024
3	José María Hervás	09/05/2024
4	María Laura Robledo	09/05/2024
5	Daniel Soria	10/05/2024
6	Liliana Ortiz	16/05/2024
7	Fermín Barraza Barraza	16/05/2024
8	Cesar Rodríguez	19/05/2024
9	Sergio Arnaldo Leiva	20/05/2024

# MAPA UBICACIÓN PN TALMPAYA Y SUS LOCALIDADES VECINAS



Fuente: Plan de Gestión Institucional Actualizado 2019  
([https://sib.gob.ar/archivos/Plan\\_de\\_Gestion\\_2019.pdf](https://sib.gob.ar/archivos/Plan_de_Gestion_2019.pdf))